



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 782

Pág. 1

## INTERIOR

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO**

Sesión núm. 32

**celebrada el miércoles 19 de octubre de 2022**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125).

- De la señora subsecretaria del Interior (Goicoechea Aranguren). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002441), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002767), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002638) ... 2
- Del señor secretario de Estado de Seguridad (Pérez Ruiz). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002520), Plural (número de expediente 212/002595), VOX (número de expediente 212/002437), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002765), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002635) ... 11
- Del señor director general de la Policía (Pardo Piqueras). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002519), VOX (número de expediente 212/002438), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002769), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002636) ..... 20
- De la señora directora general de la Guardia Civil (Gámez Gámez). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002518), VOX (número de expediente 212/002436), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002770), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002637) ..... 29

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 2

- Del señor secretario general de Instituciones Penitenciarias y presidente de la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (Ortiz González). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002517), VOX (número de expediente 212/002435), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002766), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002639) ..... 36
- Del señor director general de Tráfico (Navarro Olivella). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002521), VOX (número de expediente 212/002439), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002768), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002640) ..... 44
- De la señora presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A., SIEPSE, S.A. (Gallizo Llamas). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002440), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002771), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002641) ..... 51

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).**

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (GOICOECHEA ARANGUREN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/002441), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002767), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002638).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión.

El desarrollo de la sesión será como en otras anteriores: cinco minutos iniciales para cada autoridad compareciente y cinco minutos por cada grupo parlamentario que ha solicitado comparecencia por orden de menor a mayor, comenzando, en su caso, por el Grupo Mixto. Los grupos parlamentarios que no hubieran solicitado comparecencias, siempre que lo soliciten tendrán una intervención de un minuto por si desean formular alguna pregunta, aclaración o petición de nueva información, que será contestada por el compareciente o por escrito por el Gobierno. Por último, habrá un turno del compareciente para responder por un tiempo máximo de diez minutos.

Se recuerda a sus señorías que si desean más información o aclaraciones deben hacerlo verbalmente para que conste en el *Diario de Sesiones* y el Gobierno pueda responder por escrito.

Sin más preámbulos, pasamos ya, si les parece, a la tramitación. Damos la bienvenida a la señora subsecretaria del Ministerio del Interior, doña Isabel Goicoechea, que tiene la palabra por cinco minutos.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Gracias señor presidente.

Señoras y señores diputados, un año más comparezco ante esta Comisión para exponer, necesariamente de forma breve, y convencerles, en la medida de lo posible, de la necesidad de dotar al Ministerio del Interior de un nuevo presupuesto para afrontar los retos del próximo ejercicio. El proyecto de presupuestos generales del Estado para 2023 fortalece y amplía nuestro Estado del bienestar para proteger a la clase media y trabajadora y a los más vulnerables, persigue la justicia social y la prosperidad económica, que no podrían conseguirse sin dotar los medios necesarios para garantizar la seguridad, la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos y ciudadanas, que es el fin primordial y último del Ministerio del Interior. Nuestro proyecto impulsa un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo; consolida las líneas prioritarias de trabajo que iniciamos en 2018; potencia nuestros recursos humanos, nuestro principal activo, tanto en número como en formación, y los medios puestos a su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 3

disposición para conseguir la máxima eficiencia en la gestión de nuestros recursos; consolida planes de inversión de carácter estratégico, genera sinergias entre el presupuesto nacional y el Programa Next Generation.

Voy a dar pocas cifras, están en el proyecto y el tiempo apremia. El proyecto de presupuesto del Ministerio del Interior asciende a 11 500,8 millones de euros con un incremento del 11,05 % respecto del vigente presupuesto. De ese importe, 229,6 millones de euros son fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia. Un 43 % del incremento total, 491,5 millones de euros, se concentra en el capítulo 1 de gastos de personal, lo que nos permitirá consolidar una plantilla de cerca de 198 000 plazas dotadas presupuestariamente; posiblemente una de las cifras más altas en nuestra historia.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, crece 71,06 millones para reforzar la capacidad operativa del departamento. Además, se incorporan 330 millones destinados a financiar los gastos electorales en 2023. A esto se suman, con la misma finalidad, 49,9 millones en el capítulo 4, transferencias corrientes, destinados al pago de subvenciones a los partidos políticos.

El capítulo 6, inversiones reales, se incrementa en casi un 63 %, son más de 196 millones de euros. Son proyectos tan relevantes para la sociedad en su conjunto como la identidad digital y el desarrollo de actuaciones de transición y eficiencia energética, tanto en infraestructuras como en flota de vehículos.

Me voy a centrar ahora en los programas correspondientes al servicio 01, ministerio, subsecretaría y servicios generales. El proyecto de presupuestos de subsecretaría para 2023 nos permitirá avanzar en las políticas de mejora de la seguridad en un sentido amplio e integral, desde el ámbito de la subsecretaría —lo saben sus señorías— se asume la protección civil y emergencias, el apoyo a las víctimas del terrorismo, la protección internacional, la seguridad vial, lo relativo a los procesos electorales —el año que viene será un año electoral— y, además, asumimos funciones transversales en el ministerio en materia de contratación pública, gestión económica y de recursos humanos, impulso de la innovación, la calidad y la inspección de los servicios y el seguimiento de los proyectos desarrollados con los fondos europeos de recuperación. Nuestro objetivo para 2023 con este presupuesto es fortalecer los pilares sobre los que se asienta nuestra organización y lograr la máxima eficiencia en la gestión de los recursos que tenemos asignados.

En suma, desde la subsecretaría hacemos planificación y desarrollo de políticas públicas de seguridad para procurar el bienestar de nuestras ciudadanas y ciudadanos y velamos por la eficacia de la gestión administrativa de nuestro ministerio. Nuestro presupuesto para 2023 ascendería a algo más de 937 millones de euros, lo que supone un incremento de 611,7 millones de euros respecto del presupuesto 2022. Tengamos en cuenta que ello es consecuencia de una decisión técnica, que es ubicar en la subsecretaría el crédito necesario para atender nuevas necesidades de personal del ministerio y una exigencia de carácter coyuntural: atender los gastos de las elecciones que se celebren durante el próximo año.

En el ámbito estricto de gestión de subsecretaría las variaciones presupuestarias se van a destinar, en primer lugar, a reforzar nuestro capital humano, dando cobertura presupuestaria a la práctica totalidad de los puestos de la RPT. En segundo lugar, impulsar la transformación digital, así el presupuesto de subsecretaría pasará a destinar cerca de 4 millones de euros entre capítulo 2 y capítulo 6 para dar continuidad a nuestro plan digital. Pondremos en marcha una oficina de calidad para la transformación digital, y destaco un proyecto pionero, puesto de trabajo de nueva generación. En tercer lugar vamos a renovar nuestras infraestructuras, una nueva sede para la Oficina de Asilo y Refugio y mejoras en materia de eficiencia energética.

En el análisis de centros directivos a destacar en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, nuestra gran apuesta para el próximo año es la Estrategia Horizonte 2035, que se presentará para su aprobación en el Consejo Nacional de Protección Civil el próximo lunes. Nuestro objetivo es reforzar las capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil y dotarlo de mayor coherencia para ser aún más eficaces atendiendo a la vulnerabilidad social y personal que provocan las situaciones de emergencia. Nuestro crédito, lo saben, es de 16,8 millones de euros y tiene carácter ampliable.

En materia de protección internacional, asilo, refugio, régimen de apatridia y atención a desplazados, el presupuesto va a permitir atender y mejorar la estructura y también las retribuciones de nuestro personal, porque, señorías, las solicitudes de protección internacional siguen creciendo, pero también nuestros resultados y nuestras resoluciones. Queremos, y lo vamos a hacer, mejorar los tiempos de tramitación y detectar de forma más temprana y precisa situaciones de vulnerabilidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 4

En materia de víctimas del terrorismo continuaremos dando esa asistencia integral que es el objetivo principal de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Nuestro crédito nuevamente es ampliable y seguiremos atendiendo indemnizaciones, ayudas, subvenciones y atención psicológica de las víctimas del terrorismo...

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos que acabar señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Por lo que se refiere a procesos electorales, nuestro gran reto es abordar las elecciones que se plantean para el próximo ejercicio con un incremento, como decía antes, de 330 millones de euros.

No me olvido de la Dirección General de Tráfico, pero será el director quien hable de los retos en materia de seguridad vial y, sobre todo, de nuestra estrategia vial 2030.

Sin más, cierro mi intervención y quedo a disposición de sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Por los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia también cinco minutos, también por un tiempo de cinco minutos, empezando por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias señora subsecretaria, señora Goicoechea, por su presencia hoy aquí. Es verdad que hay poco tiempo para desgranar el presupuesto de su área, pero tampoco se ha esforzado mucho, porque si de los cinco minutos dos los dedica a generalidades sobre las bondades generales del presupuesto y a vender un poco políticamente lo mismo que dicen el resto de los comparecientes de cualquier otra comisión, avanzamos poco.

Yo había solicitado la comparecencia del director general de Protección Civil y Emergencias porque me parece que después del verano que hemos pasado en España, los ciudadanos están muy preocupados por la cantidad de incendios, qué es lo que ha pasado y con qué medios se cuenta para resolverlos. De esto usted no nos ha dicho nada. Y yo he hecho una pregunta sobre este tema, que no sé si usted me va a contestar en la réplica o piensa contestarla por escrito. Me gustaría saber qué incremento del presupuesto es el que va a llevar en este ejercicio presupuestario a mejorar la extinción y la prevención de los incendios en España después del catastrófico verano del año 2022 que hemos padecido. Creo que los españoles necesitan ese tipo de certidumbres y de esto usted no ha dicho nada. Eso es lo que verdaderamente preocupa a los ciudadanos, señora Goicoechea, no generalidades sobre las bondades magníficas del presupuesto, lo social, lo equilibrado que es, que está muy bien que lo sea, pero cuando hablamos de los temas de su área, y estamos hablando en concreto del tema de protección civil y emergencias, queremos saber cuánto dinero se va a destinar y cómo se va a destinar ese dinero. Usted nos dice que son 16,8 millones lo que tiene el departamento, es cerca del 1,5% más de lo que tenía el año pasado, y no sé si después del ejercicio y de la experiencia del año 2022 usted piensa que ese 1,2 o 1,5% de crecimiento sobre el presupuesto es suficiente. A mí me parece que es poco sostenible. Creo que los ciudadanos están muy preocupados por cómo se van a hacer las labores de prevención; creo que la Dirección General también podría atender mucho los temas de prevención y no solo la extinción. Me gustaría que usted nos respondiera sobre esta cuestión, porque de su comparecencia me parece la parte más interesante.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señor Gutiérrez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora subsecretaria. Sin embargo ni en términos generales referidos a los presupuestos generales del Estado, ni en particulares referidos a la sección 16 podemos compartir la valoración inicial realizada por usted. Estos presupuestos generales del Estado no tienen la menor credibilidad, están viciados y son irreales, según manifestó, no yo, sino ayer mismo en esta casa la responsable de la AIReF; son los presupuestos de la propaganda de Sánchez a costa del sufrimiento de los españoles, a los que se va a exprimir tributariamente, esquilmando el bolsillo de las clases medias y trabajadoras, y son, también,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 5

unos presupuestos que van a endeudar aún más al Estado lastrando así el futuro de las generaciones más jóvenes.

En relación con el presupuesto de la sección 16, Ministerio del Interior, el incremento del 12,2% que contempla globalmente resulta clarísimamente inferior al experimentado por otros ministerios como Igualdad, Transición Ecológica, Asuntos Sociales o Exteriores. Un presupuesto que, por tanto, debe situarse en un doble contexto: en un contexto intragubernamental acredita el escaso peso político que hoy tiene el señor ministro del Interior en el seno del Gobierno, por circunstancias que son de todos conocidas, y, desde luego, en términos exteriores, en relación con el conjunto de la sociedad, con la valoración que hoy una gran mayoría de esa sociedad tiene de este ministerio denota el desprestigio público que señala al señor Marlaska por su sectarismo ideológico, su servilismo con Bildu, su engaño a las víctimas del terrorismo, su falta de diálogo con los representantes de Policía, Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias y, en definitiva, por su incapacidad para preservar la seguridad ciudadana, luchar contra la inmigración irregular y defender nuestras fronteras. Por cierto, llama la atención que quienes tienen que estar defendiendo esas fronteras, esa frontera sur, especialmente en Ceuta y Melilla, con una penuria de medios materiales e insuficiencia de dotaciones humanas manifiesta, se encuentren ahora con que ayer mismo el Consejo de Ministros volvió, con cargo a estos presupuestos, a entregar una partida de 30 millones de euros a Marruecos, según se dice para adquisición de material, vehículos e incentivos.

Por tanto, en conjunto, este presupuesto de la sección 16 consume gran parte de ese incremento en cubrir la subida salarial prevista para los funcionarios, aunque el incremento del 4,4% previsto para Policía y Guardia Civil sigue siendo insuficiente y agrava aún más la brecha con las policías autonómicas. Sin embargo en formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado el presupuesto decrece un 1,3%, ¿por qué?; en fuerzas y cuerpos de reserva decrece un 9,5%, ¿por qué?; en competencias digitales para el empleo decrece un 42,1%, ¿por qué? Llama igualmente la atención que en materia de centros e instituciones penitenciarias la dotación consignada al programa 133.A es gravemente insuficiente para atender la falta de medios y condiciones de seguridad que padecen los funcionarios. ¿Por qué, señora subsecretaria, ese abandono reiterado de estos profesionales? Hay incrementos chocantes por insuficientes, por ejemplo, tan solo el 0,6% en el programa 132.B, seguridad vial, ¿por qué siendo este un programa que tiene una gran incidencia social?; o tan solo el 0,5% en el 131.P, derecho de asilo y apátridas, teniendo en cuenta las necesidades de acogida que pueden devenir de la evolución de la situación en Ucrania. ¿Por qué estos incrementos tan limitados?

Amén de lo dicho, formularé algunas otras cuestiones muy concretas. ¿Qué se va a hacer en este presupuesto? Señora subsecretaria, ¿qué se va a hacer en serio en relación con el reforzamiento del perímetro fronterizo, especialmente en Melilla, y con la situación de los CETI de ambas ciudades españolas? ¿Por qué se mantiene desde 2021 sin incremento alguno el presupuesto en materia de víctimas del terrorismo? ¿Cree usted que en el programa 132.A, seguridad ciudadana, una vez descontadas las partidas destinadas a incremento salarial, bastan los 1395 millones de euros que van a quedar disponibles para cubrir las necesidades de seguridad en todo el territorio nacional y la dotación de medios para los agentes? ¿Por qué el programa 132.C, actuaciones policiales en materia de droga, prevé decomisar 650 000 kilos de hachís, es decir el triple del previsto para el año en curso, cuando no hay una inversión presupuestaria que mejore la operatividad de ese programa? ¿Cuál va a ser el papel concreto de la subsecretaria en la ejecución de los proyectos tractores de digitalización? ¿Por qué decrece un 1,2 el programa de Protección Civil?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Termino en seguida, señor presidente.

¿Qué previsiones concretas hay en cuanto a la actualización de los sistemas de seguimiento y alerta en materia de fenómenos meteorológicos adversos e incendios forestales?

Concluyo, señor presidente, con tres cuestiones muy concretas que son de principios, más allá de los números. ¿Cuándo la prometida y aún pendiente reforma legislativa para impedir los homenajes a los asesinos etarras que salen de prisión? ¿Por qué en la letra de esta sección 16 se ha borrado toda mención a ETA y al terrorismo etarra? ¿Cuándo se convocará la Comisión de Delitos de Odio para actuar frente a los acosos y ataques verbales que siguen soportando Guardia Civil y Policía Nacional en el País Vasco y Navarra?

En definitiva, concluyo, estos presupuestos de la sección 16 no sirven para cumplir la misión esencial del Ministerio del Interior, que es garantizar la seguridad y la libertad de los españoles, ni para dar a los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 6

profesionales de la Policía y la Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias los medios, condiciones laborales y respaldo político que su ejemplar dedicación se merecen.

Muchas gracias señor presidente, señora subsecretaria.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Álvarez Fanjul.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias presidente.

Buenos días señora subsecretaria, bienvenida a la Comisión. Quisiera comenzar señalando una obviedad, y es que los presupuestos generales que estamos tramitando nacen totalmente invalidados, y no es que lo diga el Grupo Parlamentario Popular, sino que existen varios informes de instituciones públicas, AIREF, OCDE, Banco de España, y privadas como el BBVA o el Círculo de Empresarios. Estos organismos e instituciones afirman y justifican un crecimiento menor en 2023 que el marcado por el Gobierno. También, señalan que inflación va a ser mayor, que habrá más paro y déficit y que la deuda crecerá más de lo que defiende el Gobierno de Pedro Sánchez en el cuadro macroeconómico que han usado para elaborar estos presupuestos.

Señorías, ustedes se están haciendo trampas en el solitario con tal de pagar su fiesta electoral. Esta misma semana, además, el gobernador del Banco de España ha dicho que la recuperación económica completa se retrasará hasta el año que viene y que existe un grave peligro de convertir en permanentes los gastos destinados a combatir la crisis energética y la inflación. Si esto no fuera suficiente, también han señalado que los presupuestos no incluyen ningún tipo de medida para luchar contra la inflación y su coste, aunque alguna de estas medidas se haya aprobado una semana después de presentar sus presupuestos y esto desvirtúa por completo la calidad del mismo. Todos estos informes y estos mensajes de alerta deberían haberles hecho rectificar, es decir, que deberían haber retirado el anteproyecto y presentado uno más ajustado a la realidad. A mí particularmente no me sorprende, porque alguien que se autodenomina el Gobierno de la gente me recuerda a las repúblicas democráticas soviéticas, que eran de todo menos democráticas. Ustedes, por desgracia para todos los españoles, son de todo menos un Gobierno preocupado por las personas más vulnerables, por las familias que luchan día a día para salir adelante y por las clases medias trabajadoras y les deja fuera mientras incrementan un 18,3% la partida de alta dirección y disparan el gasto de la estructura política del Gobierno. Su macroestructura, para que nos entendamos, cuesta 933 millones de euros este año, un 37% más, y 252 millones de euros más que en el 2018. Nos vamos a gastar más en ustedes que lo que se va a gastar el Real Madrid en la reforma del estadio Santiago Bernabéu; ojalá nos fueran a salir ustedes la mitad de rentables que la inversión de este equipo de fútbol.

A todo ello se unen también unos presupuestos que confirman la falta de interés del Gobierno de Sánchez por las políticas de seguridad ciudadana. La dotación de partidas relativas al Ministerio del Interior es claramente insuficiente y no dan satisfacción a las necesidades recogidas en los planes e informes de inversión y facturas de personal o de diseño de cobertura territorial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. El compromiso presupuestario con la seguridad ciudadana es tan solo del 2,2%, del total del presupuesto. El crecimiento de gasto del Ministerio de Interior no da cobertura a todos los compromisos adquiridos durante los últimos ejercicios y que año tras año se incumplen por el Gobierno socialista; compromisos y promesas realizadas por los diferentes sectores del Ministerio del Interior, tanto en infraestructuras como en dotación de material, cobertura de plantillas o mejoras laborales. El Gobierno mantiene también el incumplimiento del acuerdo cooperación aprobado en 2018 por el Partido Popular en relación con la inclusión de una partida de unos 300 millones para la segunda actividad de la reserva de las fuerzas y cuerpos de seguridad establecida en su cláusula tercera. También en el acuerdo de equiparación salarial figuraba en su cláusula octava el compromiso del Gobierno de impulsar las medidas legislativas que fueran necesarias para garantizar que en el futuro no se pudiera producir una disfunción salarial entre las policías que realicen las mismas funciones. Lamentablemente el Gobierno socialista, al surgir de la moción de censura de 2018 y la posterior coalición de Partido Socialista con Podemos, ha bloqueado todos los cumplimientos de estos compromisos.

También el Gobierno se comprometió con la aprobación de un estatuto o ley de prisiones, hizo la promesa de una equiparación salarial de los funcionarios de prisiones, de reconocimiento de la condición de agentes de autoridad y de la mejora de su estatus profesional. Esto sigue paralizado después de cuatro años de gobierno con Sánchez. Mientras, se mantienen congeladas desde hace años las subvenciones a las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, fijando el proyecto de presupuestos para el 2023 la misma cantidad que en 2018, 2019, 2021 y 2022 para la Fundación Víctimas del Terrorismo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 7

en 335 000 euros y para la Fundación Centro de Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que fluctúa entre 1,7 y 1,6 millones, para este ejercicio que será de 1,7 igual que en el ejercicio anterior. Las subvenciones para asociaciones de víctimas, en definitiva, permanecen congeladas en un millón de euros mientras que las indemnizaciones a las víctimas también parecen inalterables; es una muestra más del abandono al que somete a las víctimas del terrorismo el Gobierno sanchista en sus políticas con pactos con los herederos de ETA. Y no podemos olvidar que al frente del ministerio se mantiene el ministro Marlaska, el ministro con mayor nivel de rechazo público y que acumula un sinfín de escándalos en su nefasta gestión.

Son unas cuentas que solo saldrán adelante si las apoyan los independentistas, simplemente, porque como han confesado, no pueden dejar caer al Gobierno de Sánchez o, como dijo Otegi, si para sacar a los 200 presos hay que votar los presupuestos pues los votaremos ...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez Fanjul, ha concluido su tiempo.

La señora **ÁLVAREZ FANJUL**: Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista y de Unidas-Podemos, que presentaron conjuntamente la solicitud de comparecencia, ¿van a intervenir los dos? **(Asentimiento)**. Se tienen que repartir el turno, dos minutos y medio por persona.

Tiene la palabra la diputada Sonia Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERRER TESORO**: Gracias, presidente.

Señora Goicoechea, bienvenida. Gracias por estar aquí y por su capacidad de síntesis en este tiempo limitado que tenemos.

De nuevo la comparecencia de la subsecretaria de Interior y de nuevo unos presupuestos generales que entendemos que son los presupuestos que necesitan los ciudadanos. Hemos podido comprobar cómo esta cuestión no interesa a determinados grupos políticos. Cuando no se tienen argumentos, cuando no se acepta un Gobierno legítimamente elegido hay que soltar mentiras, bulos o leer lo que han preparado los asesores, sin que importe mucho cuál es la realidad. No se cansan, llevan años intentando erosionar un Gobierno y no les sale, y mira que ponen empeño. Si a esto le sumamos el COVID, la pandemia, la guerra, las catástrofes naturales, resulta que tenemos un Gobierno que ha sabido reaccionar ante situaciones adversas y que ha elaborado unos presupuestos generales pensando en los ciudadanos.

La vida va pasando señorías, la vida pasa, Olona va pasando, Ortega Smith va pasando, pero hay clásicos que ahí siguen: este argumento ruin y manipulador de usar a las víctimas de ETA para fines partidistas. Hay que decirlo así, qué asco y qué poco respeto, una vez más. Ese es un clásico que nunca falla por parte del Partido Popular y por parte de VOX. Miren, mañana se cumplen once años del anuncio del cese de la actividad violenta de la banda terrorista, así que, basta ya, señorías del PP y de VOX, tanto monta, tanto, monta tanto. Les guste o no, estos presupuestos consolidan una recuperación económica, social y justa que llegará a todas las personas y a todos los territorios.

¿Qué destacamos especialmente de estos presupuestos generales del Ministerio del Interior? Lo que continúa y lo novedoso. Lo que continúa y se refuerza es el capítulo 1, la tasa de reposición de efectivos para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. El Grupo Socialista considera especialmente importante el capítulo de Protección Civil, con el Plan nacional de reducción de riesgos de desastres del horizonte 2035, que va a constituir un esfuerzo enorme del sistema para dotarse de una planificación a medio y largo plazo implicando a todas las administraciones públicas. Me gustaría que luego en la réplica la señora subsecretaria nos detallara más este apartado.

Por otra parte, los proyectos TIC, el plan digital del ministerio, destacando, entre otros proyectos, la puesta en marcha de una oficina de calidad para la transformación digital y destacando, además, el proyecto de puestos de trabajo de nueva generación que va a suponer una cantidad de más de 5 millones, por un lado, y por el otro 2,7 millones de euros procedentes del plan de recuperación para todo lo que supone la transformación digital del ministerio.

Y decía también lo novedoso.

El señor **PRESIDENTE**: Ya. Tiene que respetar su tiempo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 8

La señora **FERRER TESORO**: Sí. El año que viene es año electoral, y está todo lo dedicado a los gastos generales para las elecciones autonómicas, locales y generales.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santiago Romero, le quedan dos minutos veinte, le ha quitado diez segundos.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Haberla cortado, porque yo tengo mis dos minutos y medio, digo yo. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Don Enrique Santiago tiene la palabra.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Muchas gracias, señora Goicoechea, por su intervención.

Le felicito, porque se va a gastar en todas las partidas más que el gasto del estadio del Real Madrid, mención que no he entendido en absoluto, me parece fuera de lugar y pone de manifiesto la falta de política del Partido Popular en esta materia.

Estamos hablando de un ministerio, probablemente el que más invierte en recursos humanos de toda la estructura de la Administración del Estado, 200 000 personas, aproximadamente, entre organismos autónomos y funcionarios trabajando y creo que hay que felicitar del incremento del gasto de personal. Con este presupuesto concluye el compromiso de este Gobierno de la subida y equiparación salarial de los funcionarios de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Estamos hablando de que concluye un incremento de, nada más y nada menos, un 38 % si sumamos el aumento salarial para los funcionarios del Estado acordado por este Gobierno en los presupuestos de un 9,5 % por ciento. Les felicitamos y creemos que las fuerzas y cuerpos de la seguridad del Estado ya no tienen ningún motivo de crítica a la política de este ministerio, sobre todo con la recuperación de empleo que ha habido.

Especialmente le felicitamos por el trabajo en los presupuestos en materia de protección internacional; incremento de la inversión para combatir la violencia de género; para garantizar, en general, la eficiencia y la eficacia de la justicia, es muy importante la mejora de los servicios de investigación criminalística y policiales que aceleren los trámites y los procedimientos judiciales, porque la justicia es un servicio para todos los ciudadanos; también el incremento de las políticas en materia de combate a la trata de personas y, en general, a la protección de los colectivos vulnerables y sí que le reclamamos una mayor atención al sistema penitenciario, creemos que es un paso fundamental que se vaya a incrementar todo lo relativo al seguimiento e inversiones en materia de sustitución de penas por trabajos en beneficio de la comunidad, esto no solo es un paso adelante importante en materia de reinserción y resocialización de comportamientos de infractores, sino que, además, es un ahorro sustancial para la Administración pública en la medida en que los tratamientos de reinserción no son de internamiento, sino tratamientos, aunque creemos que esto tiene que ir acompañado de un incremento urgente de la inversión en materia sanitaria penitenciaria, porque la atención al personal sanitario de instituciones penitenciarias es uno de los grandes déficits que tenemos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santiago, tiene que acabar.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Y ahí les pedimos que hagan un esfuerzo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo parlamentario que no haya solicitado la comparecencia desea intervenir? **(Denegaciones)**.

Pasamos a la respuesta de la señora subsecretaria, que tiene diez minutos como máximo.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señorías, por todos los comentarios, porque, sin duda, me van a permitir avanzar un poco más en la defensa de nuestro presupuesto, y no solo a mí, porque también tendrán que hacerlo el resto de comparecientes del Ministerio del Interior e incluso de otros ministerios, porque, quizás alguna de sus señorías ha hecho una lectura no completa del presupuesto y están achacando al Ministerio del Interior determinadas insuficiencias o faltas de dotación que no corresponden exclusivamente a nuestro ministerio, sino que corresponden a otros departamentos ministeriales e, incluso, a otros niveles administrativos. Hablaré de ello cuando hable del sistema del Sistema Nacional de Protección Civil, que,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 9

como todos sabemos, es un sistema complejo, integrado por todos los ámbitos territoriales, porque además las comunidades autónomas tienen competencias primarias. Nosotros, como Estado, tenemos una competencia complementaria y de carácter subsidiario y en la que participa también la sociedad civil y, por supuesto, el nivel local, al que, por cierto, le hemos dado entrada en esta nueva estrategia que presentaremos el día 24 y que, hasta ahora, no estaba contemplado específicamente en nuestra planificación.

En primer lugar, quería decir que el Ministerio del Interior tenga un capítulo 1 importante, como lo tiene, y algunas de sus señorías lo han destacado, es muy importante y no es un mero gasto en personal, ya que la gran inversión que hacemos en el Ministerio del Interior la hacemos en nuestros efectivos, porque ellos son los principales garantes de la seguridad en este país, en un sentido amplio, absolutamente integral, como se ve con lo que son todo el conjunto de competencias que la subsecretaría complementa con respecto a la seguridad ciudadana y, por supuesto, ese ámbito penitenciario que también será explicado por nuestro secretario general y que juega un papel fundamental desde el punto de vista social en España. Por supuesto, nuestros efectivos son nuestra principal preocupación y lo hemos venido atendiendo desde 2018, cumpliendo incluso un acuerdo que se había alcanzado, pero que no se había llegado ni siquiera a planificar cómo se iba a hacer económicamente esa distribución, pero otros hablarán de ello. Desde luego, lo que sí es un reto para nosotros y además es un reto en el que tenemos la satisfacción de haber llegado a prácticamente su cumplimiento, seguiremos con ello en 2023, es precisamente en el de dotarnos suficientemente de efectivos para realizar nuestra tarea. Esos 177716 efectivos, esa cifra de puestos que cuentan con dotación presupuestaria, son la mejor garantía de que nosotros, no sé si conseguiremos la rentabilidad del Real Madrid, pero, desde luego, conseguimos una rentabilidad fundamental para nuestra sociedad y es que sea una sociedad segura. Tenemos un país seguro, tenemos un país con unas tasas de criminalidad muy bajas y un país que en el contexto internacional puede presumir de que garantizamos el bienestar de nuestros ciudadanos.

También lo queremos hacer desde el punto de vista tecnológico y lo queremos hacer porque ese es un cambio de paradigma fundamental en el que hay que invertir. Hay que invertir dinero, convicción política, capacidad de gestión, capacidad de liderazgo y motivación de nuestro personal. La pandemia nos ha traído una forma de gestionar distinta de la que teníamos hasta ahora, porque de un día a otro —y además puedo presumir, porque presumo de mi equipo, del equipo del Ministerio del Interior— fuimos capaces de dar servicio a nuestros ciudadanos y ciudadanas trabajando desde nuestras casas, porque fue un imperativo para todos, pero lo conseguimos resolver. Lo hicimos con un ministerio —y hablo del ámbito de la subsecretaría— que, francamente, estaba anclado en los mediados del siglo XX, con un proceso de transformación únicamente iniciado de manera nominal, pero que había dado lugar a muy pocos desarrollos de tramitación electrónica de nuestros procedimientos. Estamos invirtiendo desde 2018 y vamos a seguir haciéndolo. Tendremos la aplicación Lares para la gestión de protección internacional, que además nos va a permitir trabajar de manera más conjunta con todos los que forman parte de la gran cadena de atención a los solicitantes de protección internacional en nuestro país. Incluso ese sistema de acogida que nos decía el diputado de VOX, que no es una competencia del Ministerio del Interior, que, como bien sabe, los créditos para atender a estas personas no están ni tienen por qué estar en el Ministerio del Interior. Nosotros no invertimos, en el ámbito de la subsecretaría no somos un órgano administrativo inversor. **(El señor Gil Lázaro: Lo sé)**. Nosotros lo que tenemos son recursos humanos para aplicar la inteligencia y el conocimiento administrativo para hacer planificación y proyecto de trabajo en las competencias que tenemos asignadas. Tendremos esa aplicación Lares operativa, pero también tendremos esa oficina, de la que hablábamos antes, de calidad para la transformación digital, porque no se puede hablar de ello si no se hace con coherencia, si no se hace planificando un desarrollo coherente y paulatino de todos los ámbitos de gestión que permitan después un trabajo trasversal en todo el departamento ministerial. A través de la Subdirección de Innovación y Calidad e Inspección de los Servicios se van a coordinar todos los proyectos del Ministerio del Interior y se están coordinando también los fondos Next Generation que vamos a dedicar a la transformación digital. Lo estamos coordinando con la Policía, con la Guardia Civil, con Instituciones Penitenciarias, con Protección Civil y con Tráfico.

Nos vamos a centrar en el año 2023. El Ministerio del Interior va a gestionar más de 230 millones de euros en estos proyectos, entre identidad digital, un proyecto auténticamente de Estado que está desarrollando la Dirección General de la Policía; transición energética y formación en competencias digitales, que serán más de 11 millones. Me extraña muchísimo que nos digan que tenemos menos inversión en formación y lo desarrollarán después desde el ámbito de seguridad del Estado, no solamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 10

estos 11 millones es que se ha creado ya —y el próximo lunes tendremos un acto importante— el Centro Universitario de la Policía, se refuerza el Centro Universitario de la Guardia Civil, al que también se va a dedicar un crédito importante **(El señor Gil Lázaro: Sí)**. Sí, señoría, sí. La formación es fundamental, lo hemos creído desde el primer momento y estamos apostando por medidas estructurales, ajenas a otro tipo de formaciones que han venido soportando nuestro ministerio en detrimento de la capacitación de nuestro personal, porque creemos en él y porque queremos que nuestro personal cuente con la mejor formación y capacidades para desarrollar su trabajo.

El puesto de trabajo de nueva generación es un proyecto en el que, tenemos la enorme satisfacción de que haya nacido en el ámbito de la Subsecretaría de Interior, pero que a través del Laboratorio de Innovación Pública, del Instituto Nacional de Administraciones Públicas, y trabajando con distintas administraciones públicas, va a ser —y ya está siendo— el germen importantísimo de todo el proyecto de toda la Administración del Estado de trabajo a distancia. Tenemos que abordar ese reto de transformar nuestra manera de trabajar tradicional en una manera de trabajo a distancia que no sea, en modo alguno, en detrimento del servicio que prestamos a nuestras ciudadanas y ciudadanos. Tenemos que ser más rápidos, más eficaces y más fáciles y tenemos que tener nuestras puertas abiertas para que en cualquier momento nuestras ciudadanas y ciudadanos puedan realizar sus gestiones con la Administración Pública. Ese proyecto nos va a permitir una gestión ágil, flexible y diversa en el empleo público para afrontar esos cambios necesarios en un nuevo entorno digital. Como decía, estamos contando con los fondos Next Generation. Por favor, señor diputado, vea todo el presupuesto en su conjunto, porque no disminuimos nuestra inversión en capacitación digital, todo lo contrario, la aumentamos en buena medida gracias a esos fondos europeos.

Se ha mencionado también a las víctimas del terrorismo, y lo he venido diciendo en las distintas comparecencias que he tenido, nuestra convicción de atención a las víctimas y a sus familiares es constante y permanente desde todos los ámbitos en los que tenemos que gestionarlo. Pero no miremos el presupuesto únicamente del Ministerio del Interior, nuestro crédito es ampliable, porque nuestras medidas de indemnización que se hacen por una vez se hacen con ocasión de un atentado terrorista, por eso no incrementamos nuestro gasto, señoría, pero el gasto de la Administración del Estado es muy notable si usted comprueba los presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Por supuesto, en materia de *ongi etorri*, que por cierto han tenido una disminución importante durante los últimos años, y de ello nos congratulamos inmensamente en el Ministerio del Interior. En cualquier caso, saben perfectamente que este es un tema contemplado en nuestro Código Penal, en su artículo 578, pero que la Audiencia Nacional procede a archivar las denuncias de este tipo, porque, de acuerdo con la jurisprudencia europea, en nuestro caso, no se trata de una organización terrorista que esté en activo, y, por tanto, no existe un riesgo inmediato para la vida de las personas como consecuencia de esa actividad terrorista. **(El señor Gil Lázaro: Claro)**. Sí, me repito y seguiré repitiéndome y lo seguirá haciendo el Ministerio del Interior, porque es así, señoría, y porque, desde luego, nosotros atendemos a las víctimas del terrorismo a través de nuestras fundaciones, y tenemos dos a falta de una **(El señor Gestoso de Miguel pronuncia palabras que no se perciben)**. Además vamos a incrementar nuestra presencia y el recuerdo constante de la memoria y del respeto a nuestras víctimas con el desarrollo de la sede en Madrid del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo.

Hablaré ahora de la campaña de incendios en el contexto general de la Protección Civil. Ya lo decía antes, Protección Civil no es una competencia exclusiva del Ministerio del Interior, es de todos, señorías, y cuando digo de todos es de todos los ciudadanos, porque cada uno de nosotros —y es algo que también estamos recogiendo en ese Horizonte 2035— tenemos una competencia en materia de autoprotección. En cualquier caso, no voy a dejar de asumir competencias que tenemos desde el ámbito público. Nuestra Dirección General de Protección Civil y Emergencias, que es un pequeño órgano administrativo, lo es con una suma cualificación, porque nosotros somos, en cierto modo —yo siempre lo digo—, el cerebro y el corazón de ese sistema, pero el sistema es complejo, porque está integrado por todas las comunidades autónomas que tienen competencias primarias y, por tanto, son las que tienen que tener la mayor dotación presupuestaria para atender la protección civil en todas sus fases: la prevención, la actuación y la recuperación. Es competencia de las comunidades autónomas. El Estado tiene una competencia de carácter complementario y subsidiario, y, por cierto, lo hacemos y somos requeridos por esas comunidades autónomas, incluso esa Comunidad Autónoma de Castilla y León, que tiene un escasísimo presupuesto dedicado a todo esto y que ha requerido el 31 % de las intervenciones de la UME, que es un recurso nacional de carácter complementario. Sí, ha habido muchísimos incendios, 9306 incendios forestales, no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 11

los confundamos con aquellos que tienen afectación de Protección Civil, y ha habido 55 grandes incendios. Sí, 55 grandes incendios que han supuesto la devastación, para nuestro inmenso penar, de buena parte de superficie arbórea de este país. De esos incendios han sido 592 los que han sido notificados al CENEM.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): Nosotros vamos a poner en marcha y vamos a completar el Sistema Nacional de Protección Civil con ese plan de reducción del riesgo de desastres Horizonte 2035. Vamos a crear un foro político del Sistema Nacional de Protección Civil en el Senado. Vamos a financiar adecuadamente el sistema dotando ese fondo nacional de prevención, que prácticamente carece de fondos, tiene unos fondos irrisorios. Vamos a impulsar la cultura preventiva, la autoprotección y el desarrollo del sistema en el ámbito local, algo que hasta ahora no se había hecho. Vamos a mejorar la interoperabilidad de las capacidades del sistema. Vamos a identificar las capacidades que las comunidades autónomas tienen para que puedan ser compartidas a nivel nacional e internacional. Vamos a incorporar la ciencia en todas las fases de protección civil y vamos a fortalecer la formación como una de las capacidades. Digo que vamos a hacerlo, porque se está recogiendo en ese documento Horizonte 2035, pero no porque no lo hayamos estado haciendo. Desde 2018 se han reforzado las capacidades de esa dirección general, se ha conseguido dar cohesión al funcionamiento del sistema y lo que vamos a hacer es continuar trabajando con las comunidades autónomas, con el nivel de lealtad que hasta ahora hemos venido teniendo, con la fe de que hasta ahora no había sido un actor importante y, por supuesto, con todos los ciudadanos y ciudadanas de este país, que saben cuál ha sido la presencia de la Protección Civil —y solamente hablaré de este año—,...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La señora **SUBSECRETARIA DEL INTERIOR** (Goicoechea Aranguren): ...tanto en la erupción del volcán de La Palma como, desde luego, en una campaña de incendios sumamente dolorosa, pero que ya ha dado lugar a medidas desde otros ministerios que tienen competencia en la materia y me estoy refiriendo a MITECO.

Creo que no puedo extenderme más, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, también por el esfuerzo que sabemos que significa responder a varios grupos que, aunque sean diez minutos, realmente no llega a dos minutos por grupo parlamentario. Muchas gracias.

Ahora tendríamos la comparecencia del señor secretario de Estado, que no sé si se encuentra. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (PÉREZ RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002520), PLURAL (Número de expediente 212/002595), VOX (Número de expediente 212/002437), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002765), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002635).**

El señor **PRESIDENTE**: Le damos la bienvenida al secretario de Estado de Seguridad, don Rafael Pérez Ruiz.

Tiene la palabra por cinco minutos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Pérez Ruiz): Buenos días. Señor presidente, señoras y señores diputados.

Los presupuestos de gasto que se corresponden con la Secretaría de Estado de Seguridad ascenderán a una partida para el ejercicio 2023 de más de 183 millones de euros. Son unos presupuestos que se van a caracterizar por la continuidad, por no hablar de culminación de los numerosos proyectos que en el Ministerio del Interior hemos emprendido en las distintas legislaturas desde que llegamos en el año 2018. Todos los proyectos que hemos desarrollado hasta ahora en la Secretaría de Estado de Seguridad se enmarcan en la estrategia de entender la seguridad como un bien público, en la que lo principal es la mejora de la prestación de los servicios a los ciudadanos. Este ha sido nuestro empeño desde el primer momento, va a ser nuestro empeño, y queda reflejado en los presupuestos de 2023. ¿Cómo? Consolidando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 12

la senda de la reconstrucción iniciada ya con los presupuestos de 2021 y 2022, en los que se plasmó ya la búsqueda de la recuperación. También dotando, como ya se ha dicho en la comparecencia anterior, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de capacidades y recursos suficientes para afrontar de forma solvente los retos que se presentan en el futuro; protegiendo con todas y cada una de nuestras decisiones de carácter político, y en este caso de gestión en ejercicio de los presupuestos, los derechos y libertades públicas, y colaborando decisivamente con la transición ecológica y digital, de manera que las inversiones de la Secretaría de Estado de Seguridad se conviertan en un aliado estratégico en el cambio del modelo productivo. Todo ello para desarrollar el modelo de Agenda de Seguridad 2030, un modelo que —no nos cansaremos de repetir— entiende que la seguridad es uno de los principales servicios públicos que demandan los ciudadanos para poder ejercer esos derechos y libertades. Un modelo de seguridad que ha de hacer frente, de forma preventiva, a fenómenos cambiantes y transversales en entornos tradicionales y entornos nuevos. Un modelo en el que los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad, y de todo el ministerio, no son un gasto, sino que son, como bien ha venido a repetir la subsecretaria previamente en múltiples ocasiones, inversión.

Señorías, en 2023, España alcanzará el máximo histórico de efectivos en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Ya superan los 154.500 agentes de Policía Nacional y de Guardia Civil, y con ello se consolida la recuperación de los efectivos perdidos desde 2011. Estas incorporaciones son un efecto de las tasas de reposición de alrededor de 120% en años anteriores. Este aumento de agentes implica, como también se ha dicho antes por parte de la subsecretaria y de alguno de ustedes, una inversión récord en personal. Este incremento tiene —si me permiten expresarles— dos componentes fundamentales. Por un lado, la mayor inversión que se produce como consecuencia de la incorporación de un elevado número de efectivos procedentes de las necesarias ofertas de empleo público, que se aprueban en ámbitos tan esenciales para el funcionamiento del Estado como es la propia seguridad. El próximo año se producirá la incorporación de efectivos procedentes de la Oferta de Empleo Público con una tasa de reposición en estos presupuestos del 125% en el ámbito de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Prevemos que en 2023 se incorporarán casi 4.700 nuevos efectivos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado procedentes de estas ofertas de empleo público, culminando la recuperación de esos 13.000 efectivos suprimidos por gobiernos anteriores, en las que —si quieren que lo traduzcamos a datos diarios— suponen que cada día incrementamos nueve policías y guardias civiles nuevos al montante total.

Por otro lado, el otro gran incremento se produce, con algo que también ha sido nombrado en la comparecencia anterior, como consecuencia del crédito necesario para atender el incremento retributivo de los empleados públicos que, como saben, está previsto en un 9,5% y podría aumentar hasta un punto adicional en función del cumplimiento de diversas variables vinculadas a la inflación e incremento del PIB nominal. La mejora de los ingresos de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tras la subida de un 26% de media entre los años 2019 a 2021 y con la subida prevista del 9,5% de los sueldos de los funcionarios públicos, será de una media de un 38% con este Gobierno. Una media del 38% de subida para policías nacionales y guardias civiles. En definitiva, una apuesta real y tangible por más agentes y con mejores condiciones.

Además, déjenme señalarles, para terminar esta primera parte de la intervención, que se están actualizando los contenidos en programas de formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en todas sus escalas a las necesidades y también a las demandas sociales. Déjenme destacarles, como una inversión anterior, pero que también va a producir efectos en este presupuesto, el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional en Ávila, que es una apuesta decidida por la excelencia formativa; a ello sumamos también la experiencia del propio Centro Universitario de la Guardia Civil, y la mejora en la formación del uso de herramientas digitales y formación especializada para el desarrollo de los distintos planes y programas en ejecución de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Termino destacando la mejora de los procesos selectivos en Policía Nacional con una píldora: la eliminación de la altura mínima para el acceso a Policía Nacional, como una apuesta por la igualdad, pero también con apuestas por la igualdad específicas en la Guardia Civil con reserva específica de plazas para mujeres.

Después de las intervenciones que realicen sus señorías, me pongo a su disposición para poder completar algunas inversiones en concreto.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez.

Ahora tenemos la intervención de los grupos que han solicitado comparecencia.

Tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Pérez, por su comparecencia en el día de hoy. No he podido responder a la señora Goicoechea, pero ha empezado usted exactamente igual que ella, con generalidades, sin mencionar y sin cerrar nada. La señora Goicoechea ha respondido exactamente igual a una pregunta que le he hecho que a la que le hice el año pasado: Todo lo vamos a hacer, todo lo vamos a hacer, este año lo vamos a hacer, y usted lleva el mismo camino. Mal, señor Pérez, empieza usted mal. El mismo camino que los presupuestos del año pasado. Todo va a ser este año, todo se va a hacer, pero la realidad es que no se ha hecho nada durante todo este año. Con lo cual, estas comparecencias son mera propaganda, señor Pérez, y creo que tienen poco valor legislativo para los legisladores, escasísimo valor para los ciudadanos y para los casi 198 000 funcionarios que dependen de su Secretaría de Estado de Seguridad.

Ustedes nos hablan de la España vaciada, de la transición digital, de la transición ecológica, de la igualdad de la mujer, todo lo van a hacer ustedes. Oiga, este año qué han hecho, si es que no han hecho nada, no han hecho ningún avance. Dice usted: ¡Hombre!, es que hemos eliminado la talla de las mujeres. ¡Hombre!, es que se lo hemos solicitado todos los grupos y hay hasta una sentencia que les obliga a hacerlo, y viene usted aquí y lo vende como si fuera algo que ustedes han hecho de forma voluntaria. Oiga, ¿cuántos años llevamos reclamando esto, que ha tenido que llegar a decirse un juzgado? Viene usted aquí a venderlo, ¿y a usted esto no le parece propaganda? ¿Le parece a usted que esto es serio? ¿Que esta es una comparecencia seria frente a esta Comisión? ¿Decir que ustedes han eliminado esto? ¡Hombre!, claro, porque son los que estaban ahí y han tenido que ejecutar la sentencia, si hubiera habido otros lo hubieran ejecutado otros, pero me parece que apuntarse el tanto de ejecutar una sentencia, no sé, no creo que esto políticamente sea mucho.

Me gustaría saber qué van a hacer ustedes con las jornadas laborales. ¿Van a seguir manteniendo el 6x6? Porque eso es lo que tendría que estar diciendo y es lo que les preocupa a los hombres y a las mujeres que componen, en este caso de los 6x6, el Cuerpo Nacional de Policía. Pero usted no dice nada de esto. ¿Qué va a pasar con las dietas? ¿Van a actualizarlas? ¿Sabe usted cuánto es la dieta de un policía? Entiendo que usted lo sabe perfectamente: 77 euros para alojamiento y manutención, 77 euros. ¿A usted le parece decente mantener esto todavía? Porque no se han subido ni se han modificado desde el año 2005, señor secretario de Estado. Pero tampoco nos dice usted nada.

Sobre la territorialidad tampoco nos dice nada, y este presupuesto no avanza nada sobre mejoras en el concepto de territorialidad. Oiga, yo he estado este verano en Ibiza viendo cómo los funcionarios recién titulados, recién salidos de la academia del Cuerpo Nacional de Policía que estaban destinados allí, porque, además, no sé por qué ustedes se empeñan en destinar a las islas a aquellos que acaban de salir, que están en prácticas y que tienen menos ingresos que un funcionario normal y los mandan ustedes al sitio más caro, estaban viviendo en un parque de caravanas. ¿A usted esto le parece decente? ¿De verdad le parece digno? Ustedes se llenan la boca de hablar de dignidad, pero a la hora de la verdad con los funcionarios son muy poco dignos. ¿Cómo se puede vivir en Ibiza con el sueldo de un funcionario en prácticas en verano? ¿De verdad ustedes creen que esto es posible?

Nos habla usted del Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional en Ávila. Celebramos el centro universitario y que esté en Ávila, pero creo que el proceso de nombramiento del director del centro universitario no podían hacerlo más oscuro. Solamente hay una cosa que hayan hecho más oscura que esto, que es el cálculo del cuponazo del País Vasco, está a ese nivel. ¡Hombre!, me parece que la creación del centro universitario merecía un acto en el que su titular o la persona que va a dirigirlo fuera por un proceso de nombramiento adecuado, por mérito, por capacidad, con publicidad y que se le diera relevancia, que yo creo que es lo mínimo que se le puede pedir.

Se me acaba el tiempo.

Señor secretario de Estado, muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Hay una comparecencia solicitada por el Grupo Plural, pero no veo que estén.

Por el Grupo Parlamentario VOX se ha incorporado el señor Ortega Smith-Molina.

Tiene cinco minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 14

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias, señor presidente. Discúlpeme por haber llegado tarde, porque venía de intervenir en la Comisión de Justicia.

Señor secretario de Estado, el problema de unos presupuestos como como los que nos presentan en Interior, que son unos presupuestos importantes, debe evaluarse en función de la situación en que nos encontramos. Desgraciadamente, la evaluación que hacemos es que se invierte mal y se invierte poco, porque los españoles lo que ven —que no se van a ver los presupuestos, créame— son las consecuencias de las políticas de Interior o, mejor dicho, de las políticas que no se están haciendo desde el Ministerio del Interior. En concreto, estamos viendo preocupados y alarmados desde hace mucho tiempo, pero desgraciadamente con mayor auge en los últimos años, eso que ustedes niegan por activa y por pasiva —y las correas de transmisión mediáticas también—, que son las consecuencias del efecto llamada en nuestras fronteras. Ahora mismo hay una alarma en Melilla con el riesgo de un asalto de más de 5000 nuevos inmigrantes ilegales, violentos —tuvimos que padecer, sufrir y lamentar más de treinta muertes en el mes de junio—; un déficit de agentes que sigue habiendo nuestras fronteras; y unas vallas que no se han levantado correctamente, que no tienen la capacidad de parar avalanchas de cientos o de miles de inmigrantes ilegales. Sin embargo, ustedes siguen regalándole dinero al régimen alauita. Ahora van a hacer el cuarto pago de 30 millones desde que está en el Gobierno Pedro Sánchez, y ya les ha prometido la Unión Europea otros 500 millones más. ¿Qué es lo que hacemos? A mí me suena más que estamos pagando el chantaje de quienes presionan nuestras fronteras, no estamos en una leal cooperación con un socio fiable, ni con un fiable y leal vecino; un vecino que, por cierto, no reconoce las fronteras de ciudades españolas como Ceuta y Melilla —lo ha dicho también de las aguas territoriales españolas en Canarias— y que pronto dirá que tiene que llegar hasta Toledo, porque hasta ahí llega alÁndalus. Esa es la realidad y seguimos inyectándole millones de euros a quienes nos están lanzando esa coacción, esa presión, ese chantaje de fronteras.

Segundo punto. A través de esas fronteras están entrando yihadistas, y han tenido ustedes que dar un aviso a los funcionarios de prisiones de los más de 250 presos yihadistas, que ya han amenazado a nuestros funcionarios. ¿Qué tranquilidad podemos tener en esa entrada descontrolada de inmigración ilegal, para que no se sigan colando más yihadistas? ¿Qué seguridad podemos tener de que no existen dentro nuestras fronteras yihadistas? Podemos recorrer los barrios y las calles de cualquier ciudad de España, las bandas juveniles de delincuentes campan a sus anchas a machetazos, con robos, con extorsiones, con peleas, haciendo lo que ya hemos visto en otras ciudades europeas: barrios peligrosos e inaccesibles incluso ya para la propia policía. Le recuerdo lo que ocurrió en el barrio de El Príncipe en Ceuta, con la muerte de un militar y con más de treinta detenidos en un operativo policial. ¿Hace falta que le recordemos la situación de nuestras prisiones, el déficit de funcionarios en los centros penitenciarios, el déficit de material para su protección individual, el déficit en su formación, con unos salarios precarios sin la más mínima equiparación con otras administraciones que también tienen competencias penitenciarias? ¿Tenemos que hablarle de lo que sufren nuestros funcionarios de prisiones con agresiones? Esa es la realidad de la que dependen las competencias del Ministerio del Interior.

Y si hablamos de las okupaciones de viviendas, las okupaciones de propiedades han aumentado un 40% desde que Pedro Sánchez está en la Moncloa. Se dice pronto, un 40%. **(El señor secretario de Estado de Seguridad, Pérez Ruiz, hace gestos negativos)**. Sí, esos son los datos oficiales de la okupación, de la ilegalidad de la okupación. Mientras tanto, nuestros agentes siguen ocupando cuarteles de la Guardia Civil que se caen a pedazos sin las condiciones mínimamente dignas para ejercer su tarea y la inmensa mayoría de las comisarías de Policía están igual; los vehículos policiales —por mucho que ustedes nos saquen siempre en la foto y en los desfiles las últimas cuatro adquisiciones de vehículos eléctricos— en realidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ortega, tiene que terminar.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Voy terminando, señor presidente. Muchas gracias.

Vehículos policiales, falta de chalecos. Y qué decirle de la equiparación salarial, esa tomadura de pelo que muchos vendieron como una subida salarial; más bien como una limosna.

La realidad —y con eso termino— es la realidad de los resultados que se producen de las políticas de Interior y de los nefastos presupuestos, que no llegan para lo importante y que realmente suponen una falta de seguridad en todos los órdenes.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido a esta Comisión, señor secretario de Estado. Después de escucharle a usted tengo que decir que nuevamente estos presupuestos son de los cuentos y no de las cuentas. Son irreales, y no lo digo yo, ya lo dijo ayer la presidenta de la AIREF y, sin lugar a duda no son para mejorar la seguridad de los españoles ni de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sino para mejorar al señor Sánchez.

Los grandes problemas que tiene la seguridad en España no se resuelven. La tasa de criminalidad ha aumentado más de un 25 %, no voy a decir si maquillada o no maquillada, como se ha atrevido a decir a algún comisario. Las riñas tumultuarias han aumentado un 46 %. ¿Qué hay en los presupuestos, algún plan? Ninguno. Los delitos sexuales han aumentado más de un 20 %. ¿Algún plan en los presupuestos? Nada. Los hurtos han aumentado un 45 %. ¿Algún plan? Nada. Hay más de 18 000 okupaciones al año. ¿Algún plan? Nada. Las bandas juveniles cada vez van en aumento. ¿Algún plan contra las bandas juveniles en presupuestos? Nada. La inmigración, cada vez somos más la puerta de entrada de la inmigración de Europa. No lo dice solo el Partido Popular, lo dice hasta FRONTEX y lo dicen el resto de los países de la Unión Europea. Usted aquí no pone nada. Sí, pone el Plan de Seguridad solo para Ceuta y Melilla. ¿Y para Canarias, que está actualmente recibiendo un alto porcentaje de migración? Nada. Pone el Plan de Seguridad para Canarias con 5000 euros, una vergüenza, con todo lo que están sufriendo allí todos los vecinos de Canarias que soportan unas tasas de inmigración brutales desde que están ustedes en el Gobierno.

Las oficinas de extranjería se encuentran colapsadas. Aquí ya hubo dos propuestas, una de Podemos y otra del Partido Popular que se aprobaron para desbloquear estas oficinas. ¿Va algo? Nada. Se dedican todos los años a repetir todas las cantinelas, la misma. Hoy, sin lugar a duda, España es más insegura que en el año 2018. No lo digo yo, lo dicen las tasas de criminalidad de ustedes, maquilladas o sin maquillar.

El reconocimiento de Zona de Especial Singularidad para Cataluña y el campo de Gibraltar. ¿Para los funcionarios? Nada. ¿Los 300 millones de euros para el personal en segunda actividad y en reserva, que era fruto del acuerdo de equiparación? Nada. Lo que sí consiguen es ejecutar la partida completa de Mossos, pero estamos todavía muy lejos —la Policía y la Guardia Civil— de cobrar lo mismo que las policías autonómicas. ¿Actualizar las dietas? Le pusieron un ejemplo de la policía, y yo le pongo otro ejemplo, el de la Guardia Civil. ¿Usted sabe que un guardia civil el día de Nochebuena va a cobrar una dieta de 17 euros y un día festivo, 11 euros? Después ven que la directora general de la Guardia Civil cobra nada más y nada menos que más de 130 000 euros. Comprenderá usted que es bochornoso.

¿La insularidad de Baleares? Usted sabe que en el 2018 se dio un pequeño plus de insularidad a todos los funcionarios del Estado. ¿Por qué no se vuelva a dar ese plus de insularidad? Si no quieren dar un plus de territorialidad, por lo menos ayuden y colaboren, porque efectivamente durmieron en autocaravanas, pero también hubo guardias civiles que durmieron en vehículos, como que he podido ver y comprobar *in situ*. ¿Las prendas de abrigo, de invierno? Dos años esperando por ellas. ¿Los test de drogas y alcohol? Ya me respondieron ustedes, y es vergonzoso. Hay provincias —y no las voy a publicar— que tienen cero test de alcohol y de drogas para poder hacer hasta que finalice el año. ¿Los cascos? ¿Qué me responden? Que si no tienen cascos, que utilicen el vehículo de cuatro ruedas, cuando están de media esperando en torno a más de un año por un casco. ¿Las táser? Nada sabemos de las táser. Las táser, de las 1000 que tenía la Policía Nacional solo están en funcionamiento 10 hoy en día y de las 150 de la Guardia Civil, pues no se sabe todavía nada.

Señor secretario de Estado, se necesita menos propaganda y más ejecución. ¿De qué vale ahora que incrementen 500 millones de euros cuando dejaron el año pasado sin ejecutar 814? Y así todos los años, todos los años de media, en torno a 1000 millones sin ejecutar en inversiones. El año pasado se caen los cuarteles y ustedes dejan 69 millones de euros sin ejecutar. SIEPSE dejan 42 millones de euros sin ejecutar. En 2022, en lo que va de año, a 31 de agosto, en inversiones solo han ejecutado un 10 % y SIEPSE solo ha ejecutado de 145 millones, 30 millones de euros. Díganme cómo en tres meses va a ejecutar 145 millones. Y así todos los años, todos los años se quedan más de 1000 millones de euros. Puedo usted aumentar 500 o 600 millones, los que quiera, total no los va a ejecutar. Lo peor de todo es que mientras tanto no tienen el vestuario —por poner ejemplos de partidas—, la Guardia Civil el año pasado, 6 millones de euros y el de la Policía, 5 millones de euros sin ejecutar. Respecto al material policial el año pasado dejaron sin ejecutar 5 millones, este año solo llevan ejecutado en torno a un 40 %,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 16

cuando no tienen ropa los agentes. ¿Sabe que hay un chat en el que se dejan unos agentes a otros el vestuario? Esta es la situación. Entonces, ¿qué me viene a contar aquí? Cuentos. Mientras, hay un desmantelamiento, por ejemplo, de los GEDEX. ¿Qué va a hacer en Guipúzcoa, Álava y Lérica que acaban de decir que los va a desmantelar? O, por ejemplo, la OCON Sur que acaban de desmantelar con 125 efectivos...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vázquez, vaya terminando.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**:... en Andalucía.

Puede poner lo que quieran, si después no lo gastan. El ejemplo está que lo sufren y lo viven las fuerzas y cuerpos del Estado.

Finalizo, señor presidente. Si estos presupuestos, como se lleva diciendo esta mañana, los apoya Bildu y Esquerra, si son buenos para ellos en materia de Interior, son malos para el conjunto de los españoles. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para ser ecuanímes, vamos a empezar ahora por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. En primer lugar, tiene la palabra el señor Santiago y luego intervendrá el señor Vélez por el Grupo Socialista.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Señor secretario de Estado, muchísimas gracias por comparecer. En términos generales, felicitaciones porque veo que España está en el puesto veinticinco de Europa en criminalidad, es decir, con veinticuatro países por delante, con mayores índices de criminalidad como, por ejemplo, el caso de Noruega. Sin ir más lejos, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Reino Unido e Irlanda, todos ellos superan a España en índices de criminalidad. Nosotros queremos, en todo caso, mostrar nuestra satisfacción por el incremento del gasto presupuestario en materia de protección civil, en protección a víctimas de la violencia de género y, en general, en protección a víctimas del odio por formar parte de colectivos vulnerables, así como felicitarle por el incremento del gasto en el Campo de Gibraltar en materia de seguridad. Todo ello nos parece fundamental para combatir las mafias, al igual que el incremento que vemos en materia de investigación policial, medios y técnicas para garantizar la eficacia de la justicia y el combate de las mafias. Reducir los plazos de investigación policial es fundamental para evitar situaciones, como la que ha ocurrido en la Comunidad Valenciana, donde hay una red de blanqueo de capitales de la mafia rusa que ha sido sobreseída con veinte investigados —entre los cuales, por cierto, había un concejal del Partido Popular de Benidorm y el expresidente del Partido Popular de Altea— por un error realmente inconcebible en la investigación judicial. Entendemos que en la medida que la investigación policial pueda dotarse más medios, se evitará esta actuación de las mafias en nuestro país.

También queremos solicitar mayores recursos para garantía de derechos en fronteras y en materia de protección internacional, es decir, más personal para protección internacional, mayor inversión en oficinas en fronteras para garantizar el acceso a solicitantes de protección internacional y especialmente puesta en marcha de las oficinas en los consulados en lugares cercanos a fronteras españolas para también garantizar ese acceso. Le pedimos expresamente inversión en materia de fronteras europeas para evitar sucesos como el deleznable incidente ocurrido entre la frontera de Grecia y Turquía, el trato inhumano, cruel y degradante, dado a 42 personas privadas de documentación, privadas de identidad, privadas de dignidad, que han sido desnudadas y humilladas en esa zona fronteriza, sin que todavía esté claro. Parece ser, todo indica que ha sido responsabilidad de las fuerzas de fronteras de Turquía, pero evidentemente esta situación tiene que aclararse y nunca más puede volver a ocurrir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, señor Vélez.

El señor **JOSÉ VÉLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez, muchas gracias por su comparecencia y por detallarnos desde qué filosofía y los aspectos más importantes para presentar este presupuesto desde su secretaría de Estado. Hay que señalar, como ya he hecho, que este presupuesto sigue la línea de consolidación de la seguridad, entendida como un bien público, un bien esencial para el desarrollo de nuestras libertades y que sigue la línea estratégica del modelo de seguridad 2030. Se impulsa la mejora continuada de recursos y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 17

capacidades, todo ello alineado con el reto de transición ecológica y digital, y potenciando tecnología necesaria para el desarrollo de una economía y una sociedad digital con el despliegue de energías renovables y movilidad sostenible. Sabemos que esto incomoda a la derecha, burócrata y negacionista, y me voy a permitir una licencia. Señor Ortega Smith, como diputado por Madrid y residente en Carabanchel, le garantizo que ese apocalipsis que hace de la vida en los distritos no es real, es ficticio como tanto bulo que levantan.

Este esfuerzo se materializa con más efectivos en nuestros pueblos, ciudades, fronteras y, por tanto, también en nuestros distritos. Se recuperará, como bien ha dicho el secretario de Estado, los 13 000 efectivos suprimidos —que no perdidos— por el Gobierno del Partido Popular, y estos efectivos estarán mejor formados también en competencias digitales y mejor pagados, como ya también se ha señalado, con un incremento del 38 % del sueldo desde junio de 2018.

Hay más inversiones en bienes y servicios, elementos de transporte y equipamiento, pero hay que señalar políticas concretas, como el impulso que supondrá avanzar el proyecto de identidad digital, senda iniciada en 2021 con el DNI electrónico 4.0. Asimismo, se potenciará el Programa Integral de Vigilancia Exterior, que tanto parece preocupar por la alarma de la invasión migratoria y, por tanto, el Sistema de Información de Schengen. Habrá un incremento efectivo sobre actuaciones en ciberseguridad y se culminará, como también se ha dicho, la reforma de la Oficina de Asilo y Refugio que comenzó en 2018.

También, como bien ha señalado la anterior compareciente, se presentará en el Consejo de Protección Civil este mes de octubre la Estrategia 2035, porque sí estamos preocupados por el cambio climático y sus efectos sobre la seguridad pública. Por todo ello podríamos decir que este es el mejor presupuesto posible, pero no, posiblemente sea el mejor presupuesto que nunca ha tenido el Ministerio del Interior.

Muchas gracias, presidente.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Disculpe, por una cuestión de orden, presidente. Se me había olvidado decir que pasaría después a la Mesa una serie de preguntas sobre unas partidas para que el secretario pueda desarrollarlas por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Las recibimos y las trasladamos.

¿Algún grupo parlamentario que no haya solicitado esta comparecencia desea intervenir? **(Denegaciones)**. Muy bien.

A continuación tiene la palabra el señor secretario de Estado para responder por diez minutos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Pérez Ruiz): Presidente, señorías, voy a intentar, primero, con determinadas inversiones específicas intentar responder a algunas de las cuestiones que han podido plantear ustedes y luego, si me lo permiten y si tuviera tiempo, contestaría de manera específica a algunas de las cuestiones planteadas, porque solo tengo que adelantar que son simple y llanamente falsas. Los datos que se han dado respecto a criminalidad, los datos que se han dado respecto a okupación o cómo se expresa la visión de política internacional, o dónde se regulan las dietas, simple y llanamente no son ciertos. En estos foros —como no me cansaré de repetir siempre que vengo— puedo llegar a comprender cuál es el lenguaje político, pero no mintamos. No mintamos, porque habrá ciudadanos —a lo mejor, pocos— que estén viendo esta comparecencia. No mintamos, entremos si quiere, señora Vázquez, en lo que ustedes dicen del maquillaje de los datos del índice de criminalidad. Sentémonos y explíqueme lo que usted considera que es maquillaje respecto a datos oficiales, pero no mienta. No mienta: año 2018, índice de criminalidad, 45,6 %; año 2021: índice de criminalidad 41,3 %. Si quiere, entramos a determinados delitos y si quiere entramos también a mirarlo. Simplemente se lo digo como introducción, es algo que dentro de la tranquilidad con la que nos tenemos que comunicar no puedo dejar de manifestar.

Como les decía, voy a intentar profundizar en algunas partidas específicas que entiendo que son de interés. Gastos corrientes en bienes y servicios, se mantienen altos en estos presupuestos. Se incluye un incremento específico en el presupuesto general, al que le he hecho referencia, de la Secretaría de Estado de Seguridad de 4,5 millones de euros para atender las necesidades del gasto del Ministerio del Interior, por ejemplo, en relación con el dispositivo de seguridad específico, que se tendrá que desarrollar como consecuencia de la Presidencia europea. Se mantiene un importantísimo esfuerzo en las comunicaciones, en voz y en datos, dado que es un ámbito en el que creemos que hay que mantener una inversión: 79 millones de euros solo en ámbito de tecnología y comunicación. Se refuerza el mantenimiento

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 18

de los sistemas informáticos, así como las tecnologías incorporadas a los puestos fronterizos y vigilancia de perímetros, tan preocupados que están ustedes de nuestras fronteras, más de 12 millones de euros. Para el apoyo de seguridad en centros penitenciarios, 41 millones de euros. Se potencian diversos proyectos de inversión como, por ejemplo, la amortización del programa Integral de Vigilancia Exterior, el famoso SIVE y el Sistema de Información Schengen, o el nuevo Sistema Integral de Vigilancia Exterior, con un gasto plurianual y un importe de 10 600 000 euros para el año 2023, así como con el de la modernización y ampliación específico del que hay en Cádiz, en Algeciras y en Ceuta. La Dirección General de la Policía ve incrementado su capítulo de inversiones, concretándose en incrementos de elementos de transporte, de infraestructuras y de equipamiento policial, 11,2 millones.

La Dirección General de la Guardia Civil también potencia las inversiones. Los principales incrementos se producen en adquisición también de elementos de transporte, de elementos de vigilancia marítima y de drones de última generación, además de material auxiliar de aeronaves, equipos informáticos y rehabilitación de acuartelamientos, 31,8 millones de euros. Se mantiene el presupuesto de la gerencia y reestructura equipamiento de seguridad del Estado, más de 2 millones de euros.

En el ámbito internacional —qué sencilla ven ustedes la política internacional, como he dicho al principio—, 45 millones de euros de inversión. Se mantiene la misma inversión para el plan de seguridad del Campo de Gibraltar, solo las específicas en el ámbito de Secretaría de Seguridad y para el plan, 12 800 000 euros, que se ven incrementados con inversiones específicas por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Se van a finalizar las vallas en Ceuta y Melilla. Ha habido inversiones, entre este año y años anteriores, cerca de 50 millones de euros.

En centros de atención temporal a extranjeros, inversiones en todos los lugares de llegada superiores a los 28 millones de euros. Este año 2023, en principio, habrá una inversión de 2 873 420 euros. Por cierto, en Canarias en los centros de atención de extranjeros se presupuestan 14 millones de euros. Para el próximo año, se mantiene también un importante refuerzo que se está realizando en infraestructuras nuevas, sin renovación en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad, 15 millones de euros. Asimismo, se continúa también con adquisición de material tan importante para el desarrollo de la función de las fuerzas y cuerpos de Seguridad, como es el de los helicópteros, 40 millones de euros. A todo esto tenemos que sumar el Plan de Infraestructuras 2019-2025, que afecta a más de 70 actuaciones, que está desarrollado por SIEPSE y al que se sumarán las inversiones de los fondos europeos.

Por no dejar de lado algunas de las cuestiones en las que nosotros queremos hacer hincapié, como es el uso de nuevas de nuevas tecnologías, y dada la creciente digitalización de la sociedad, de la propia economía y de las administraciones públicas, estamos convencidos de que nuestra misión no es solo mantener la seguridad en el espacio real sino también el espacio virtual, en el espacio digital. Para ello estamos desarrollando un plan estratégico contra la cibercriminalidad, que involucra no solo unidades de secretaría de Estado, sino también a las propias direcciones generales de Policía Nacional y Guardia Civil, con proyectos específicos y concretos: Policía Nacional, mejora de capacidades de investigación y ciberinteligencia; Guardia Civil, creación de equipos de asesoramiento, prevención y respuesta en materia de ciberdelincuencia, los Equipos Arroba; CITCO, adquisición de herramientas tecnológicas. También en el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas, por ejemplo, con la organización del IX Congreso de Seguridad PICSE. Dentro del proyecto de presupuestos de este año para el conjunto del ministerio, 189 millones de euros dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, que incrementarán en un 62,94 % el presupuesto de inversiones reales y 229,6 millones de euros para políticas de identidad digital, competencias digitales y transición ecológica. Concretamente, para el ejercicio 2023 Policía Nacional, DNI 4.0, contará con una dotación de 22,5 millones de euros; competencias digitales para empleo, fuerzas y cuerpos de seguridad, mínimo, un millón de euros, y Plan de transición energética de la AGE, con una dotación en 2023, como he dicho, de 196 millones de euros.

Dentro de 2023, incluimos deliberadamente una partida específica en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad para actuaciones en materia de ciberseguridad de 5 millones de euros. En definitiva, más recursos humanos, mejor acceso a las fuerzas y cuerpos de seguridad, mejor formación y más medios para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, un uso de la tecnología al servicio de la seguridad pública y más inversión en derechos y libertades.

Me referiré ya a alguna de las cuestiones a las que han hecho ustedes referencia, si me queda tiempo, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan tres minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 19

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Pérez Ruiz): Respecto a una de las medidas de igualdad, a la que ha hecho usted referencia, señoría, de la eliminación de la talla y que lo hacemos en ejecución de sentencia, primero, sabe usted como yo, cuál es el alcance de esa sentencia y cuáles son los términos del pronunciamiento que lo hacía en comparativa no solo para las mujeres, sino en comparativa en lo que suponía la fijación de un límite de talla para los hombres y mujeres aplicado a la sociedad en general y cuál era el tanto por ciento excluido para uno y para otro, que efectivamente para las mujeres era un tanto por ciento superior. Pero sí le digo, señorías, que no mienta y no diga que lo hacemos en ejecución de sentencia. Mire usted los tiempos, mire usted cuál fue la fecha de la publicación de la sentencia y mire usted cuál fue la fecha en la que tomamos la decisión, más allá de la tramitación necesaria de la norma en la que se tenía que reflejar, de cuándo el ministro lo anunció además en sede parlamentaria. Así que mírese los tiempos antes de decir que actuamos en ejecución de una sentencia. Por cierto, en el real decreto de acceso a la Policía Nacional se incluyen muchas más medidas en búsqueda de la igualdad. Si nos centramos en esa —yo comprendo que, dado lo limitado del tiempo nos tengamos que centrar—, que quede constancia que sea por ello, por lo limitado del tiempo, no porque la eliminación de la talla sea la única medida que Policía Nacional ha tomado de cara a la igualdad. De hecho, es un real decreto novedoso, que regula y da sentido a muchas situaciones que antes directamente no las tenía.

Respecto a lo que ya hemos realizado, yo creo que la próxima vez que venga a comparecer a presupuestos les pediré que me den las indicaciones de cómo debo actuar porque, sinceramente, haga lo que haga, parece que va a resultar incorrecto. Si el año pasado hice referencia solo a lo que hacíamos para el año en futuro, me reprochaban que no ponía en referencia con el año anterior. Este año que he tratado —para intentar buscar el consenso con ustedes— de hacer referencia al año anterior, poniéndole en referencia también y relacionándolo con el año futuro, me dicen que no hago referencia al año en futuro. Bueno, pues si les parece, el año que viene nos sentamos antes, me dicen qué es lo que les puede tranquilizar, y procedo al respecto.

Insisto, y termino, sobre dos cuestiones. Señor Smith, no es cierto que haya subido el índice de criminalidad, no es cierto. Haga usted la comparativa, no es cierto. Compare la comparativa 2018 y 2021. Simple y llanamente, no es cierta esa situación —como bien ha dicho la señoría del Partido Socialista— apocalíptica respecto a determinados delitos a los que ustedes se agarran, como siempre, para buscar el enfrentamiento entre la sociedad. Simple y llanamente, no es cierto. Le pongo un ejemplo muy concreto. Una de las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan —tan preocupados que están ustedes por la okupación—, precisamente, es una de las comunidades autónomas en donde la ocupación más ha bajado. Se lo digo de memoria, no tengo el dato, ni siquiera me lo han pasado. Creo que incluso no solo se habían reducido en la media española, que estaba levemente inferior, sino en Castilla y León un 15% y ustedes, sin embargo, siguen haciendo bandera de eso. Creo que hay otros muchos problemas y otras muchas competencias en los que se podrían centrar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, por favor.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Pérez Ruiz): ¿Ya tengo que parar, presidente? ¿Ahora que empezaba lo bueno? **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por eso hay que pararlo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Pérez Ruiz): En definitiva, señorías, comprendo y quiero acoger y acogeré las exigencias que me realicen de mejora, porque es cierto que nos centramos en aquello en lo que nos hemos volcado, pero también es verdad que sabemos que hay ámbito de mejora, y acojo las indicaciones, las propuestas que me dan ustedes para potenciar ese ámbito de mejora. Pero lo que no puedo admitirles es que esas exigencias de mejora, las basen en datos que, como digo, simple y llanamente, no son ciertos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez, por su tiempo y por su esfuerzo. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 20

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (PARDO PIQUERAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002519), VOX (Número de expediente 212/002438), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002769), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002636).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a continuar con la comparecencia del director general de la Policía, don Francisco Pardo, al que damos la bienvenida. Le recuerdo que tiene la palabra por cinco minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar agradecer la presencia, porque me acompañan en esta comparecencia, del subdirector general de Logística e Innovación y de la jefa de División Económica y Técnica, que son los verdaderos artífices del presupuesto de la Dirección General de la Policía.

La cantidad asignada a la Dirección General de la Policía en el proyecto de presupuestos generales del Estado para 2023 asciende a 3960 133 110 euros, lo que supone un incremento respecto a 2022 de 165,3 millones de euros, con un crecimiento del 4,4%. Si hacemos un balance de los presupuestos de la Dirección General de la Policía durante la presente legislatura, concluiremos que, de aprobarse este presupuesto, los recursos económicos para la Policía Nacional habrán crecido en 937,9 millones de euros en tres años, lo que significa un incremento del 31% sobre los últimos presupuestos aprobados en la anterior legislatura. Tras siete años, entre 2012 y 2018, en los que se redujo año a año el presupuesto de la Policía Nacional, pasando de los 3289,6 millones de euros de 2012 a 3022,2 millones de euros en 2018, hemos recuperado la capacidad presupuestaria y operativa manteniendo una clara senda de crecimiento en recursos económicos, en personal y en dotaciones de equipos e infraestructuras.

Respecto a las cifras contenidas en el proyecto de presupuestos para 2023, quiero destacar que el capítulo 1, con 3428,9 millones de euros, crece un 3,54%. Lo significativo de este capítulo de gastos no es tanto su dotación económica, sino el componente que representa en el incremento del número de efectivos. Para 2023 se vuelve a contemplar una tasa de reposición de efectivos del 125%, al igual que en 2022, y esa tasa, precisamente para este año 2022, permite que la nueva oferta de empleo público sea de 2456 nuevas plazas de policía y de 150 de inspectores; es decir un total de 2606 nuevas plazas que, precisamente, se convocarán el próximo mes de noviembre. Con ello, a finales de 2023 alcanzaremos la cifra de 70692 policías en activo, lo que supondrá 7535 efectivos más que en 2018, lo que representa la mayor cifra alcanzada de efectivos activos en toda la historia de la Policía Nacional. Así que, señorías, en cinco años habremos recuperado todos los policías que se perdieron entre 2012 y 2017.

Igualmente, me gustaría destacar que de los nuevos efectivos incorporados entre 2018 y 2022, este año, son ya 7083 nuevos policías, de los que 2747 son mujeres, es decir, un 38,8% de las nuevas incorporaciones. Además, quiero recordar que para la próxima convocatoria de pruebas selectivas del mes de noviembre será ya de aplicación el nuevo reglamento de procesos selectivos que suprime el requisito de talla que dificultaba injustamente el acceso de la mujer y establece un modelo de carrera profesional dentro de la Policía Nacional claro y objetivo basado en el mérito y la capacidad; modelo de carrera profesional que se complementa con la creación del nuevo centro universitario de la Policía Nacional que este mismo mes inicia su andadura con los primeros 400 oficiales que cursarán el grado de Estudios Policiales, y que será una de las grandes palancas modernizadoras de la Policía Nacional para el futuro. Con ello alcanzamos uno de los objetivos que nos proponíamos al inicio de esta legislatura: tener más policías y mejor pagados, ya que la aplicación del acuerdo de equiparación supuso una subida media para un policía del 27,3%, un 38% si consideramos el resto de incrementos retributivos que se han producido. Tendremos policías mejor formados para prestar un servicio de calidad a los ciudadanos.

Respecto al capítulo 2 se dota con 467,47 millones de euros, con un crecimiento de 38,15 millones de euros respecto a 2022, lo que representa un 8,5%. Dentro de este capítulo, debo señalar que una parte importante del mismo va destinado a los contratos de *renting* de vehículos de la Policía Nacional, que entre vehículos tipo K, con 1897 unidades, y tipo Z, con 1442 unidades, nos va a permitir disponer de 3339 vehículos por este sistema de *renting*. Las partidas destinadas a suministro de energía crecen un 111,8%, las de suministro de combustible un 72,94%, los créditos para suministros de carácter policial crecen un 43,72%. Ahí quiero destacar el esfuerzo que estamos haciendo en el proceso de adquisición de chalecos de protección; entre 2019 y 2023 se habrán adquirido 28717 chalecos, lo que representa el 41,7% de todos los disponibles. Con ello, vamos a disponer a final del año 2023 de más de 69000

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 21

chalecos, lo que permite que todo el personal que realice labores cuyo riesgo justifique el uso de esta prenda estará perfectamente dotado de la misma. También se incrementan las partidas relacionadas con las indemnizaciones por razón del servicio.

El capítulo 4 crece un 3,3 %, y tiene que ver con el incremento de la cuota que pagamos por la participación en Interpol.

Respecto a las inversiones, el capítulo 6 crece un 24,4 % alcanzando la cifra de 56,9 millones de euros. Esta cantidad es justo el doble del importe del que se dispuso en los últimos presupuestos de la anterior legislatura. El crecimiento en tres años ha sido del cien por cien; es decir, en tres años hemos duplicado la dotación para inversiones en la Policía Nacional. A ello hay que añadir los 275 millones del Plan de infraestructuras. Con cargo a estos créditos se va a producir un gran impulso. Precisamente, en este momento yo creo que estamos viviendo el mayor esfuerzo modernizador de las infraestructuras policiales de nuestra historia reciente. Hemos inaugurado la Comisaría de Ribeira, Vélez-Málaga, Las Palmas centro, inauguramos esta misma semana la de distrito sur, están en obras las de Puertollano, Soria, Calatayud, Almendralejo, la Comisaría General de Policía Judicial, la de distrito Centro de Madrid o los nuevos módulos de alojamiento de la Escuela Nacional de Policía de Ávila, y pronto...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Termino ya, señor presidente.

...y pronto impulsaremos las obras de Cuenca y Valencia.

Voy a terminar haciendo una referencia a la adquisición de vehículos, porque me parece importante. Está previsto en 2023 adquirir 197 vehículos, a los que hay que añadir los 2000 vehículos cero emisiones que vamos a adquirir con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia, que también van a financiar 400 puntos de recarga. Si a estos 2197 vehículos que vamos a adquirir en 2023 añadimos los de 2022, en dos años habremos adquirido 4150 nuevos vehículos, lo que supone un incremento superior al 35 % de la flota de vehículos en propiedad, lo que representa un gran esfuerzo inversor por parte de la Dirección General de la Policía.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general.

Por los grupos solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Pardo. No le vamos a repetir las cosas que ya hemos preguntado a los comparecientes anteriores, en este caso al secretario de Estado, sobre temas que también son de su departamento. Con carácter general quiero decirle que está muy bien lo de ampliar los efectivos, sin duda alguna porque hacía falta, y desde luego, tal como dejó las cosas el Partido Popular, había que hacer un esfuerzo muy importante en el aumento de los efectivos y en las tasas de reposición, superando ese cien por cien y llegando hasta casi el 120 o 125. Pero no todo es tener más efectivos, señor Pardo, también están las condiciones en las que tenemos a estos efectivos, y en esto se ha mejorado muy poco, se ha mejorado el salario conforme a un acuerdo que había, que usted llama equiparación y que no lo es, y yo le rogaría que deje de llamar acuerdo de equiparación a algo que no lo es, porque sigue habiendo diferencias retributivas importantísimas entre la policía, los *Mossos d'Esquadra* y la *Ertzaintza*, que eso es la equiparación; luego mientras existan esas diferencias no hay equiparación. Han hecho ustedes una subida salarial, bien, necesaria claro, porque no se había hecho en treinta y cinco años, pero no lo llamen equiparación, por favor, está muy bien con que digan que se les ha subido el salario, pero no es equiparación, porque esas diferencias se siguen manteniendo.

Como siempre, nos hace usted una comparecencia demasiado optimista sobre los resultados de la gestión de los años anteriores y, desde luego, sobre el futuro de los presupuestos que vienen. Me gustaría hacerle cuatro preguntas, a ver si es posible que me las responda. En primer lugar, ¿cuándo tiene previsto el Cuerpo Nacional de Policía dejar de baremar a los funcionarios que colocan en comisión de servicio de forma provisional, como le llevan reclamando todos los sindicatos en el Consejo de la Policía y a los que ustedes no dan nunca respuesta? Segundo, ¿tienen previsto establecer el famoso turno del 6x6 de forma definitiva o piensan ustedes modificarlo? Miren ustedes, los policías a turnos rotatorios llevan ya dos años con una jornada provisional prorrogada de tres en tres meses. Esto no es calidad de vida en el empleo. Por eso le decía que no se trata de tener más funcionarios, que está muy bien, sino de qué forma los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 22

tenemos. Tercero, ¿por qué no han publicado ustedes la convocatoria de los cursos de seguridad para las embajadas? ¿Por qué no las publican? ¿Por qué lo hacen de esa forma opaca? Porque usted sabe que luego solo pueden ocuparlos funcionarios que hayan realizado ese curso; pero claro, si los funcionarios no se enteran de que se convocan esos cursos al final no pueden resolverlos. Al final es otra manera de opacidad siempre sobre lo mismo, señor Pardo. Cuarto, ¿cuándo van ustedes a proponer una reforma del Real Decreto 462/2002, sobre indemnizaciones por razón de servicio? Hay miles de policías viajando todos los meses con 77 euros de dieta para alojamiento y comida, señor Pardo. Los funcionarios quieren una dieta digna. ¿A usted le parece digno? ¿Usted cree que se puede comer, dormir, desayunar y cenar con 77,13 euros? Es que no se ha actualizado desde el año 2005. Está muy bien que hayan subido los salarios, han llegado a un acuerdo, fantástico, ¿y la dieta? Desde el 2005 congelada, 77,13 euros al día para dormir, comer, desayuna y cenar. ¿Le parece normal? ¿Le parece que es una manera digna de tener a los funcionarios?

Por eso le decía que está muy bien todo lo que usted nos ha contado, pero al final, las cosas que preocupan a los y las policías son estas cosas, que son su quehacer del día a día y sus grandes problemas, y sobre esto ustedes no han hecho ni dicho nada ni parece que vayan a hacer nada en el futuro. Nosotros nos preguntamos qué sentido tienen estos presupuestos, que sin duda ustedes los han elevado en los ratios de reposición. ¿Qué sentido tiene seguir aumentando la reposición si con nuevos funcionarios cada vez tienen más precariedad en el desarrollo del trabajo, en los medios técnicos y profesionales de los que disponen para ejercer su tarea? Yo creo que no tiene ninguno, señor Pardo, y esta es una cosa a la que me gustaría que me respondiera.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenos días.

En primer lugar, debo decir que desde nuestro punto de vista es un presupuesto que apenas aporta un incremento significativo en aquellas partidas que puedan mejorar eficazmente la seguridad ciudadana ni afrontar eficazmente la lucha contra los nuevos tipos de delincuencia ni mucho menos se dota con los medios y la protección adecuados a nuestros agentes en la lucha contra el crimen.

Se echan de menos pasos en la buena dirección, por ejemplo, para la equiparación salarial de los agentes, con una subida salarial que apenas es significativa para ese objetivo, pues es un 3,5% como denuncian los sindicatos policiales.

Las víctimas del terrorismo siguen con su aportación congelada, mientras son, desde nuestro punto de vista, insultadas con la ocultación que se hace de la ETA en los presupuestos con el epígrafe al referirse a ellos de «otros terrorismos», lo que hace pensar si para ustedes no existe ETA, que realmente lo que no quieren es molestar a sus socios de Bildu o es que van a dejar los crímenes que quedan sin resolver irresueltos, o no van a seguir buscando zulos o a los etarras huidos, que creo que son unos cuantos, porque hablar de otros terrorismos como si esto no existiera me parece una broma.

El proyecto está absolutamente ideologizado, como todo lo que toca este Gobierno, pues nos meten su agenda ideológica hasta en la sopa, ya que en el género se anuncia la intensificación de la coordinación y el intercambio de información entre las bases de datos de distintas administraciones públicas, así como el aumento de efectivos, proporcionándoles una mayor formación y dotación de medios, pero solo para luchar contra la mal denominada violencia de género, y sin embargo, el programa general relativo a la formación de la Policía Nacional baja su presupuesto el 1,3% respecto a los presupuestos generales del Estado de 2022. Se pone así de manifiesto la falta de interés en la capacitación técnica de la policía o pasa esta a un nivel secundario salvo para cumplir su agenda ideológica. No importan los nuevos retos y las formas de delincuencia que van surgiendo, centran a la policía en la lucha contra esa execrable violencia intrafamiliar, abandonando otros objetivos como la seguridad en nuestros barrios y el incremento de la extrema violencia en ellos, empezando ya a aparecer en muchas ciudades la llamada zona *no go*, donde la delincuencia, especialmente inmigrantes ilegales, campa a sus anchas. Meten sus políticas de género hasta en los 465 millones con los que dotan la celebración de proyectos electorales, sin contar los 200 000 euros, no para proteger y dotar de medios a nuestros policías en Ceuta y Melilla, sino para la transición energética en el cuerpo. Por cierto, el 40% del presupuesto anterior que había para material sigue sin ejecutarse.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 23

En materia de seguridad ciudadana, si bien está dentro de la Secretaría de Estado de Seguridad puede extrapolarse a la Dirección General de la Policía el hecho de que no hay un solo céntimo más de inversión para el plan del Campo de Gibraltar. ¿Qué pasa con la declaración de especial singularidad del Campo de Gibraltar? Pues no pasa nada más que ya es una nueva temporada de la serie de narcos de Netflix.

De igual manera, el proyecto de presupuestos generales del Estado de 2023, como decía antes, dedica cientos de millones de euros no a combatir la inmigración ilegal, sino a recibirla con los brazos abiertos y dándole la bienvenida. Como digo, 800 millones para recibirla no para deportarla. En lugar de incrementar las partidas presupuestarias que permiten ejecutar las órdenes de expulsión por parte del Ministerio del Interior lo que se hace es aumentar las inversiones reales en la mejora y ampliación de los CIE como el de Madrid, Lanzarote o la construcción de uno nuevo en Algeciras, con el fin de que estén cómodos hasta el momento en que, en lugar de ser expulsados, son entregados a las ONG para su puesta en libertad indiscriminada y sin medios en ciudades como Murcia, Lorca, Madrid, Cartagena, etcétera, convirtiendo sus calles en zonas degradadas. Es importante poner de manifiesto que el porcentaje de inmigrantes expulsados ha caído en picado, llegando a ejecutarse en lo que va de 2022 apenas un 2,8% de las órdenes de devolución dictadas. En 2021, de las 42 614 que se dictaron solo se llevaron a cabo 1417, es decir, un 3,32%. Por eso afirmamos que se llevan a cabo políticas presupuestarias que no luchan contra la inmigración ilegal sino que potencian y provocan el efecto llamada. Ahonda en este sentido la inversión prevista para el plan de seguridad del archipiélago canario, la cual es igual que la del año anterior, dejándolo al borde del colapso. Otro ejemplo ilustrativo de estas políticas nulas e ineficaces contra la inmigración ilegal...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gestoso, ya ha terminado su tiempo.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Estoy terminando, este es el último párrafo.

... es que ya ni se mantiene igual el presupuesto en la inversión para proteger nuestra frontera sur, sino que también se ha disminuido en la frontera de Ceuta y Melilla, teniendo en cuenta los asaltos cada vez más seguidos, como el que parece hoy mismo inminente con 5000 inmigrantes esperando un nuevo asalto.

Esta es la cifra, y termino, más de la mitad de los detenidos e investigados por delitos violentos y violaciones son extranjeros. A esto lleva su política de puertas abiertas con la inmigración ilegal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gestoso.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Mateu.

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Buenos días.

Señor Director General de la Policía, muchas gracias por su presencia hoy aquí. **(El señor Iñárritu García hace gestos)**. Con ustedes nos sentimos más tranquilos y más seguros porque defienden nuestros derechos y nuestras libertades.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Podría poner bien el micrófono? Que conste que se lo ha reclamado el señor Iñárritu, que quiere escucharle. Lo digo para que lo tenga en cuenta.

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Yo no conozco prácticamente a este señor, entonces no he querido seguir sus indicaciones. Muy agradecido.

No quiero olvidarme de que en estos momentos ser policía es una tarea complicada. ¿Por qué? Porque este Gobierno siempre está en el límite del orden constitucional. Lo que quiero decir es que es difícil ser policía en estos momentos, bordear la Constitución y, sobre todo, con esa amenaza de eliminar la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, que es la que mejor defiende en el ejercicio de sus funciones a nuestros policías. No olvidamos tampoco a los policías fallecidos, y sobre todo a los asesinados por la banda terrorista ETA y otras bandas. Mandamos un abrazo muy fuerte a sus familias desde esta sala de la Comisión de Interior.

Señor director, sigue habiendo agresiones a los policías. ¿Cuándo se va a producir el refuerzo de la situación legal de agente de la autoridad? Hablamos prácticamente de treinta agresiones al día.

Estos presupuestos de la Dirección General de la Policía no son una isla en el contexto total de los presupuestos generales del Estado, más bien, como dijo ayer Feijoo, el presidente del Partido Popular, y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 24

me gustó, hipotecas generales del Estado, porque van a dejar una deuda que van a tener que sufrir y asumir nuestros hijos y nuestros nietos; en definitiva, se mueven dentro de un contexto de unos presupuestos ya devaluados antes de ser aprobados por la inmensa totalidad de autoridades, ayer mismo aquí la AIReF, Banco de España, el BBVA Research, el Fondo Monetario Internacional, etcétera. De verdad, en cualquier Estado democrático frente a sus planes, por los comentarios de estas entidades con respecto a los presupuestos generales del Estado se habrían retirado inmediatamente, pero aquí tenemos ese déficit de que todo vale por seguir Sánchez, el señor presidente, en la Moncloa.

De todo y nada es de lo que usted nos ha hablado, señor director. Le agradezco el esfuerzo que ha hecho para sintetizar todo lo que va a hacer para la policía, pero el papel lo aguanta todo, como se dice vulgarmente. No solo vale poner cifras en los papeles de los presupuestos sino que hay que ejecutar. Le voy a recordar, por ejemplo, que a 30 de junio de 2022 su ejecución ha sido del 21,2%, y en todo el ejercicio pasado fue de un 53,7%. No es para sentirse orgulloso, ¿verdad? Y en inversiones reales, a 31 de agosto de este año, conforme al informe de la Intervención General de la Administración del Estado, como bien ha dicho mi portavoz y compañera Ana Vázquez, ha sido del 10,8%.

En la ejecución de los presupuestos de la Dirección General de la Policía le voy a analizar el programa 132.A, seguridad ciudadana. No se han comprometido en vestuario, de un crédito total de 23 275 000 euros, 15 millones de euros, nada más un 33%, y no va a haber tiempo de agosto para acá para que se comprometa ese gasto. En elementos de transporte un 35%, quedan sin gastar 6 400 000. En suministros de carácter militar y policial el 30% nada más, no se ha comprometido en obligaciones reconocidas 4 628 000, un 30%. También podemos asistir a una bajada de personal de prácticamente 2347 funcionarios de la plantilla de la Dirección General de la Policía con respecto al año 2018, la que viene en el proyecto de presupuestos para el año 2023. Encima, ustedes, con la carestía de fondos que tenemos en España, entregan a Marruecos 30 millones de euros para actividad de persecución de la inmigración ilegal. No sé si será para comprar vehículos, como en otra ocasión, mejores que los que tiene la Policía Nacional.

En definitiva, también critico que en la memoria de estos presupuestos no se haga alusión alguna al terrorismo de ETA, sino a otros tipos de terrorismo, al terrorismo yihadista, que, desde luego, hay que seguir atacando, pero por lo menos una mención digna a estas personas.

Lo que le quiero decir es que sus partidas presupuestarias en gas y en electricidad se han incrementado por una mala gestión de este Gobierno, se ha incrementado prácticamente 18 millones de euros. ¿Qué pasa aquí? Que eso se detrae de otras partidas.

He hecho una batería de preguntas muy amplia, que le he entregado ya la señora letrada, en la que analizamos todos los capítulos y sobre todo los fondos europeos de resiliencia, pero quiero recordarle que el número real de policías recuperados no es el que ustedes dicen; se han recuperado bastantes menos con respecto a lo que tuvo que pasar el Gobierno del Partido Popular, que ustedes dejaron España como un erial, habían pulido todo y tuvimos que restringir las ofertas públicas de empleo, como era lógico. En definitiva, la Escuela Nacional de Policía sigue con ese presupuesto para el centro universitario de 4 millones. Ejecución, cero. Y en estos presupuestos metemos otros 4 millones.

Por último, unos comentarios acerca de inversiones y material de funcionamiento para policías en la calle. Por ejemplo, en chalecos. Usted dice que 69 000 miembros van a tener chalecos próximamente, al finalizar este año 2023. Pero, ¿qué pasa? Que hay chavales en prácticas que se han tenido que comprar su chaleco, que oscila entre 600 y 1000 euros, porque se les daban chalecos caducados en 2108 en sus destinos. También le quiero decir que los que se les proporcionaban eran de talla única, lo que genera una incomodidad en el servicio. No hay funda interna, normalmente es funda externa, y fíjese qué negocio se ha hecho en la compra de chalecos por parte de los particulares. Sobre los vehículos, le quiero recordar que hablando de los Z, los Toyota Prius —el presupuesto del año pasado decía que eran comisarías, pues he de decirle, y no quiero desvelar ningún tipo de secreto porque esta audiencia es pública, que no lo son, tienen muchos defectos, y no voy a decir los defectos de que adolecen porque sería poner en peligro la seguridad de los propios policías— no andan a más de 100 cuando salen a la M-30 o a las autovías. También le debo decir que los C5 son muy bonitos, muy prácticos, pero poco estables para las persecuciones policiales. Y dentro de alguna comisaría no hay cobertura para los *pocket*.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mateu, vaya acabando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 25

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Sí, voy terminando, señor presidente.

También hay policías que tienen que comprar linternas, torniquetes y demás equipo sanitario. ¿Qué pasa con el turno del 6x6? Se prorroga hasta diciembre, pero es un elemento fundamental para la conciliación de la vida laboral y familiar. Y luego, para el documento nacional de identidad hay que aplicar los fondos de transformación y resiliencia porque el cobrar en efectivo al cliente —vamos a llamarlo así— la tasa de los doce euros y pico es indignante. Lo que hay que hacer es comprar TPV, que se han comprado pero en número insuficiente, y, además, por lo visto no expiden la factura al personal que va a realizar allí la tarea. Le he mandado una batería de preguntas muy amplia, señor director.

Señor presidente, muchas gracias por su generosidad. Señor director, muchísimas gracias por su comparecencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista y el de Unidas Podemos se reparten los cinco minutos.

Señor Arribas, tiene la palabra.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Gracias, señor presidente. Bienvenido de nuevo, señor Pardo. Como ve, por aquí ha cambiado poco la cosa. El Partido Popular cambió de líder, supuestamente por el moderado, pero su forma de hacer política sigue siendo la misma, la de criticar mucho y no aportar nada. Sinceramente esperaba que esta intervención comenzase pidiéndole perdón a usted por dudar de su honorabilidad, perdón a los hombres y mujeres de la Policía Nacional por crispas y buscar la confrontación entre ellos, pero, sobre todo, esperaba que pidiesen perdón al conjunto de la ciudadanía abulense, porque durante un año largo los parlamentarios del Partido Popular, a los que por cierto hoy no veo aquí, se dedicaron a generar incertidumbres y miedo con algo tan nuestro como es la Escuela de Policía Nacional de Ávila. Usted, señor Pardo, ha demostrado ser un hombre de palabra. Yo le he visto aquí, en sede parlamentaria, y hasta en veinte ocasiones más, decir que el Centro Universitario de la Policía se instalaría en la ciudad de Ávila. Por eso espero que aquellos que tanto daño han hecho —estoy seguro que incluso en alguna ocasión llegaron a rezar para que el Centro Universitario de la Policía no se instalase en Ávila— pidan perdón antes de acudir el próximo día 24 a la inauguración del primer curso universitario, que contará con 400 policías en la ciudad de Ávila.

Pero usted, señor Pardo, también ha conseguido que en este mandato el presupuesto haya crecido en 937 millones de euros, que parece poco, pero es un 31 % más que los que aprobó el señor M. Rajoy. También, señor Pardo, usted será el director general que consiga la cifra histórica de policías en nuestras calles, 70 000 agentes, 7500 más que en el año 2018, cuando el Partido Popular los sacó de nuestras calles. Y si hablamos de la incorporación de la mujer a la Policía Nacional, el 38 % de los policías que se han incorporado desde el 2018 son mujeres.

Podríamos hablar también de las inversiones, del capítulo 6, que crece un 24 %. También podríamos hablar de los salarios. Mire, señor Gutiérrez, usted dice que no se han subido los salarios; se ha crecido un 28 %, busque un solo funcionario público al que en tres años se le haya incrementado su salario un 28 %. Usted dice que no es equiparación, que es subida salarial, la realidad es que el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, ha trabajado por la mejora salarial de nuestros policías. Yo vivo en Ávila y veo a nuestros policías con coches nuevos, equipados con chalecos, con un material decente para poder realizar su función diaria.

El señor Gestoso vuelve a hablar de ETA. Señor Gestoso, ETA no existe, ETA fue derrotada, y fue derrotada gracias al trabajo de compañeros como Patxi López, Alfredo Pérez Rubalcaba y José Luis Rodríguez Zapatero. **(Rumores)**. Estoy seguro de que usted viviría mejor si hubiese otro conflicto **(Rumores)**, pero a día de hoy ETA no existe. La banda terrorista ETA no existe. Por eso, señor Pardo, al principio le decía que por aquí habían cambiado poco las cosas, pero lo que ha quedado de manifiesto es que hay otra forma de gestionar la Policía Nacional y el Ministerio del Interior,...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arribas.

El señor **ARRIBAS MAROTO**: Finalizo, señor presidente.

... que atrás quedaron aquellos años en los que el Partido Popular manoseaba las instituciones para tapar las corruptelas de su partido para expiarse entre ellos, y hoy le puedo decir que tenemos una gran suerte de tenerle a usted al frente de la Policía Nacional.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Arribas.  
Señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias presidente.

Bienvenido a la Comisión, señor director general. Quería empezar destacando algunos aumentos en las partidas presupuestarias y quiero destacar que el Partido Popular, que tanto reivindica a la Guardia Civil y a la Policía Nacional cuando está en la oposición, tuvo la oportunidad de hacer este aumento presupuestario cuando gobernaba. Tengo que recordar que la tasa de reposición estuvo primero en un 0 %, luego en un 10 %, la Guardia Civil llegó a perder hasta un 7 % en el cuerpo funcional y la Policía Nacional hasta un 10 %. Con este Gobierno también se han llevado a cabo medidas innovadoras, como aquí se ha dicho: el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional en Ávila; se ha suprimido el requisito de las tallas para el acceso a las oposiciones, con lo cual se avanza en la igualdad de género; el programa de identidad digital —y aquí le pediría que explicase un poquito más respecto a la aplicación del DNI en el móvil—; la inversión presupuestaria en equipamiento, personal e infraestructuras —y aquí quiero destacar el alineamiento con la transición ecológica en la adquisición de vehículo híbridos—, y algo que me interesa particularmente y que tiene que ver con la internacionalización de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, es decir, la cooperación policial internacional y europea en tres cuestiones fundamentales: la lucha contra el crimen organizado, la lucha contra el blanqueo de capitales y la lucha contra el tráfico de armas. A este respecto quiero hacerle saber que nos preocupa especialmente la exclusiva pública que dio ayer el podcast *La base* acerca de la adquisición, de manera ilícita por parte de Mauricio Casals, de un arma que le habría entregado el excomisario Villarejo. Le adelanto que registraremos preguntas por escrito sobre este particular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés, por ajustarse al tiempo que le han dejado.

Tocaría el turno de los grupos parlamentarios que no han solicitado la comparecencia. Señor García Adanero quiere utilizar su minuto.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Tengo un minuto. En primer lugar, y ya contestaré adecuadamente en el Pleno, quiero decir que si ETA no existe se lo dice a Otegui cuando le pida los presos a cambio de los presupuestos. **(El señor Gestoso de Miguel aplaude)**.

Señor director general, después de esta mañana escuchando aquí a los grupos que apoyan al Gobierno y escuchando a los miembros del Gobierno, están encantados con el presupuesto. Entienden que está muy bien dotado y que es fantástico para el Ministerio del Interior y, específicamente, para la Policía Nacional. Yo hago una pregunta muy sencilla: ¿Usted cree que con estos presupuestos se tienen que sentir bien retribuidas las personas que forman parte de la Policía Nacional y se tienen que sentir bien dotados desde el punto de vista material? ¿Creen que ya pueden realizar su labor perfectamente y, por tanto, tienen que parar ya de hablar de equiparación, etcétera, porque ya cobran como un *Mosso*, como un policía foral o como una *Ertzaintza*?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el director general por diez minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Pardo Piqueras): Muchas gracias, presidente.

Señor Gutiérrez, le agradezco el tono constructivo, se ha referido su señoría a que el incremento en retribuciones medias de un policía de más de un 27 %, y si sumamos el resto de incrementos de otros conceptos retributivos sería del treinta y tantos, no es una equiparación. Yo no sé si son galgos o si son podencos, lo que sí sé es que es el incremento retributivo más importante que se ha producido para un colectivo de funcionarios públicos en toda la etapa democrática. Yo estoy muy contento de que hayamos podido hacerlo y me parece que es un logro, porque mejora las retribuciones de manera significativa en un momento en el que todos sabemos que es especialmente complicado. Si usted le preguntara al resto de la ciudadanía española si quisiera ese incremento retributivo le faltarían manos para decir: ¡A mí, a mí, a mí, también! Por tanto, creo que debemos de ponerlo en valor y que, alguna vez, no estaría mal reconocer lo que hace bien el Gobierno. Sé que a veces se adopta la postura de criticar, criticar y criticar, como si esa debiera de ser la actitud de la oposición. Creo que a veces reconocer el trabajo bien hecho es positivo y, además, en muchas ocasiones hasta da votos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 27

Voy a responderle a las cuestiones concretas que ha planteado su señoría. Ha hablado del tema del baremo, tenemos un compromiso con los sindicatos policiales para elaborar una orden nueva de baremo, con lo cual está previsto —y lo saben— que nos sentemos cuando finalicemos otros aspectos que en estos momentos estamos negociando con ellos. Ha hecho referencia su señoría al turno del 6x6, efectivamente, en este momento hay abierta una mesa de negociación con las organizaciones sindicales para hablar de la jornada laboral y yo espero que en ese entorno seamos capaces de llegar a un acuerdo.

Ha hablado también su señoría de la cuestión de las indemnizaciones por razón de servicio. Lo que puedo decirle respecto a este tema es que ya sabe usted que la normativa sobre dietas es idéntica para todos los funcionarios de la Administración General del Estado. **(El señor Gutiérrez Vivas hace gestos afirmativos con la cabeza)**. Lo que sí hemos hecho de manera significativa es incrementar el presupuesto de indemnizaciones por razón de servicio de manera sostenida año a año, porque tiene una relación directa con la mejora de la operatividad de las unidades de la Policía Nacional, y vamos a continuar por ese camino. Las indemnizaciones por razón de servicio crecen 1,6 millones de euros, pero hay una partida de 5 millones de euros para la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que básicamente va a ser para indemnizaciones por razón de servicio en una parte importante y, por tanto, vamos en esa dirección.

Lo que sí le rogaría a su señoría, porque a veces comete un desliz cuando habla de precariedad en el trabajo y en los medios. Cuando se ha incrementado el presupuesto, en tres años, en un 31%; cuando entre 1022 millones de euros, que era el presupuesto de 2018, incrementamos casi 1000 millones de euros el presupuesto de la policía, yo creo que no está mal reconocer que es un esfuerzo muy importante que pone bien a las claras cuál es la prioridad del Gobierno que es garantizar la seguridad a los ciudadanos y proteger los derechos y las libertades. Si no está mal que lo reconozca, creo que hasta le daría votos, porque realmente se está haciendo un gran esfuerzo. **(El señor Gutiérrez Vivas pronuncia palabras que no se perciben)**. Aquí no vale, como decía el señor Mateu, poner las excusas de que: No, es que nosotros cuando gobernamos tuvimos una mala coyuntura económica. Ahora mismo están cayendo chuzos de punta, desde el punto de vista económico, en todo el mundo **(El señor Mateu Istúriz: No es lo mismo)** y el Gobierno ha decidido priorizar la seguridad de los ciudadanos españoles incrementando, en tres años, los presupuestos de la policía en casi 1000 millones. El señor Gutiérrez decía que venía aquí con optimismo, claro, yo estoy más contento que una pita, como dirían en mi pueblo, porque el incremento, sabiendo lo que está ocurriendo, es muy importante.

Al señor Gestoso le doy por respondido con lo que acabo de decir. Dice que no se ha producido un aumento significativo del presupuesto. ¿Un 31% en tres años no es aumento significativo del presupuesto? **(El señor Gestoso de Miguel sube el dedo índice de la mano derecha hacia el techo)**. No estoy de acuerdo con usted —y punto—, simplemente tenemos criterios distintos.

También le pediría una cosa, yo pienso que ustedes tienen una fijación con las cuestiones de la lucha contra la violencia de género y con el tema migratorio que no les ayuda nada. España es uno de los países más seguros del mundo, esa es la realidad. **(El señor Gestoso de Miguel muestra una gráfica)**. Parece que ustedes necesiten un apocalipsis diario para justificar sus posiciones. No, el problema de la violencia de género existe y la Policía Nacional y la Guardia Civil están haciendo un esfuerzo muy importante para combatir este fenómeno delictivo, y, señorías, ustedes harían bien en apoyarlo.

En materia de lucha contra la inmigración irregular también estamos haciendo un gran esfuerzo. Yo me acuerdo que lo primero que tuve que hacer nada más aterrizar en la Dirección General de la Policía en el año 2018 fue irme al polideportivo de El Saladillo, porque estaban allí los policías sin infraestructuras adecuadas y teniendo que reseñar a los inmigrantes que llegaban en oleadas. Mire usted, hemos mejorado las condiciones de manera significativa. Aquí hay una cuestión que tiene que ver con los derechos humanos, que hay que respetarlos; aquí hay una cuestión que tiene que ver con intentar conseguir una inmigración de la manera más ordenada posible y aquí hay cuestiones que tienen que ver también con la cooperación internacional y con el despliegue que ha hecho la Policía Nacional en toda África Occidental y en África Oriental. Hace pocos días asistí a la reunión de jefes de policía de Europol en La Haya y felicitaron a la Policía Nacional española por el esfuerzo que está haciendo en esta materia.

Ha hablado su señoría del plan especial del Campo de Gibraltar, los resultados son espectaculares. Hemos invertido, entre la Secretaría de Estado de Seguridad y la DGP, 17,7 millones de euros. Por ejemplo, estamos consiguiendo que las tasas de cobertura de personal para el Campo de Gibraltar estén en el 102% y que, con el resto de comisarías provinciales que se han incorporado al plan,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 28

estemos con un total de personal dedicado a luchar contra la criminalidad organizada de más de 11 000 efectivos. Señoría, yo creo que es bueno reconocer esto y, como digo, hasta les daría votos. Yo creo que es un mal negocio —político también— intentar asociar el fenómeno migratorio a la criminalidad. **(El señor Gestoso de Miguel muestra una gráfica)**. Estamos luchando contra la criminalidad. Los policías nacionales están haciendo un gran trabajo y la verdad es que estoy muy contento de la eficacia con la que están trabajando.

Señor Mateu, le agradezco que exprese su afecto a la Policía Nacional, sé que es verdadero y sé que usted quiere a la Policía Nacional. **(El señor Mateu Istúriz: Sí)**. Pero, como le digo, cuando ustedes gobernaron, si además de querernos hubieran puesto más dinero encima de la mesa ahora habría menos problemas en la Policía Nacional. Señor diputado, yo lo que quiero es que, gobierne quien gobierne, se priorice un elemento importante para la ciudadanía española que es la seguridad, y obras son amores y no buenas razones, y lo que hay que hacer es poner dinero encima de la mesa en el presupuesto, que es lo que está haciendo el Gobierno. **(El señor Mateu Istúriz: ¡Hombre!)** Le he escuchado decir argumentos que descalifican los presupuestos. **(El señor Mateu Istúriz: Sí)**. Son los mismos argumentos que su señoría utilizaba el año pasado y hemos ejecutado unos presupuestos magníficos este año que nos han permitido mejorar las infraestructuras, mejorar los equipamientos y mejorar el número de policías con un incremento muy potente de efectivos. **(El señor Mateu Istúriz: Sí)**. Tenemos un número récord de efectivos en la Policía Nacional y tenemos el mayor proceso de modernización de infraestructuras y equipamiento de nuestra historia reciente, por lo que no estaría mal que ustedes dijeran: ¡Oiga!, bien hecho. Si no pasa nada. **(El señor Mateu Istúriz pronuncia palabras que no se perciben)**. Si no le va a quemar la lengua por decirlo. Le voy a decir una cosa, a veces confunden sus señorías que si dijeran esto estuvieran echándole flores al director general de la Policía o al Gobierno, pero, no, a quienes estarían echándoles flores sería a los de uniforme que se sientan allí al fondo, al subdirector general de Logística e Innovación y a la jefa de la División Económica y Técnica, que están haciendo un trabajo maravilloso y del que yo me siento muy orgulloso. **(El señor José Vélez aplaude)**.

Cuando el año pasado votaron ustedes en contra de los presupuestos de la Dirección General de la Policía, ¿sabe en contra de lo que votaron? De la Escuela Nacional de Policía de Ávila. Por cierto, yo creo que deberían de seleccionar el voto. Ha hablado su señoría de chalecos, se lo vuelvo a repetir **(El señor Mateu Istúriz: Lo he oído)**, porque es que ustedes están siempre con el mismo sonsonete. Entre 2019 y 2023 han sido 28 717 chalecos, no sé si es mucho o poco, pero representan el 41,7% de todos los que tiene la policía, creo que el esfuerzo es significativo. En vehículos, le voy a ver a su señoría mirando las ruedas de los vehículos **(El señor Mateu Istúriz: No, para nada)**, no se preocupe que tenemos un buen servicio de automoción. En dos años, 2022 y 2023, 4 150 nuevos vehículos, de los nueve mil y pico de propiedad que tiene la policía. Yo no sé si es mucho o poco, en mi opinión creo que es un esfuerzo titánico y vamos a seguir haciéndolo.

Con respecto al tema del DNI, al que ha hecho referencia, me parece bien que coja algo de lo que ya he hablado aquí en otras comparencias y es la implantación de los TPV. Ya hay un contrato, se ha adjudicado a una entidad bancaria y espero que en los próximos meses podamos tener los TPV en las oficinas del DNI, que se van a ir instalando progresivamente.

Si me permite solo una cosa. Quiero agradecer al diputado del Grupo Socialista su intervención. Al señor Cortés, como ha preguntado concretamente sobre el tema de la identidad digital, quiero decirle que nosotros estamos trabajando con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en un proyecto muy importante, al que se ha referido su señoría, como es la app del DNI en el móvil. El servicio público del DNI, en el que atendemos a 10 millones de ciudadanos cada año y es muy importante en términos de servicio público para los ciudadanos. Ahí estamos produciendo una modernización muy potente y esperamos que ese proceso concluya con la app del DNI en el móvil. Tiene retos tecnológicos que son muy importantes, pero ahí estamos produciendo avances significativos y, por tanto, creemos que estamos en la buena dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general. Le agradecemos esta comparencia e invitamos a la directora general de la Guardia Civil. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 29

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (GÁMEZ GÁMEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002518), VOX (Número de expediente 212/002436), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002770), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002637).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, si les parece seguimos con la comparecencia de la directora general de la Guardia Civil, doña María Gámez Gámez. Le damos la bienvenida y le recordamos que tiene la palabra por cinco minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (Gámez Gámez)**: Muy buenos días, señor presidente, buenos días, diputadas y diputados.

Intervengo para hablar del proyecto de presupuestos del año 2023 y quería empezar por agradecer a quienes son la parte más importante de los presupuestos y la razón de ser de la propia institución para prestar servicio, sus hombres y mujeres, a quienes aprovecho para felicitar por su vocación de servicio público a España y, especialmente, con los colectivos más vulnerables.

El capital humano, como digo, es el principal activo de la Guardia Civil, porque son los efectivos que están dedicados a garantizar los derechos y las libertades de los ciudadanos y nosotros estamos haciendo un esfuerzo para recompensar el propio esfuerzo que ponen nuestros hombres y mujeres. Por eso, la prioridad de este Gobierno es clara: más agentes y mejor pagados, continuando con la tendencia que ya llevamos arrastrando en los últimos ejercicios, tanto en número de efectivos como en sus propias retribuciones. La propuesta de presupuestos para 2023 no solo se centra en ese aumento de capacidad para los recursos humanos, para las personas, sino también en recursos materiales, con una subida notable del capítulo de inversiones hasta el punto de alcanzar una cifra no vista desde el año 2010. Son significativos —y lo quiero resaltar— los proyectos de construcción y reforma de cuarteles, algo esencial, porque nuestro despliegue es un elemento clave —y ustedes lo saben— para luchar contra la despoblación en la España del reto demográfico, como también es importante para avanzar en nuestra transformación digital y en la renovación de nuestro parque móvil.

Como les digo, los presupuestos de la Guardia Civil para 2023 ascienden a 3672 millones de euros, con un incremento superior al 4 % respecto del ejercicio actual, 150 millones de euros más. Por tanto, son unas cuentas crecientes y expansivas que continúan en la senda iniciada por este Gobierno para seguir modernizando la Guardia Civil. Es la tercera vez que comparezco ante ustedes para presentar unos presupuestos y, desde esa primera vez, en el año 2020, para presentar las cuentas de 2021, el presupuesto de la Guardia Civil ha crecido en más de un 32 %, prácticamente 900 millones de euros más. Esto no tiene revés, esto es así de claro y demuestra y representa el compromiso de este Gobierno, del Gobierno de España y del Ministerio del Interior, con la seguridad pública y la apuesta permanente por mejorar las condiciones laborales de nuestros hombres y mujeres guardias civiles.

Los gastos de personal representan la parte del león el 87 % del total. En el capítulo 1 se realiza el esfuerzo económico más significativo, es evidente, con una dotación inicial de 3197 millones de euros, 107 millones de euros más, y nuestro objetivo es seguir con ese incremento paulatino de agentes para superar el déficit ocasionado entre los años 2011 y 2018, como lo han oído ustedes varias veces a lo largo de esta mañana. Les cuento más beneficios orientados al bienestar de los guardias civiles y sus familias, las medidas de acción social, las ayudas sociales para nuestros hombres y mujeres, alcanzan los 11 millones de euros, 3 millones de euros más que el presupuesto actual.

Nuestro objetivo —también lo saben— es prosperar y progresar en igualdad. En las últimas pruebas del cuerpo un 29 % de los aspirantes ya eran mujeres, pero saben ustedes que queremos acelerarlo, porque ese incremento en cada oferta se diluye en una masa todavía muy masculinizada en el cuerpo, y por eso saben ustedes que además de iniciar la tramitación orgánica del real decreto que permitirá el acceso a la escala de oficiales a personas con titulación universitaria de interés para el cuerpo, estamos promoviendo una reforma normativa para adoptar medidas de acción positiva que nos permitan alcanzar, por lo menos, el 20 % de mujeres en un plazo de una década.

El crédito inicial —y vamos al capítulo 2— en gastos corrientes se acerca a los 372 millones de euros, un 3 % más. Esta dotación va a permitir financiar los nuevos contratos de reposición de uniformidad, que crece hasta los 22,4 millones de euros, y que engloba un gasto de 5,6 millones para chalecos antibalas. El año 2023, señorías, va a ser el año en el que se completen absolutamente los chalecos individuales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 30

para nuestros hombres y mujeres guardias civiles que estén en la seguridad ciudadana. Una demanda que venía desde los últimos años y que vamos a cumplimentar y realizar al 100 % en este año 2023.

Estos presupuestos también pretenden continuar con la transformación digital, como dije al inicio, se van a seguir ampliando las zonas de implantación de nuestra aplicación SIGO-movilidad —ahora les explico en qué consiste—, con la que se trata de agilizar el tiempo y el ahorro de tiempo para nuestros hombres que, a través de las tabletas digitales que llevan esa aplicación, pueden consultar al momento datos operativos de interés cada vez que estén patrullando. Ya hay distribuidos más de 5000 dispositivos y en el año 2023 conseguiremos que todas las patrullas de la calle dispongan de esta herramienta a finales de ese año. En definitiva, todas las actuaciones policiales que lleven a cabo nuestras patrullas se harán digitalmente y ya no será necesario el papel.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): A través de los fondos europeos se formarán a 5000 guardias para mejorar sus capacidades y adquirir equipos, hay una partida de más de 15 millones para la renovación de equipos. También quiero hablar, por su espíritu innovador, del casi medio millón de euros para financiar un convenio con la Universidad Autónoma de Madrid para investigar y desarrollar tecnología en áreas como la ciberseguridad o el reconocimiento de patrones.

Por último, voy al capítulo de inversiones, que es el más importante, que sube un 48 % hasta superar los 98 millones, 32 más que en el ejercicio actual.

Sabiendo que me queda poco tiempo, en el turno de sus preguntas aprovecharé para contarles la renovación de la flota, para hablarles del equipamiento policial, para comentarles las obras del plan de infraestructura y un proyecto ilusionante que también se incluye en el presupuesto, que es el Museo de la Guardia Civil.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, directora general.

Veo que le quedan muchos temas, en el último turno tendrá oportunidad de comentarlos.

Vamos a pasar a los grupos parlamentarios solicitantes.

Señor Gutiérrez, tiene cinco minutos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Gámez, por su comparecencia. Señora Gámez, hace pocas semanas, el domingo 9, en León, en los actos de celebración y de homenaje a la patrona de la Guardia Civil, en sus discursos, tanto usted como el ministro Marlaska, hicieron mención a que la incorporación de la mujer al cuerpo de la Guardia Civil era algo fundamental y que ustedes iban a impulsar esta incorporación, porque las tasas entre hombres y mujeres dentro de la Guardia Civil eran muy bajas. Yo coincidí con ustedes y les animo, por supuesto, a que sigan en esa línea, porque el papel de la mujer es fundamental dentro de la Guardia Civil y me parece algo muy positivo. Lo que pasa es que a mí lo que no me gusta es que las cosas se queden en el titular y que eso no se vea reflejado en una realidad. Entiendo que usted conoce la Ley de Personal de la Guardia Civil, pero usted sabe perfectamente que el artículo 35.7 de dicha ley establece que se reservará un porcentaje a mujeres que no podrá superar el 40 %. Ya sé que estamos muy lejos de esas cifras, pero, hombre, podrían quitar esto ustedes ya. Porque eso sí sería un gesto de verdad que iría más allá del mero anuncio en un homenaje o en una comparecencia, como la que ha hecho usted hoy aquí —y lo ha vuelto a repetir—, y sería un gesto de verdad de que ustedes quieren que no haya ningún límite de mujeres dentro de la Guardia Civil. ¿Por qué no modifican ustedes esa ley y quitan esto? Es bien sencillo, esa es la realidad y el compromiso. Luego hay que trabajar también, pero de entrada es algo bien sencillo, nosotros estaríamos dispuestos a apoyarlo, por supuesto, y entiendo que otros grupos también, pero nosotros estaríamos dispuestos.

Señora Gámez, hay un número cada vez mayor de hombres y mujeres de la Guardia Civil que usted sabe que están asignados a comisiones de servicio y unidades, que en algún caso podríamos considerar «fantasmas» dentro de las comandancias. Al final esto va en detrimento de los efectivos de la propia unidad a la que pertenecen, pero, sin embargo, en el catálogo siguen apareciendo y siguen perteneciendo al catálogo de esas unidades. Estamos hablando —y usted lo sabe perfectamente— de los equipos @, de las USECIC, de los VioGén, en fin. Creo que la manera correcta de contabilizar los efectivos debería de ser que no estén incluidos en el catálogo, porque entonces nunca se sabe cuáles son los miembros

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 31

que realmente están de dotación en las comandancias y eso al final trae problemas de gestión dentro de las propias comandancias y así no se puede prestar un buen servicio a los ciudadanos desde las propias comandancias. Me gustaría saber si usted tiene algo que decir sobre esto, porque me gustaría que esto se corrigiera.

Finalmente, parece un poco increíble que durante estos tres años que lleva este gobierno socialista no hayan modificado ustedes el Código Penal Militar para que la Guardia Civil no sea juzgada de acuerdo al Código Penal Militar. Sus socios de gobierno están absolutamente callados sobre esto, no dicen nada, y a mí me parece algo inconcebible que esto no sea algo que ustedes promuevan, desarrollen y completen dentro de esta legislatura. Dejen ustedes el Código Penal Militar solamente para las sanciones dentro de las operaciones en las que la Guardia Civil está incluida, como bien sabemos, muchas de ellas dentro de cooperaciones que también son militares. A mí me parece increíble que un partido como el Partido Socialista y apoyado además por los socios que tiene no lo hayan modificado.

Me gustaría preguntarle, aunque también va a intervenir el Director General de Tráfico, por lo que usted me va a decir que esto depende de la dirección y va a escurrir el bulto, por eso se lo voy a preguntar a los dos, ¿por qué las licitaciones de las prendas básicas sobre las uniformidades para los agentes de tráfico no se realizan por procedimientos de urgencia? ¿Por qué se realizan por procedimientos normales que nos llevan a que ahora empieza el invierno y no hay uniformes adecuados para la Dirección General de Tráfico? ¿Por qué no se hace de esta forma? Creo que esto sería muy sencillo, modifiquen ustedes esto. Los inviernos todavía son duros, sobre todo cuando va uno encima de una moto, y yo creo que usted sabe perfectamente esto. A ver qué me tiene usted que decir, porque, desde luego, es una reclamación de los funcionarios de ese cuerpo.

Muchísimas gracias por su generosidad, presidente, y gracias a usted señora directora.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente. Buenos días, señora directora de la Guardia Civil.

Una previa que no puedo dejar pasar —porque en esta sala se encuentran varias víctimas del terrorismo, mi compañera Teresa, Jaime y yo mismo— por los comentarios que se han vertido aquí por parte de un diputado del Partido Socialista que no se encuentra en este momento. Ha dicho de alguna manera que nosotros lo que apreciamos es el conflicto, que no vivimos bien sin el conflicto de ETA. Pues mire, yo no sé qué conflicto tendría si tuviera a mis dos sobrinas gemelas con tres años y mi hermano con 17 años, asesinados en un cuartel de la Guardia Civil por mandato del socio de este Gobierno que pertenece a ETA, por Otegui y su organización terrorista. Por lo tanto, de conflicto nada, nosotros no vivimos bien con el conflicto, yo viviría muchísimo mejor con mi familia aquí, créanme. **(Aplausos)**.

Otra cuestión. Se ha hecho alusión, y no estando mi compañero Javier Ortega Smith aquí, a los cambios que se tienen en este grupo, en VOX. Creo que ha sido un grotesco comentario sabiendo que está usted aquí presidiendo esta Comisión y que anteriormente fue ministro. Nunca un Gobierno ha tenido tantos cambios en su portavocía ni en sus representantes en los ministerios como este Gobierno.

Y yendo ya a la cuestión, señora directora de la Guardia Civil, usted representa a una de las instituciones más queridas por el pueblo español. Eso lo sabe usted y, créame, es lo que sentimos la mayoría de los españoles. Y es muy difícil hacer esta labor de defender al cuerpo más querido por los españoles teniendo como socios a grupos que son los enemigos de España, como son los de Esquerra Republicana y los proetarras de Bildu, que además supeditan los presupuestos que puedan afectar a este cuerpo. De hecho, el año pasado los policías autonómicos se jubilarían cinco años antes y cobrarían 600 euros más que la Policía Nacional y la Guardia Civil. Estos eran unos acuerdos que vieron la luz tras el Gobierno con Esquerra Republicana de Catalunya y EH Bildu. Mi pregunta es, ¿a qué acuerdo han llegado ustedes este año en detrimento de la Guardia Civil con respecto a cuerpos policiales como los Mossos d'Esquadra o la Ertzaintza?

He podido coincidir en varios actos con usted y usted levanta la bandera de la igualdad de la mujer, pero, la igualdad ¿en qué? Mire, mujeres, mujeres y mujeres. **(Enseña tres fotos de mujeres con los uniformes de la Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Guardia Civil)**. Todas son miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ¿Por qué no propicia usted la igualdad entre estas mujeres? ¿Por qué estas mujeres, que trabajan con un uniforme distinto por realizando la misma actividad, cobran más que las mujeres de la Guardia Civil? Si realmente quiere la igualdad entre mujeres y hombres lleve a cabo la igualdad salarial y déjese de soflamas partidistas; obras son amores y no buenas razones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 32

Viene hablando usted sobre lo que aporta a la Guardia Civil en chalecos, etcétera, pero mire, la AUGC viene denunciando en estos días que hay problemas en la previsión de chaquetas y de alguna indumentaria de la Guardia Civil de Tráfico. Se lo comento a usted y luego se lo comentaré también al director general de Tráfico, porque se echan la pelota el uno al otro. Incluso la Guardia Civil ha tenido que hacer un mercadillo porque dicen que algunas de las chaquetas que piden para el invierno tardan hasta dos años. ¿Qué me tiene que decir a esto?

Con respecto al programa de formación en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hay una bajada de un 1,3%. ¿Cómo puede ser que aumenten los efectivos de la Guardia Civil y sin embargo haya una bajada de un 1,3% con respecto al presupuesto del año anterior?

También quisiera preguntarle por algo que está preocupando muchísimo a los guardias civiles en este momento. Es noticia de esta mañana, «Temor en la valla de Melilla, donde se espera la llegada de hasta 5000 inmigrantes». Es una noticia que lleva varios días; sin embargo, en los presupuestos no hay ningún aumento en las partidas para esa valla de Melilla y para reforzar los efectivos de la Guardia Civil. ¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a dejarlos otra vez a su suerte para que, una vez salten la valla, los ataquen con garfios o con cal viva y poner en riesgo la vida de nuestros guardias civiles?

Señora directora de la Guardia Civil, en los programas plurianuales que tiene su departamento muchas de las partidas presupuestarias están hechas para un plazo de tres o cuatro años, la mayoría de ellos están para desarrollar a partir del año 2024, año en que, posiblemente, casi con toda seguridad, usted ya no será la directora de la Guardia Civil, creo que este será su último o penúltimo presupuesto, gracias a Dios. Dice usted respecto a esos programas que de los 1980 millones que se invierten en vehículos dejan solamente 430 millones para el año que viene y el grueso de la partida para el año siguiente. En aeronaves, 3416 millones son los que se gastan, pero en 2023 solamente van a invertir 125 millones. Así, lo que están haciendo es hipotecar las inversiones para un futuro Gobierno.

Termino. Señora directora de la Guardia Civil, ¿qué está haciendo para luchar contra esa España vaciada donde también los cuarteles de los pueblos se están vaciando de guardias civiles?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Beltrán.

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Buenos días. Gracias, presidente y gracias, señora Gámez, por su intervención.

En primer lugar, quiero agradecer y felicitar a los hombres y mujeres de la Guardia Civil por el gran trabajo que hacen por España y por todos los españoles.

Mire, una vez más volvemos a estar con usted y delante de unos presupuestos irrealistas y populistas que ya han puesto en entredicho tanto la AIREF como el Banco de España, únicamente hechos con intereses electorales y, lo peor de todo —ya se lo dije el año pasado—, que saldrán adelante con el apoyo de los herederos de esa banda terrorista que tantas víctimas causó en la Guardia Civil; es decir, en su propia dirección.

Quiero hacer referencia a las palabras del portavoz socialista en su intervención ante la comparecencia del director de la Policía. Mire, yo sé perfectamente, lo sabemos todos, que el Grupo Socialista no puede oír, le sabe muy mal, que hablemos de los herederos de ETA y de sus pactos constantes con aquellos que defienden y justifican los asesinatos de la banda terrorista ETA. ¿Y saben por qué les sabe tan mal, señores socialistas? Porque saben que ustedes van a caer del Gobierno precisamente por esto, va a ser una de las razones, esos pactos absolutamente infames. Y le voy a decir por qué. Mire, Bildu cada día cobra más caro el apoyo que da al Gobierno: el acercamiento de los presos a cárceles del País Vasco para su rápida liberación, la transferencia de Prisiones al País Vasco, el repliegue de la Guardia Civil en Navarra, ataques continuos a la Guardia Civil en Cataluña, en el País Vasco, en Navarra, y la nula actuación del Ministerio del Interior ante el enaltecimiento del terrorismo que suponen los homenajes a etarras orgullosos de sus asesinatos. Y el Grupo Socialista justifica todo esto.

Ustedes, señora Gámez, cumplen los pactos con Bildu, esos sí, pero no cumplen con los compromisos presupuestarios, que es su obligación. El compromiso con la seguridad ciudadana en estos presupuestos para 2023 es tan solo del 2,2% del total del presupuesto. El crecimiento del gasto del Ministerio del Interior no da cobertura a todos los compromisos adquiridos durante los últimos ejercicios y que año tras año se incumplen por el Gobierno socialista, compromisos y promesas realizadas a los diferentes sectores del Ministerio del Interior tanto en infraestructuras como en dotación de material, cobertura de plantillas o

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 33

mejoras laborales. El Gobierno sigue sin cubrir las plazas vacantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el medio rural en Navarra y en Cataluña, y también sin reforzar las plantillas con los contingentes necesarios en el Campo de Gibraltar, en Ceuta y en Melilla. Se mantiene, señora Gámez, el incumplimiento del acuerdo de equiparación aprobado en 2018 por el Gobierno popular en relación con la inclusión de una partida de 300 millones para la segunda actividad y la reserva de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado establecida en su cláusula tercera. También, en el acuerdo de equiparación salarial figuraba, en su cláusula octava, el compromiso del Gobierno de impulsar las medidas legislativas que fueran necesarias para garantizar que en el futuro no se pudiera producir una disfunción salarial entre las policías que realicen las mismas funciones. La falta de diligencia y de incentivos para cubrir las vacantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Cataluña y en otros territorios gobernados por nacionalistas es una cesión más a Bildu. Esta falta de diligencia y de incentivos para cubrir esas vacantes se reproduce también en destinos como Ceuta, Melilla, Campo de Gibraltar o el medio rural afectado por la despoblación.

Por otro lado, señora Gámez, sorprende el nivel de enfrentamiento que tiene desde su dirección general y con el ministro, en concreto con las asociaciones profesionales de la Guardia Civil. En definitiva, se trata de un ministerio ineficiente, donde la ejecución del total de su presupuesto para 2022 se sitúa en el 58,4% de las obligaciones reconocidas netas sobre los créditos definitivos en el mes de agosto, y del 10,8% respecto a las inversiones reales. Y dice usted, señora Gámez, que van a hacer un museo para honrar a la Guardia Civil. Pues el Grupo Popular les dice que, además del museo, aún es más importante honrarles defendiéndoles de las agresiones que viven constantemente.

Y ahora paso a realizarle unas preguntas, que espero sean contestadas en su réplica. ¿Nos podría detallar el grado de ejecución de las inversiones presupuestadas en casas cuartel, en vehículos y equipamientos? ¿Piensa cumplir en su integridad el acuerdo de equiparación salarial? ¿Piensan seguir pagando a los herederos de ETA para la aprobación de los presupuestos generales del Estado a costa del dolor que está causando a las víctimas del terrorismo y a los miles de guardias civiles que están a sus órdenes? ¿Va a reforzar las plantillas en Ceuta y Melilla con más efectivos humanos y materiales y en el Campo de Gibraltar por su peligrosidad? ¿Y en las zonas despobladas? Recuerde que me tiene que contestar a todo esto. ¿Qué va a hacer ante las amenazas y presiones a la Guardia Civil en el País Vasco, Navarra y Cataluña? Y explique, por favor, el escaso nivel de ejecución del presupuesto del año 2022.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo de Unidas Podemos, el señor Cortés Gómez.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente. Bienvenida a esta Comisión, señora directora general de la Guardia Civil.

Permítame, presidente, hacer una aclaración previa a propósito de lo que ha comentado el diputado Gutiérrez. Precisamente el Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem sí que hemos alzado la voz en diferentes ocasiones para hacer valer los derechos y libertades fundamentales de todos los funcionarios y funcionarias del Estado, también de la Guardia Civil. Precisamente, el 1 de julio de este mismo año este diputado que tiene la palabra firmaba una misiva al ministro Grande Marlaska a propósito de la modificación del Código Penal Militar y su aplicación a la Guardia Civil, concretamente la supresión del apartado quinto del artículo primero de la Ley Orgánica del Código Penal Militar, para que no se aplique este código cuando la Guardia Civil está ejerciendo funciones policiales o está de servicio.

Dicho esto, quería hacer hincapié en lo que dije anteriormente: los portavoces y las portavoces del Partido Popular, de manera reiterativa, vienen aquí con posiciones maximalistas cuando sus estándares de inversión cuando gobernaban fueron muy inferiores, con tasas de reposición del 0 al 10% mientras gobernaban y que ahora está en un 125%; se aumenta el salario hasta cerca del 40% para Guardia Civil y Policía Nacional mientras que cuando gobernaba el Partido Popular se congelaron los salarios de todos los funcionarios incluyendo policías y guardias civiles; menos inversión en telecomunicaciones; cero inversión en la modernización digital de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, por no hablar de la inversión en embarcaciones y nuevos vehículos acordes con el horizonte de transición ecológica. Dicho esto, quería preguntarle particularmente a la directora general acerca de la inversión en materia de lucha contra el crimen digital, el cibercrimen, y particularmente la colaboración de la Guardia Civil con otras fuerzas y cuerpos de seguridad autonómica en el plan de lucha contra los delitos de odio.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López Cano.

El señor **LÓPEZ CANO**: Gracias, presidente.

Hay que expresar un reconocimiento a las señorías del PP por el arrojo que ellos tienen, porque no debe de ser nada fácil venir a una comparecencia como esta a criticar unas cuentas que contemplan más inversiones, más cuarteles, más personal, mejor salario; en definitiva, más y mejores servicios públicos cuando ustedes dejaron esto de la seguridad del Estado como un erial. Y no debe de ser nada fácil porque lo que ustedes critican ¿qué es?, ¿que hay poco incremento?, ¿que se va a aumentar poco el personal?, ¿que se va a aumentar poco el sueldo?, ¿que es poca inversión?, ¿un 38 % más en tres años les parece poco? Miren, lo que hace esta directora general es, en primer lugar, corregir lo que hizo durante siete años el Partido Popular, que fue destrozar la seguridad del Estado. Ustedes critican y dicen que se incrementa poco, pero después de su paso por el Ministerio del Interior donde recortaron agentes y recortaron los sueldos, ya me dirán ustedes. Yo no sé si creerles por lo que dicen aquí hoy, que piden más, o creerles cuando son los que gestionan y lo que hacen es recortar. Yo intuyo que son más creíbles cuando ustedes tienen que gestionar, que es cuando demuestran qué es lo que hacen y lo que son, que cuando vienen ustedes aquí a soltar ese discurso que no se creen porque no se corrobora cuando gobiernan. Miren, este país ha cambiado bastante, y una de las cosas que cambia es que ahora podemos discutir cuánto se incrementa, porque cuando estaban ustedes lo que discutíamos aquí era cuánto se recortaba. Esa es la diferencia entre el PSOE y el Partido Popular, un 38 % más. Tenemos hoy más agentes que nunca y mejor pagados que nunca. Eso es tratar bien a la Guardia Civil.

Señora Gámez, efectivamente son los terceros presupuestos que presenta usted y cada año uno mejor que el otro. Así que mi enhorabuena por esa gestión de los recursos públicos para mejorar las condiciones y la seguridad de nuestro país, de nuestros ciudadanos.

Concebimos esto de la seguridad como un bien público, lo hace usted y lo hacemos desde el Grupo Socialista, y por eso, porque es un bien público, hay que dotarlo —que es lo que usted está haciendo— de más personal, más inversión, más equipamiento, y que los policías y los guardias civiles que usted dirige tengan chaleco; por primera vez todos los servicios operativos de la Guardia Civil van a tener chalecos. Eso es querer a la Guardia Civil, eso es tratarlos bien, eso es lo que los socialistas hacemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López Cano.

Es el turno de la directora general. Tiene diez minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Gracias, señorías, por sus reflexiones, sus aportaciones y también por haber demostrado afecto a la Guardia Civil, afecto que, efectivamente, es compartido por la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles, que aprecian y valoran mucho el servicio que se presta por la Guardia Civil. Es verdad que me gustaría que ese aprecio por la Guardia Civil se tradujera en que desde algunas formaciones políticas no se utilice como arma arrojadiza para poner a la Guardia Civil en medio de un brete del debate político. La Guardia Civil hace un servicio para todos los ciudadanos, sean del color o la ideología que sean, y me gustaría que no siempre acudieran a temas tan manidos como ETA y los supuestos pactos y socios. **(Protestas)**.

Permítanme, porque yo les he escuchado en absoluto silencio.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, les ruego silencio.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Decía que me gustaría que se hubieran preparado algo mejor para los presupuestos de la Guardia Civil, sobre los que apenas han pasado por encima, porque quizás a algunos les interesa entrar en ese otro terreno en vez de decir y reconocer que estamos ante unos presupuestos que crecen en momentos especialmente difíciles, que dan más recursos a la Guardia Civil, que permiten que haya más guardias civiles y crezca la plantilla, que permiten que tengan mejores retribuciones, que permiten que haya más equipamiento policial, que permiten más obras y reformas que nunca en nuestros cuarteles. Pero de eso poco se ha hablado. Yo entiendo que no aludan a eso porque es difícil rebatir unas cifras que son claramente positivas. Estamos hablando de inversiones que no se hacían en ese volumen desde el año 2010, estamos hablando de tener más vehículos policiales renovados que nunca, estamos hablando de las mayores retribuciones que han tenido nunca los guardias civiles, estamos hablando de una plantilla que por fin se está acercando a recuperar toda la merma, todo el destrozo que ocurrió durante los años del Partido Popular. Entonces,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 35

¿de qué van a hablar? Pues sí, están acudiendo a otros asuntos que les resultan más golosos, que los tienen preparados de antemano y poco más.

Voy a aludir a algunas de esas ventajas, que son irrefutables. El capítulo de inversiones le he dicho que sube el 48 %, 32 millones más. Al parque móvil, entre fondos europeos y propios, se destinan cerca de 70 millones para la renovación de la flota de vehículos. Difícilmente podrán ustedes aludir ahora a que no se hace un esfuerzo para renovar y modernizar los medios materiales de la Guardia Civil. Se van a adquirir un mínimo de 1800 nuevas unidades, mientras que con el Partido Popular hubo años en los que apenas se llegó al centenar de vehículos renovados. Y no estamos solo hablando de vehículos nuevos, sino que a esto se suman 5,6 millones de euros para el *renting*, 1300 vehículos más destinados al servicio de investigación con la fórmula del *renting*. El equipamiento policial material, 64 % más para las especialidades de montaña, el GEAS, la Unidad de Acción Rural; compra de cámaras térmicas o cascos antidisturbios con máscara; renovación absoluta de todo el material que se necesitaba para equipamiento policial de fusiles y pistolas semiautomáticas. Vamos a iniciar la contratación de 240 pistolas Táser más sobre las 150 que ya estaban adquiridas para que todas las comandancias del país puedan disponer de ellas. Inversión de 151 millones de euros por distinta financiación para nuestros cuarteles. Más de 200 cuarteles ejecutándose en el año 2023, para su reforma. Estamos hablando, por lo tanto, también de ahorro energético. Y ya que me han preguntado por el reto demográfico, la mayoría de las inversiones se centran en la España del reto demográfico; estamos absolutamente convencidos de que tenemos que invertir en esa España, que necesita más agentes porque se han esquilado durante los años 2011 a 2018, y también más renovación de nuestros cuarteles.

Voy a aludir a algunos temas que me han comentado y no quiero dejar atrás, procuraré contestar a la mayoría de ellos. Aumento de efectivos. Hay que valorar ese aspecto que ustedes han sacado sobre si se necesitan más guardias en tal o cual sitio. Yo le estoy diciendo que el esfuerzo que ha hecho este Gobierno en la cuarta Oferta de Empleo Público en 2023 para aumentar por encima de la tasa de reposición es indiscutible, sencillamente indiscutible. Y eso se está notando ya en nuestras plantillas, en los servicios que se prestan. En agosto de 2022 teníamos 82092 guardias civiles. En los años del Partido Popular, y aludo al Grupo Popular en concreto, hubo años con un 10 % de reposición. De cada 1000 que se iban entraban solo 100. ¿Y ustedes pueden ahora decir que cuántos efectivos vamos a poner en Ceuta, en Melilla o en otro sitio? ¿Tienen ustedes la fuerza discursiva para pedir lo que no hicieron? ¿Dónde estaban ustedes cuando tanto se les necesitó? Como dice la canción, ¿dónde estaban ustedes? (**Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Se lo pido por favor, nadie les ha interrumpido a ustedes. Hagan lo mismo.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Gámez Gámez): Gracias, presidente.

Respecto a la incorporación de mujeres, es una apuesta decidida, y aludo al señor Gutiérrez. La ley de personal es precisamente la que vamos a reformar, proponemos el cambio, su reforma, porque tiene un mínimo de un 20 y un máximo de un 40 porque lo exige el Tribunal Constitucional en su sentencia. A todos los cuerpos policiales que han tomado medidas de acción positiva se les ha dicho que había que hacerlo con tres límites, uno de ellos es el máximo del 40 %, es una exigencia normativa, señor Gutiérrez, nosotros nos ajustamos a lo que dice la sentencia del Constitucional. Pero es importante reseñar que estamos haciendo un esfuerzo decidido y claro para que haya más mujeres en el cuerpo, primero, porque se las necesita; segundo, porque es de justicia; tercero, porque queremos parecernos a la sociedad a la que representamos, en la que hay hombres y mujeres por igual y porque la mujer no tiene por qué ser siempre el objeto de protección, sino que también puede ser protectora, por supuesto que sí, y lo hacen muy bien.

Prendas básicas. Varios de los grupos han resaltado las deficiencias de la uniformidad. En este presupuesto se crece un 9 % para que no haya problemas de uniformidad ni de vestuario. Sepan ustedes que no es problema de presupuesto ni de gestión, sino que las empresas han tenido problemas de suministro puntualmente, y no en la Guardia Civil sino en todos los cuerpos a los que les sirven, y ustedes probablemente lo sepan también pero no lo reconocen aquí. Por tanto, no estamos hablando de que la Guardia Civil no disponga de presupuesto para el vestuario ni de que no lo gestione adecuadamente con los procedimientos más veloces posibles, sino que el problema es de suministro cuando la empresa, puntualmente, no responde a los plazos de entrega. Pero sepan ustedes que se han contratado —y lo contará seguramente el director general de Tráfico— prendas intermedias para la invernidad, para que tengan cubiertas todas las necesidades. Como les he dicho, el presupuesto crece para que no haya ningún problema a este respecto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 36

Ciberdelincuencia. Estamos atendiendo a las nuevas formas de criminalidad y, por supuesto, somos muy conscientes de los delitos de odio, de los que hemos hecho un curso específico en el centro universitario de la Guardia Civil, por primera vez un curso universitario especializado en delitos de odio. Hemos puesto en marcha los equipos REDO, para delitos de odio en todas las comandancias del país, equipos especializados para atender los delitos de odio. En ciberdelincuencia hemos hecho lo mismo, Equipos @ a nivel de cada compañía para que haya especialización en unos delitos crecientes; todos sabemos que con el uso de las nuevas tecnologías están creciendo esos delitos y la Guardia Civil se ha especializado. Alguno ha mencionado aquí que es una unidad que no figura en las plantillas. Es una unidad de seguridad ciudadana, el ciberdelincuencia es seguridad ciudadana, como lo son los delitos contra la propiedad privada. Lo que estamos haciendo, por lo tanto, es especializar personal de seguridad ciudadana para atender nuevas formas delictivas, por ejemplo duplicando el número de especialistas en VioGen porque se necesitan, porque es una realidad el crimen machista, una absoluta realidad, 34 asesinadas en este año, yo creo que eso lo evidencia. Ciberdelincuencia, con los Equipos @; equipos REDO, para delitos de odio. La Guardia Civil se está modernizando y profesionalizando aún más para atender las nuevas realidades delictivas que se dan en el país, y eso dando por hecho que, afortunadamente, vivimos en uno de los países más seguros del mundo, como ustedes bien saben. Y eso es porque tenemos unos cuerpos policiales preparados porque los estamos dotando de recursos, porque los estamos profesionalizando, los estamos modernizando. Les he hablado del uso de las tecnologías para que sepan ustedes que ya tenemos el material más moderno posible para tener una relación con el ciudadano, para que esta relación sea lo más rápida y de mayor calidad posible.

Me queda un minuto nada más y otro tema que ha salido es la ejecución del presupuesto. Ustedes saben que el presupuesto se ejecuta a mayor velocidad en los últimos meses del año. Ahora mismo estamos en el 76% y falta el final de este año, que es cuando se ejecuta la mayor parte. Alcanzaremos los niveles de 2021, un 90% de ejecución del presupuesto. ¿Por qué ponen en solfa la ejecución del presupuesto cuando hemos demostrado en 2021 que lo ejecutamos a un 90% y a esta fecha de 2022 ya va bastante avanzada la ejecución? Porque querrán sacar asuntos, pero no hay cifras que constaten que hay ningún tipo de error.

Yo les digo que tenemos una Guardia Civil con más personal, con mejores retribuciones que nunca, y aquí tengo las nóminas para demostrarles lo que ganaba un guardia tres años antes y tres años después, y hay diferencias de más del 30% en una sola nómina. Tenemos una Guardia Civil renovada en sus medios materiales, especialmente flota y equipamiento policial, y tenemos una Guardia Civil que tiene y va a tener la mayor inversión desde 2008 en cuarteles. Desde 2008 no ha habido una inversión tan grande como esta. Vamos a renovar más de doscientos cuarteles en nuestro país para que sean más eficientes, que ahorren energía, que estén en el programa que sigue este Gobierno y los países más avanzados de Europa, que es la transformación medioambiental y el ahorro de energía consumible.

Con esto termino. Perdonen que no haya podido atender a todas sus preguntas. Si quieren hacerlas por escrito, les remitiremos las respuestas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gámez. Agradecemos su comparecencia.

A continuación, toca la comparecencia del secretario general de Instituciones Penitenciarias y presidente de la Entidad de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, señor Ángel Ortiz, pero antes vamos a suspender cinco minutos la sesión. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (ORTIZ GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002517), VOX (Número de expediente 212/002435), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002766), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002639).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión. Nos acompaña el secretario general de Instituciones Penitenciarias y presidente de la Entidad de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, señor Ángel Ortiz. Le recuerdo que, además de ser bienvenido, tiene la palabra por cinco minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 37

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO** (Ortiz González): Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Comparezco ante ustedes para presentar el proyecto de presupuestos generales del Estado para el ejercicio 2023 en el ámbito de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Los objetivos principales del ejercicio presupuestario que presento ante sus señorías tienen como referencia cumplir los fines que la Constitución y el ordenamiento jurídico tienen encomendados a la administración penitenciaria, esto es, la reeducación y la reinserción social de los penados, su custodia y la gestión de las penas y medidas alternativas a la prisión, todo ello haciéndolo compatible con la Agenda 2030 en lo relativo a luchar contra la pobreza y exclusión social, haciendo cada vez más sostenibles las infraestructuras penitenciarias y avanzando en la digitalización de las actuaciones que como administración realizamos.

Para 2023, el proyecto de presupuestos de gastos para Instituciones Penitenciarias alcanza la cifra de 1 326 257 790 euros. Esa cantidad supone casi 50 millones de euros más que el presupuesto anterior, lo que equivale a un 4,24% de incremento.

Entrando en el detalle de este proyecto paso a explicarles los aspectos más destacados de esta asignación presupuestaria. El incremento del capítulo 1, gastos de personal, asciende a un 3,53%. Lo más relevante en materia de personal es que a lo largo de 2023 se incorporarán 2219 nuevos efectivos, que corresponden a las ofertas de empleo público de los años 2021 y 2022. Con objeto de optimizar gastos ambas ofertas han sido agrupadas, y en un solo proceso selectivo, que comienza el próximo mes, se va a conseguir que estos 2219 nuevos trabajadores se incorporen posiblemente el próximo verano. De esa forma, hay que destacar que desde junio de 2018, y una vez que esos efectivos se incorporen, la administración penitenciaria va a contar con 5547 nuevos profesionales, gracias a los cuales se ha podido hacer frente a seis años en los que prácticamente no hubo ofertas de empleo público y, además, se está cubriendo el número de funcionarios y funcionarias que se han ido jubilando durante los últimos años, que, en 2020, en concreto, ascendió a 790 personas. Los nuevos ingresos de personal permitirán ampliar las plantillas, entre otros, de los centros penitenciarios de Soria, Ceuta y Archidona, en Málaga.

Capítulo 2. Se propone un incremento de dotación del 6,19% con respecto al crédito inicial del ejercicio anterior. Las partidas afectadas por la variación propuesta son: en energía eléctrica se propone una dotación de 44,25 millones de euros, lo que supone un incremento del 70,86% sobre el crédito inicial del ejercicio anterior; en gas, se propone una dotación de 17,33 millones de euros, lo que supone un incremento del 173,86% sobre el crédito inicial del ejercicio anterior; en combustible se propone una dotación de 14,46 millones de euros, lo que supone un incremento del 61,36% sobre el crédito inicial del ejercicio anterior; en productos farmacéuticos y material sanitario se propone una disminución de un 30,43%, disminución que se ha conseguido gracias a una gestión más eficiente y para ello se han utilizado acuerdos marco, se ha redistribuido el *stock* entre los centros y se han hecho compras centralizadas a través de Ingesa.

El capítulo 4 se ha dotado con 17,30 millones de euros para el ejercicio 2023, lo que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior del 1,17%. Con este incremento se produce una mejora en la atención de los internos, especialmente de los más vulnerables.

El capítulo 6, inversiones reales, tiene un incremento de 2 millones de euros, que supone el 19,58% con respecto al crédito inicial del ejercicio anterior, alcanzando los 12,21 millones. Los proyectos de inversión más relevantes en esta materia se centran en instalaciones, en la prevención de la legionela y en actuaciones de seguridad, en concreto se van a reparar y actualizar los circuitos cerrados de televisión, sistemas de detección perimetral e instalaciones de interfonía, y también equipos de procesos de información; se asigna a este proyecto la cantidad de 2,1 millones de euros, lo que supone un incremento de 800 000 euros para asumir el reto de la transformación digital.

Me referiré ahora al anteproyecto de presupuestos para 2023 de la Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Como saben sus señorías, este tipo de entidades deben elaborar sus propuestas de presupuestos en explotación y de capital basado en el resultado de ejercicios anteriores. Respecto al presupuesto de explotación, que tiene carácter estimativo, las principales partidas de ingresos para 2023 son las que se recogen a continuación. En subvenciones destinadas a la formación de las personas privadas de libertad, un importe de 725 millones; en transferencias, un importe de 12,3 millones de euros; en ventas netas 163,9 millones. Todas esas partidas alcanzan la cifra de 183.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 38

Por el lado de los gastos, es de destacar 77 millones de euros en personal y 280 000 en gastos de transferencias y subvenciones.

Aunque les he hablado de números y de muchas cifras lo cierto es que en el sistema penitenciario español lo importante son las personas, los casi 25 000 profesionales que cada día con su esfuerzo y experiencia han hecho que dicho sistema sea un referente para muchos países. A todos ellos quiero expresarles desde aquí mi mayor reconocimiento por el trabajo que realizan cada día.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director general.

Tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Ortiz, por su comparecencia. Me resulta difícil hacer esta intervención ante su comparecencia por muchas razones, primero, porque usted en la comparecencia de presupuestos del año pasado nos engañó y nos mintió a todos los diputados que estábamos aquí presentes, ya que prometió una serie de cosas que luego usted no ha cumplido. Dijo que se iban a solucionar muchos problemas de los que no se ha hecho nada, es más, se han agravado, casi nos echó la culpa de las cosas que le estábamos reclamando, y hoy viene usted a decir que han hecho unos presupuestos en los que van a pagar más luz y energía y que han incrementado las partidas para esto. Hombre, faltaría más que no se pagaran la luz y el gas. Pero esto aporta muy poco a los funcionarios de prisiones sobre los que usted tiene la responsabilidad, y a los que tiene absolutamente abandonados, usted y su Gobierno, y, desde luego, es una irresponsabilidad con todos los internos, a los que no se mejoran sus condiciones, y ahora le expondré en qué medida esto cada vez es más grave. He estado tentado de no intervenir, porque creo que usted nos va a responder exactamente igual que el año pasado, va a hacer un pase de toda esta comparecencia como si fuera un ratillo que tiene usted que pasar mal, una horilla mala y ya está. A mí esto me parece muy penoso, porque estamos hablando precisamente de unos colectivos, tanto los funcionarios como los internos, por supuesto, que viven en unas condiciones muy complicadas; para los internos que por la falta que han cometido están privados de libertad, y yo creo que es uno de los derechos más importantes que tienen las personas en un estado democrático, lo cual ya les presupone una merma importante en su calidad de vida, pero también para los propios funcionarios que prestan este trabajo y que tienen que atender, cuidar, corregir y educar, reinsertar digamos, a estas personas y que tampoco lo están haciendo en las condiciones adecuadas.

Me gustaría que me contara si hay algo previsto en las inversiones para eliminar, ya no digo mejorar, las agresiones a los funcionarios, de las que usted no nos cuenta nada. El año pasado nos dijo que esto era mentira, que no había agresiones. Dijo aquí, en esta comparecencia, el año pasado, señor Ortiz, que era falso, que no había agresiones a los funcionarios, y que si había alguna era algo absolutamente minoritario, excepcional, anecdótico. ¡Pero hombre, si lo estamos viendo todos los días, y este año se han incrementado! Usted, de esto, no nos dice nada. Me gustaría saber si van a hacer algo para esto, y ya no hablo del reconocimiento de agente de la autoridad para los funcionarios de prisiones, caballo de batalla permanente año tras año, porque estoy seguro de que usted me dirá que el Grupo Socialista ha presentado y está aprobada una proposición de ley para corregir esto, pero ahí sigue y sigue sin finalizarse. Yo veo muy poco interés político en resolver este tema, señor Ortiz, y yo creo que usted tendría que empujarlo. Evidentemente, no es usted el que tiene que resolverlo, si es legislativo habrá que traer aquí una ley, una modificación de la ley, pero yo creo que usted tendría que defender que lo está haciendo o que le interesa o que le parece adecuado, y que hay otros criterios políticos, bien del Partido Socialista o de los grupos que le dan soporte, para que esto no se haga; pero hombre, defienda usted a sus funcionarios.

Ya no quiero decirle nada sobre las políticas de acercamiento. El año pasado usted nos intentó justificar que eran todas legales y que estaban todas de acuerdo al procedimiento de acercamiento, cuando ya sabemos todos que es mentira, que se han hecho incluso en contra de las comisiones internas de las prisiones, que se han hecho en contra de la opinión de muchísimos de los funcionarios, que esto es un tema absolutamente político. Ya nos engañó usted el año pasado y sé que este año nos va a volver a engañar sobre este tema, porque ni lo quieren aclarar ni quieren justificar la necesidad que tienen de cambiar presos por presupuestos.

Tampoco nos ha dicho nada de la sanidad presupuestaria. ¿Cree usted que no hay un problema con la sanidad penitenciaria? Faltan médicos en todas las prisiones, señor Ortiz, pero no nos dice nada de si

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 39

va a incrementar el número de personas que tienen por objeto desarrollar la sanidad penitenciaria, y no hablo de la edad que tienen todos los médicos, que es muy alta y se van a jubilar un montón de ellos.

Voy muy rápido porque me quedo sin tiempo. No nos habla nada de los medios de autoprotección, que son insuficientes para los funcionarios. Si todo va tan bien, cómo ha tenido usted problemas con todos los sindicatos de prisiones; es más, señor Ortiz, los ha tenido incluso encerrados, y ha sido el único director que los ha echado y que ha llamado a la policía para echarlos de la dirección general, algo inconcebible.

En fin, no tengo tiempo para más. Gracias por su generosidad, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gutiérrez.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Ortiz. He analizado con mucho detenimiento los objetivos de los presupuestos del Ministerio del Interior referentes a la materia que nos ocupa y en la que usted debería poner más esmero en su gestión de Instituciones Penitenciarias. Se lo tengo que decir porque son ustedes tremendamente cínicos, y me sobran argumentos para justificar lo que digo, no sé si me dará tiempo a exponerlos todos. Mire, entre otras cosas, son capaces de anunciar que entre los objetivos de estos presupuestos se encuentra el de promover el cumplimiento de los principios y valores institucionales y de la ética profesional del personal de la institución penitenciaria o que preste sus servicios en ella. Hablan ustedes de principios y valores institucionales; le aseguro que un funcionario de prisiones, que se ha dejado los codos estudiando su oposición, cumple con la Ley Orgánica General Penitenciaria y con el Reglamento Penitenciario dejándose la piel en ello, tanto que muchos han sufrido una agresión en sus años de oficio al servicio de la Administración Penitenciaria, y siempre que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias le deje cumplir con la ley, porque es precisamente la administración la que deja mucho que desear con sus imposiciones a las juntas de tratamiento para concesiones de terceros grados y acercamientos de presos etarras al País Vasco. Y no les da vergüenza que sea la Fiscalía la que interponga recursos sobre terceros grados concedidos por Instituciones Penitenciarias a asesinos de ETA y la Audiencia Nacional la que se los revoque. Así que le aconsejo que antes de predicar sobre principios y valores den ejemplo de lealtad institucional no pactando con filoterroristas, que ya han deteriorado bastante una administración que, aunque históricamente abandonada, nunca ha sido tan desprestigiada como con este Gobierno.

Una vez dicho esto y entrando en sus presupuestos, en sus cuentas, pues mire, si el gran esfuerzo lo hacen en el plan de transición energética de los centros penitenciarios para el ahorro en el coste energético ya lo ha dicho todo, usted es solo el títere del Gobierno en la gestión de la Administración Penitenciaria en aplicación de la ideología 2030 o 2050 con respecto al cambio climático y no en la mejor gestión de una institución con tantas necesidades.

Por otra parte, el presupuesto contempla sobre todo el coste de los programas de tratamiento específicos para la reeducación y reinserción social de los internos como problemas de adicciones, drogodependencias, programas con delincuentes contra la libertad sexual, delincuentes condenados por delitos de violencia familiar, internos extranjeros, así hasta una veintena. También se detalla el presupuesto de enseñanza reglada no universitaria, el presupuesto en política de gestión de medio abierto, sobre la oferta de puestos de trabajo de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, garantizar el derecho a la salud de los internos, ahora con guardias telemáticas en su incompetencia para cubrir las carencias con médicos. En fin, que está muy bien, que es necesario y cumplen ustedes con esa parte de la ley, del reglamento de poner todo al alcance del interno para su reinserción, pero mire, no pongan solo empeño en el interno, pongan más esmero también en el personal. Le voy a poner un ejemplo, solo uno. La prisión de Forte Mendizábal, en Ceuta, que usted ha nombrado en su presentación, que visitó no hace mucho y a la que le prometió la apertura de dos módulos, y esto lo hizo ante los medios de comunicación. También les dijo que iban a contar por fin con personal para abrir el módulo de régimen cerrado en aislamiento. Eso es ley también, artículo 10 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y 91 del Reglamento Penitenciario. Y son ustedes los que no lo cumplen. Es decir, tenemos una macropresión en Ceuta con ocho módulos, de los que están abiertos dos y que ni siquiera cuenta con plantilla suficiente como para abrir el módulo de régimen cerrado en aislamiento. Su promesa de que Forte Mendizábal cuente con personal suficiente para funcionar al 50 % de su capacidad se desvanece y ahora aprueban 30 plazas para esa prisión, de las que ninguna es para vigilancia interior, y la mayoría para el CIS. Pero es que, además, tampoco se pueden poner en marcha todos esos talleres que presupuestan si no cuentan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 40

con personal; cada taller no solo necesita el formador o formadores necesarios sino también personal de vigilancia. En fin, como dicen los trabajadores de esa prisión, sobran instalaciones y faltan funcionarios. Una situación extrapolable al resto de centros penitenciarios. Todo muy coherente, señor Ortiz.

Le voy a hacer varias preguntas porque, pese a que algunas cuestiones sí las especifican muy bien, como es el caso que he comentado de las intervenciones y tratamientos en referencia a los internos, me interesa sobre todo cuando hablan ustedes de seguir trabajando en la seguridad de los centros penitenciarios con escáneres de rayos X, arcos detectores, diverso equipo antidisturbios, escudos protectores, cascos. ¿Podría decirme en qué número se va a llevar a cabo esa adquisición y para cuándo? Y lo que es más importante —por cuanto deja mucho que desear lo que les han hecho llegar hasta ahora—, ¿qué calidad tendrá ese material? Porque ya no es que ustedes hayan llegado muy tarde a dar seguridad a los funcionarios de prisiones, sino que para colmo es deficiente, tanto como lo es su gestión.

Un año más se quedan estos trabajadores sin la equiparación salarial, es decir, siguen discriminándolos y no acogiendo ni una sola de sus justas reivindicaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora López.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Termino, señor presidente.

Me ha llamado la atención que recogen en sus presupuestos desarrollar el registro para el seguimiento de las agresiones a los funcionarios. ¿En serio? ¿Esa es su propuesta estrella para proteger a los funcionarios de prisiones? Esto es, sencillamente, intolerable. Ese registro, en primer lugar, ya debería existir, porque las agresiones no son nuevas, y, en segundo lugar, lo que tienen que hacer es promover ya la reforma del artículo 80 de la Ley Orgánica General Penitenciaria para hacer a los funcionarios de prisiones agentes de la autoridad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora López Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Borrego.

La señora **BORREGO CORTÉS**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Ortiz, gracias por su comparecencia y sus explicaciones, aunque creo que no coinciden con las expectativas que teníamos aquí los grupos y, desde luego, con las que tenían los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, los grandes olvidados de estos presupuestos. Presupuestos que el Gobierno denomina los más expansivos y los más sociales, pero se olvidan de los compromisos que han ido reiterando durante estos años. ¿Cómo explica que esa denominación, expansivos, y los más sociales no mejoren las condiciones retributivas de los funcionarios de prisiones? ¿Tiene alguna explicación para ello?

Teníamos todos claro, o al menos mi grupo así lo tiene y lo ha venido demostrando, que los empleados públicos de instituciones penitenciarias desempeñan su actividad en un entorno difícil, complicado, singular, y en la actualidad están desarrollando sus funciones con carencias profesionales para poder desempeñar de manera eficiente la tarea que les encomienda el artículo 25.2 de la Constitución.

Desde mi grupo hemos trasladado la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y, entre éstas, las correspondientes a las mejoras salariales, la equiparación salarial de los funcionarios de prisiones, que este Gobierno, de nuevo, olvida en los Presupuestos Generales del Estado para 2023, porque son los grandes olvidados de los presupuestos expansivos y sociales, vuelvo a reiterar. El Gobierno no cumple con sus promesas, solo enreda, se compromete, pero luego paraliza todas las acciones para que esos compromisos sean una realidad. Como también tienen paralizada la proposición de ley para reconocer a los funcionarios de prisiones como agentes de la autoridad. Proposición de ley que lleva más de dieciocho prórrogas, se amplía su plazo de tramitación semana tras semana, después de rechazar las iniciativas, en el mismo sentido, del Grupo Popular. Ahora dejan morir esa proposición de ley, demostrando así cómo los socios de Gobierno no tienen ningún interés en una mejora global de las condiciones laborales de los funcionarios de instituciones penitenciarias y, en el momento que nos ocupa ahora, también de sus condiciones retributivas. Los Presupuestos Generales del Estado para 2023 reflejan la falta de apoyo del Gobierno a los funcionarios, una falta de respeto a su labor y a sus personas. Mi grupo enmendará los presupuestos, como lo hemos hecho en otros ejercicios, para reconocer y apoyar, en materia retributiva, los servicios prestados por los funcionarios de instituciones penitenciarias, pero también para reforzar sus condiciones laborales y para minimizar los riesgos de la integridad física que sufren los empleados

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 41

públicos de prisiones. Como ha dicho el diputado que me ha antecedido en el uso de la palabra, es indignante cómo se refleja esa política para minimizar las agresiones en los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, estamos ante un presupuesto no social, porque no protege a los funcionarios de prisiones, entre otras cosas, y confirma la falta real del Gobierno por las políticas de seguridad ciudadana, tanto en el presupuesto de 2023, como en la ejecución del presupuesto de 2022. Porque, ¿cómo puede justificar la baja ejecución del presupuesto de 2022? Por mucho que hable usted de unas subidas que se reflejan, como usted ha dicho, sobre todo en el recibo de la luz, en el coste de la electricidad, ¿cómo puede justificar esa falta de ejecución? Por mucho que suba el presupuesto, si luego no lo ejecutan, estamos ante unos presupuestos falsos y ante unos presupuestos mentirosos.

Señor secretario general, ¿van a rectificar? ¿Aceptarán las propuestas del Partido Popular para mejorar las condiciones retributivas de los funcionarios de prisiones en los presupuestos de 2023? Lo veremos en las próximas semanas. ¿Puede aclarar la diferencia de presupuesto entre 2023 y 2018? Porque las cantidades que usted ha dicho en su intervención no coinciden con el texto del presupuesto, ni del 2018, ni del 2022, ni del que ustedes han presentado como proyecto.

Por último, para aclararlo, le hago una pregunta: ¿Hay algún pacto presupuestario oculto que afecte a sus competencias?

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, los grupos parlamentarios Socialista y Unidas Podemos se reparten el turno y, como estoy cambiando el orden, primero tendría la palabra don José Antonio Rodríguez Salas.

El señor **RODRÍGUEZ SALAS**: Muchas gracias, presidente.

Este grupo lo que valora especialmente es la sensibilidad del secretario general de Prisiones, porque además esa sensibilidad y esa competencia que tiene quizá le vengan porque es juez y sabe perfectamente de lo que se está tratando ahí, y eso lo valoramos especialmente.

Hablamos de unos presupuestos destinados a crear un impacto positivo, que repercuta directamente en los estándares de calidad del sistema penitenciario español, que ya es un referente internacional, a diferencia de lo que han dichos otros partidos políticos, y es el mejor baremo para certificar la solidez y fortaleza de nuestra democracia. Nuestro Estado de derecho persigue que aquellas personas que infringieron la ley reciban una pena que no sea un simple castigo y que la privación de libertad marque el camino que pueda conducirles a nuevas oportunidades. Sabemos que no es un camino fácil y que es necesario poner todos los medios necesarios para alcanzarlo, manteniendo la nota más alta de eficacia al mandato constitucional de trabajar por la reinserción, que demuestra el último estudio de reincidencia elaborado por la Central de Observación de Instituciones Penitenciarias, que indica que 8 de cada 10 personas que salen en libertad no retornan a prisión para cumplir condena por un nuevo delito. Una vez más, eso es eficacia. Desde el Grupo Socialista también queremos poner en valor la importante labor de los funcionarios de prisiones, como lo hace el secretario general de prisiones —y lo reivindica constantemente—, lo hemos visto en todas las visitas que ha hecho y cómo se dirige a ellos, que realiza un imprescindible trabajo que pasa inadvertido para la mayoría de las personas y que es necesario visibilizar a la ciudadanía que, en definitiva, es quien se beneficia de ella.

Dado el gran interés que suponen para nuestro grupo los objetivos a conseguir en esta área, le vamos a pedir que nos amplíe varias cuestiones. En primer lugar, al margen de las partidas presupuestarias que ha mencionado, si existen otro tipo de subvenciones o aportaciones que no aparezcan en los presupuestos y que reciba la administración penitenciaria, especialmente las que tengan que ver tanto con la formación del personal penitenciario como de los internos. En segundo lugar, me gustaría saber, aunque no ha mencionado los fondos de recuperación europea, si recibe alguna parte de esos fondos.

Le damos las gracias por sus aclaraciones y también agradecemos su gran desempeño y la eficacia de su labor al frente de Instituciones Penitenciarias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez, sobre todo por no haber agotado ni el escaso tiempo del que disponía.

Tiene la palabra el señor Cortés.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 42

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido a la Comisión señor Ortiz, secretario general de Instituciones Penitenciarias. Para no reiterar en lo que ya se ha dicho, voy a focalizar mi intervención en la salud en prisiones. El programa de centros de instituciones penitenciarias habla de que el proceso de transferencias de la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas sería una prioridad para este Ejecutivo, y yo quiero preguntarle cómo se está progresando en este proceso.

La segunda cuestión es en relación con el programa PAIEM en centros penitenciarios, Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales, y le rogaría que especifique en qué prisiones se lleva a cabo este programa y cuántas personas hay adscritas al mismo. Si no es posible responderlo en esta sesión, le rogaría que me lo hiciese llegar por escrito. ¿Cuántas unidades terapéuticas existen actualmente y qué centros penitenciarios disponen de estos módulos?

¿Podría especificar qué recursos especializados existen para el tratamiento de la drogodependencia y en qué centros penitenciarios estarían ubicados? A este respecto, según las asociaciones de familia, basándose en el informe *Derechos humanos y salud mental en prisión: información correspondiente a los años 2018-2021*, de la Asociación Àmbit, el 40% de las personas presas presentan problemas de salud mental o bien una patología dual, muchas de ellas adscritas a conductas de drogodependencia, por lo cual no están en condiciones para administrarse de manera autónoma su medicación. Respecto a este tema, querría preguntarle acerca de la llamada racionalización de los gastos sanitarios, si esto se traduce lamentablemente en una importante bajada de la partida de productos farmacéuticos y materiales sanitarios, que pasa de 55 a 38 millones aproximadamente, lo que supone una disminución de 17 millones de euros, por lo que esta bajada sería a costa de la salud de los internos. Querría saber su opinión al respecto y cómo van a compensar este tratamiento deficitario en los presos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Tiene la palabra el señor secretario general de Instituciones Penitenciarias por diez minutos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y PRESIDENTE DE LA ENTIDAD ESTATAL DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO** (Ortiz González): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todos los intervinientes por el tono y por las preguntas que han realizado. En primer lugar, voy a contestar por materias e intentaré meter en cada materia las preguntas que han hecho la totalidad de ustedes. Ha habido una de las preguntas que se refería a la dignidad de las personas que están en prisión, tanto para los funcionarios como para los internos. Tengo que decir que, en el caso de los funcionarios, la partida de formación se ha duplicado desde el año 2018 hasta hoy, concretamente el INAP nos ha girado una transferencia por 620 000 euros, cuando al llegar, en el año 2018, esa cantidad estaba en 330 000 euros. Además, quiero decirles que, en cuanto a la formación de los internos, recibimos, fuera del presupuesto, una subvención del 0,7% del IRPF, que este año, en concreto, va a alcanzar los 6 875 000 euros. Además, en un convenio con la Fundación de la Caixa, se reciben 4,5 millones para formación del personal privado de libertad en prisión y, por último, el Fondo Social Europeo, en cuatro años, nos tiene asignados 20 millones para esa formación.

Otro de los temas que han mencionado es el tema de las agresiones, no es verdad, señor Gutiérrez, que yo el año pasado negara la existencia de agresiones. **(El señor Gutiérrez Vivas hace gestos afirmativos con la cabeza)**. No es verdad, porque tengo aquí las cifras que le di el año pasado y voy arrastrando las de este año. Claro que existen agresiones en prisiones, es un lugar en el que es propicio y de vez en cuando se producen, no en las cantidades desorbitadas que se anuncian, pero sí en cantidades que en años anteriores han rondado entre las 200 y otros años han ido a la baja. En concreto le puedo decir que el 96,6% de las agresiones que se han producido este año son leves o sin lesiones. Este es un dato objetivo que se saca de los partes de incidencia que cada día incorporan al sistema los funcionarios agredidos. El 96,6% de las agresiones han sido leves o sin lesiones. Miren ustedes, en sus manos está abordar el tema de los agentes de la autoridad, todos los grupos que están aquí presentes van a tener la oportunidad de mostrar si votan a favor o en contra de la consideración de agentes de la autoridad y de otro hecho muy importante, que es el principio de indemnidad, que ninguno de ustedes ha mencionado. Me consta que en la proposición de ley que se está tramitando **(La señora Borrego Cortés pronuncia palabras que no se perciben)** se tratan esas dos cuestiones que considero esenciales para abordar este tema.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 43

Hay una pregunta directa de la señora López sobre los medios coercitivos, una pregunta muy clara y muy directa, me preguntaba en qué capítulo están, en el capítulo 6.1.4 material coercitivo de protección para los funcionarios. Le digo la partida, 350 000 euros (**La señora López Álvarez: La calidad**), más otros 740 000 euros de bienes que nos asigna el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilegal de drogas. (**La señora López Álvarez: La calidad**).

En otro de los puntos ustedes han hecho mención al problema de los acercamientos y se han atrevido a decir que hemos impuesto terceros grados a las juntas de tratamiento. Nosotros no podemos imponer terceros grados a nadie, las juntas de tratamiento son un órgano colegiado, deciden con libertad de criterio y hacen las propuestas que remiten a la secretaría general. Le puedo decir que la misma ley y el mismo reglamento que se aplicaban en gobiernos anteriores (**La señora Borrego Cortés: ¿Desde cuándo?**) son los que estamos aplicando nosotros, la misma ley y el mismo reglamento. Le digo más, las decisiones que se adoptan cuando se acuerda un traslado de prisión vienen derivadas de las Reglas Penitenciarias Europeas, apartado 17.1, de las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, apartado 59, y todo ello en relación con el artículo 8 del convenio europeo y el artículo 12 de nuestra ley. Esta es la normativa que aplicamos, la misma que ustedes aplicaban, y, por supuesto, la ley y la prisión se cumple igual en Jaén, en Soto o en el País Vasco, eso tiene que quedar claro. (**El señor Alcaraz Martos hace gestos negativos con la cabeza**).

Han hecho referencia al número de terceros grados que se han revocado por la justicia, le doy las cifras exactas. Desde que llegamos hasta el mes pasado hemos tomado 1385 decisiones. En esas decisiones había 29 casos de terceros grados. El número de terceros grados revocados por la Audiencia Nacional ha sido de 3. En 3 casos nos ha revocado y en otro caso nosotros dijimos que no al tercer grado y la Audiencia Nacional reformó nuestra resolución y concedió el tercer grado. Esa es la situación con números. En este tema, por respeto a las víctimas —y me consta que aquí hay un grupo de personas que han sido víctimas del terrorismo—, conviene ser muy riguroso y hablar con datos, no valen ni las insinuaciones ni los bulos. (**El señor Alcaraz Martos: Datos**). Tenemos que trabajar con datos y aplicando la ley, con la certeza que tienen que tener todos ustedes de que las decisiones de Instituciones Penitenciarias, tanto las que adopte esta secretaría general como las que se adopten en Cataluña o en País Vasco, son revisadas por el órgano judicial competente, y esa es la tranquilidad de un Estado de derecho como el que tenemos. (**El señor Alcaraz Martos hace gestos negativos con la cabeza**).

Otra de las cuestiones por las que me preguntaban eran los fondos de recuperación. Efectivamente, por la limitación del tiempo no hice mención a esta materia. Instituciones Penitenciarias, a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, va a recibir 50 millones de euros para ejecutar. En 2022 ya hemos recibido 11 y el resto lo recibiremos en 2023. Con ese dinero se van a hacer actuaciones básicamente en el consumo de energía primaria en los centros: se va a sustituir el alumbrado por tecnología LED, se van a generar calefacción y aire acondicionado mediante tecnología aerotérmica y geotérmica, y también se va a generar energía mediante plantas fotovoltaicas. Dentro de los fondos de recuperación también se contempla la recepción que estamos teniendo ya por parte del Ministerio de Justicia de equipos de videoconferencia para evitar que los internos tengan que desplazarse a sedes judiciales o a hospitales.

Efectivamente, el tema de la sanidad es uno de los problemas que más nos preocupa. Instituciones Penitenciarias se ve afectada, al igual que el resto de la sociedad española, por el escaso número de médicos. Desde 2018 hemos convocado 195 plazas de médicos y también hemos conseguido, en plena pandemia, el nombramiento de 60 médicos interinos. En este momento, debido a la escasez de médicos, estamos utilizando lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas que es un sistema de guardias por videoconferencias para cubrir eso. No hay que preocuparse por la reducción del presupuesto de sanidad, que me comentaba el señor Cortés, esa reducción la conseguimos gracias a una mejor gestión y por otro dato muy importante, está disminuyendo el número de personas en prisión, afortunadamente. La mejor gestión se centra en acuerdos marco, como dije, y sobre todo en compras centralizadas.

Señor Cortés, por escrito le daré traslado de los centros en los que se trabaja con el programa PAIEM para personas que tienen enfermedad mental. Prácticamente está generalizado en todos los centros, pero se lo podré decir con exactitud.

También ha habido una pregunta sobre el grado de ejecución, le puedo decir que en el año 2022, hoy, llevamos ejecutado, comprometido ya, un 95,10 %, y en el año 2021 el grado de compromiso fue del 98,67 %. Estos son datos objetivos, esto no se puede manipular, es lo que hay.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 44

Efectivamente, como mencionó en su intervención, en Ceuta hubo una promesa, la promesa se cumplirá antes del verano del año que viene, gracias a los 2200 nuevos funcionarios se va a poder incorporar el personal necesario en Ceuta para abrir dos nuevos módulos en Archidona, Ceuta y Soria.

Me hacían una pregunta muy directa, que si había un pacto oculto de presupuesto. Si lo hay yo no lo conozco, yo no tengo noticia de ningún pacto oculto en el presupuesto que les acabo de exponer.

Quiero acabar con una referencia general. Dirán que yo les vendo a ustedes un producto que no es real y yo digo que ustedes presentan una situación de la Administración Penitenciaria que no se ajusta a la realidad. Yo, que he visitado la totalidad de las prisiones, mejor dicho, la próxima semana visitaré las dos últimas, les puedo decir que la situación del sistema penitenciario español no es la que se ha dicho aquí, pero esto que yo les cuento es mejor que lo digan otros, porque de mí no se van a fiar. El Consejo de Europa elabora en abril su informe anual en el que nos comparan a todos los países, y ahí es donde se ve quién está bien y quién está mal. Quiero decirles que, en abril de 2022, el Consejo de Europa dice que España, dentro de Europa, tenía una tasa de ocupación del 73,4% de internos. En ese mismo informe, Francia aparece con una ocupación por encima del 103% e Italia por encima del 105%. La ocupación de internos de un 73,4% nos ha permitido hacer una gestión buena del tema de la pandemia. Es más, si ustedes siguen leyendo este informe, verán también que se recogen las tasas medias de números de personas condenadas. Hubo una intervención a primera hora de la mañana en la que se hablaba de maquillaje de los datos de la tasa de criminalidad en España, lean este informe, en España se han condenado por homicidio a 7,7 personas, la media europea es del 13,9; por violación en España cumplen condena el 2,9%, en Europa el 4,6%; en salud pública en España estamos en un 17% de condenados, cuando en Europa están en un 18%.

Ya acabo. Algo bueno debe de tener el sistema español si les cuento que en los últimos nueve meses hemos recibido, concretamente, a diecisiete delegaciones de otros países. Sin ir más lejos, desde Francia nos han visitado cinco veces, no sé qué ven en nosotros; Turquía en tres ocasiones y Reino Unido en otras tres ocasiones.

Por último, también hubo un dato que se mencionó esta mañana, es importante que ustedes sepan el número de personas extranjeras que están en prisión en España, en este momento hay un 26%, concretamente 12576. El dato que les doy es que en España, con 12576 extranjeros, cuando se les pregunta y se les dice si se quieren a sus países a cumplir su condena, dicen que no quieren, no se van. ¿Saben por qué? Porque las prisiones españolas son dignas. **(La señora López Álvarez: Claro que no)**. Cuando a un ciudadano español le preguntan, cuando está cumpliendo condena en otro país, si quiere venir a España a cumplirla, dice que quiere venir, porque las prisiones españolas son dignas. De eso se tienen que sentir orgullosos ustedes y todos los que estamos aquí, porque tenemos el sistema penitenciario con unas tasas de dignidad muy por encima de la media en Europa. Para que lo sepan, en cinco años se han querido ir a sus países 377 internos extranjeros. **(La señora López Álvarez: ¿Nada más?)**. Nada más. Tenemos 12576. Por el contrario, los españoles condenados fuera que han querido venir a España han sido 429, porque consideran que las prisiones españolas son infinitamente mejores que las de otros países. **(El señor Alcaraz Martos: Tal cual)**.

Muchas gracias, señor presidente, por su paciencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretario general de Instituciones Penitenciarias. Solicitamos la presencia del director general de Tráfico, don Pere Navarro Olivella. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (NAVARRO OLIVELLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002521), VOX (Número de expediente 212/002439), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002768), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002640).**

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece continuamos con la comparecencia del director general de Tráfico, don Pere Navarro, a quien le agradecemos su presencia y le damos la bienvenida a la Comisión. Tiene la palabra por cinco minutos en su primer turno.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Buenos días.

Es un gusto poder venir aquí a cumplir con la tradición, porque con la llegada del otoño está prevista la comparecencia de los presupuestos, las setas, las castañas y demás. Quiero darles las gracias. ¿Por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 45

qué? Porque esta comparecencia nos obliga a volver a comprobar nuestros presupuestos, a profundizar en ellos, a ver qué pueden preguntar o qué debilidades tiene el presupuesto en función de lo que puedan preguntar, con lo cual, lo digo sinceramente, porque esto nos da la oportunidad, aunque estoy muy ocupado, de profundizar en los presupuestos.

Voy rápido por razones de tiempo. Primero, para que tengan una idea global de lo que es la DGT. La DGT gestiona un censo de 27 millones de conductores, lleva el registro nacional de los conductores, que es básico y fundamental en un mundo del *big data* y la conectividad; gestiona un parque de 35 millones de vehículos, con el registro de vehículos, vuelvo a insistir, que es básico y fundamental en un escenario de conectividad, *big data* y demás. ¿Qué hace? Da el soporte administrativo a todo el sector de la automoción. Matriculamos 1,3 millones de vehículos cada año, gestionamos la transferencia o el cambio de titularidad de 4 millones de vehículos cada año y, sí, hemos consolidado que cada año hay un millón de vehículos que se dan de baja para el achataamiento. Gestionamos también los permisos de conducir, expedimos del orden de 800 000 permisos nuevos cada año, con la gestión de los exámenes y demás para su obtención, y renovamos 3,2 millones de permisos de conducir cada año. Llevamos la gestión del tráfico, cámaras, espiras, paneles de información variable, lectores de matrícula, somos responsables de la seguridad vial en carretera con responsabilidad directa y en el ámbito urbano, siempre en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, todo lo que hacemos en el ámbito urbano lo hacemos junto con ellos, y financiamos —estamos en presupuestos— la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, del orden de unos 9000 efectivos de la policía de tráfico de la Guardia Civil. Este es un organismo autónomo, Jefatura Central de Tráfico, que se financia con sus propios ingresos. El 62,29% de los ingresos son por tasas, las tasas por cada uno de estos trámites que he comentado que se hacían, y el 37,41% de los ingresos provienen de las sanciones de tráfico. El total del presupuesto para 2023 es de 979 millones, sube un 0,52%, pero lo que nos interesa es el programa 132, que es seguridad vial propiamente dicha. El presupuesto para la seguridad vial en 2023 es de 843 millones de euros. Atención, este año sube un 0,6%. Aquí quizá conviene recordar de dónde venimos, en el año 2021 el presupuesto de seguridad vial se aumentó en un 7,27%; en el 2022 en un 2% y este año en un 0,6%. **(El señor Alcaraz Martos: Da igual).**

Vamos a los capítulos. Capítulo 1, gastos de personal, 530 millones de euros, sube un 0,96%, es algo más de 5 millones. Aquí lo básico y fundamental son 114 nuevos puestos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil presupuestados. ¡Ojo!, teníamos presupuestados 8954 y en 2023 tenemos presupuestados 9068 guardias civiles. Esto es lo que marca el presupuesto. Todo enmarcado dentro del plan de acción de personal de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que pretende alcanzar los 10000 efectivos en los próximos años, ese es el objetivo que nos hemos marcado. Este es el tema estrella: el personal y la Agrupación de Tráfico.

El capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios, la cuantía es de 196 millones, sube un 0%, lo dejamos igual que el año pasado, no hay cambios, pero se realizan reasignaciones internas. Hay un esfuerzo de racionalización respecto a la contratación. Había muchos contratos y estamos integrándolos en otros algo más grandes, lo que permite reducir la inmensa cantidad con que estábamos funcionando y en la que estábamos ahogados. Es un esfuerzo de racionalización que debe traducirse en un esfuerzo de eficiencia.

En cuanto al capítulo 2, sé que me preguntarán por el vestuario, que es el tema de actualidad y veo que ha salido en anteriores comparecencias —7,2 millones—, que luego comentaré. Productos farmacéuticos y sanitarios bajan porque, gracias a Dios, parece que la alerta sanitaria también está bajando. Reparaciones y repuestos también baja porque en gran parte hemos renovado el parque de vehículos el año pasado y confiamos en que no necesitaremos repuestos ni muchas reparaciones este año. Todos los vehículos están dentro del ámbito de la garantía, lo que nos permite centrarnos más en el tema del combustible o en el de la electricidad, que son bastante sensibles.

Sobre tema de vestuario, insisto, hay 7,2 millones. Baja el presupuesto de vestuario. ¿Por qué? Hemos hecho un inmenso esfuerzo en el año 2022 respecto a contratos para vestuario y equipamiento de la Guardia Civil, y ya están entregándose, o adjudicados y a la espera de hacer la entrega, o acabando la tramitación. Tenemos aproximadamente 22,7 millones de euros en calzado para uniformidad, chaquetas, chalecos i incluso respecto a aquel contrato que habíamos comentado que no llegaba y ya lo tenemos en tramitación, de manera que el año que viene debería ser una realidad lo de la dotación de airbag para la Agrupación de Tráfico. ¿Por qué? Porque, si queremos promover el airbag entre los motoristas, lo primero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 46

que hemos de hacer es dar ejemplo y que los policías de tráfico lo utilicen y nos digan cómo les va el airbag.

En el capítulo 6, inversiones, son 111 millones, se queda igual. Se destinan 61 millones para gestión de tráfico interurbano, ITS, tecnología para el tráfico. También hay una parte importante para educación y formación porque la Lomloe entra educación vial. Por tanto, estamos haciendo material —es verdad que virtual— como soporte para profesores para la aplicación de la educación vial según la Lomloe. En seguridad y movilidad sostenible hay 2,2 para estudios e informes, investigaciones e investigaciones que se encargan en referencia al tema de seguridad vial.

Los ingresos previstos son 610 millones por tasas, subiendo un 0,83 %, porque nos están aumentando las importaciones de vehículos de segunda mano de Europa, con lo cual están aumentando las matriculaciones por importación de vehículos de segunda mano de Europa.

En cuanto a sanciones, queda todo igual, 326 millones, que el año anterior.

Señorías, quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

De los grupos solicitantes, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor Pere Navarro.

*Copypaste*, haciendo lo mismo obtenemos los mismos resultados. Y eso es lo que tenemos hoy, un presupuesto copiado, prácticamente igual al del año pasado, de modo que tendremos el mismo resultado. Por tanto, habiendo titulares como el que dice «más muertos, más multas, más recaudación y más radares» (**muestra un recorte de prensa**), si hacemos lo mismo y seguimos la tendencia, el año que viene habrá más muertos, más multas, más recaudación y más radares. Eso es así, porque viene en los presupuestos, tanto en multas como en recaudación o como en radares; es algo objetivo.

Y en cuanto a los muertos, usted está viendo que estamos muy lejos de bajar ese 50 % que ustedes tienen planificado junto a la ONU con la agenda 2030.

Ojo con las autoescuelas, que siguen teniendo el mismo problema, durante años se viene arrastrando el problema de los examinadores, que afecta al número de chavales que pueden sacarse el carnet de conducir para acceder a un trabajo, como el colapso que produce en las empresas de transporte, porque usted les está diciendo con estos presupuestos van a seguir con el mismo problema.

Con respecto a los agentes, efectivamente, tiene usted toda la razón, ya hay incluso un mercadillo de ropa de segunda mano para los agentes porque tardan hasta dos años en darles abrigos.

Nos habla también de la información que comparte con otros países, y eso está muy bien, pero, ojo, la información en España, dentro de la propia Administración y los ayuntamientos, cuestión sobre la que usted ha comentado que hay comunicación e incluso colaboración económica, no funciona. (**Muestra un documento**). Según datos del Ministerio del Interior, DGT, fallecidos por vehículos de movilidad personal en el pasado año, uno. Si lo comparamos con otros estudios, los fallecidos con vehículos de movilidad personal, es decir, patinetes eléctricos, según el informe de Mapfre, trece, con nombres y apellidos. Entonces, ¿qué es lo que está pasando en la DGT? Es cierto, incluso lo han denunciado las asociaciones de moteros (**muestra otro documento**), que ustedes dan un dato sobre los fallecidos con motocicleta, por ejemplo, muy distinto al que tienen los seguros. ¿Qué tipo de Administración tenemos si desde el ámbito privado se tienen mejores datos que los de la propia DGT?

En cuanto a los trámites telemáticos, llama la atención que usted prevé un menor número de trámites telemáticos, como, por ejemplo, llamadas telefónicas, según se refleja en estos presupuestos.

Quisiera preguntarle también si se han corregido los problemas de auditoría de la DGT, que vienen siendo negativas en los últimos años. ¿Qué han hecho ustedes para corregirlos y que no se tire de las orejas a la DGT por todos esos errores tan graves que las distintas auditorías han ido recogiendo año atrás año, incluso con el Partido Popular, también hay que decirlo? Ahora son ustedes los que gobiernan, llevan cuatro años y son los que deberían haber solucionado ese problema.

Otro tema muy importante es qué pasa con los test antidroga. Están bajando, cuando saben que el aumento del consumo de estupefacientes y conducir está relacionado con el aumento de accidentes. Si vamos a las estadísticas sobre test antidroga, vemos que han bajado prácticamente en tres cuartas partes. ¿Por qué la DGT no hace más test antidroga para velar por la seguridad de todos los que utilizamos las carreteras y las calles?

Finalmente, por experiencia personal, y seguro que muchos de los diputados que utilizan vehículo habrán podido comprobarlo, usted habla de aumento de los efectivos de la Guardia Civil en la DGT, y,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 47

efectivamente, hay un aumento, pero ¿dónde los mete?, ¿en las oficinas? Le puedo decir que algunos días de este verano y en momentos puntuales hice hasta casi dos mil kilómetros y no me he encontrado con ninguna patrulla de la Guardia Civil. Cada vez es más difícil encontrar una patrulla de la Guardia Civil. Y si la encuentras es porque te ha multado. Dignifique el cuerpo que se está jugando la vida por la seguridad de todos los españoles, y no los saque solamente para perseguir al infractor, que también hay que hacerlo; dignifique este cuerpo, y que los españoles no vean solo a la Guardia Civil como el lobo que está esperando a que cometa una pequeña infracción, o grave, para ser multado. Me gustaría —si no puede ser en esta ocasión, en la próxima— que nos dijera cuántos agentes realmente están destinados en carretera, por ejemplo, para velar por el tráfico en operaciones de salida, como ha pasado este verano. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alcaraz.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gamazo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Gracias, presidente. Señorías, buenos días.  
Comunico a la Mesa que antes de que finalice la sesión entregaremos la solicitud de todas aquellas cuestiones que queden pendientes de aclarar por parte del compareciente.

También queremos transmitir, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, nuestra solidaridad con la familia de la persona fallecida y los heridos en el grave siniestro ocurrido en la AP-7 esta mañana a la altura de Crevillente.

Bienvenido al Congreso por primera vez en este 2022, señor director, es un placer escucharle; un año en el que ha tenido tiempo de acudir a Naciones Unidas, a más de 5800 kilómetros, pero no de comparecer en la sede de la soberanía nacional, que está a menos de nueve kilómetros de su despacho, para darnos cuenta del preocupante cambio de la tendencia al alza del número de fallecidos en vías interurbanas, por ejemplo —a día de ayer ha fallecido un 13% más de personas que el año pasado, más de 103 personas—, o para explicarnos la nulidad de la instrucción por la que impuso el injusto sistema CAPA, en contra de los derechos y las libertades de las autoescuelas y sus alumnos. Desde el Grupo Parlamentario Popular sabe que siempre nos opusimos a ese perverso sistema, que ha tumbado la justicia y que nadie, excepto usted, quería.

Señorías, nos encontramos ante los últimos presupuestos de la era del sanchismo, unas cuentas irreales, con carencias, que nacen ya invalidadas en todos los ámbitos, también en el de la seguridad vial, y confirman la falta de interés real del Gobierno por las políticas públicas de seguridad vial. Así, vuelven a congelar las inversiones reales y las ayudas a las asociaciones y fundaciones que atienden a las víctimas de la siniestralidad vial. Estos presupuestos vuelven a convertir a la DGT en el gran cajero automático del Gobierno. Le recuerdo que en los últimos cuatro años Tráfico ha transferido al Estado más de mil millones de euros que ha dejado de destinar a inversiones en seguridad vial. Señor director, ¿es razonable que, cuando se incrementa alarmantemente la siniestralidad en los primeros nueve meses de este año —la cifra de fallecidos es 855—, siendo la más alta de los últimos cuatro años, la DGT transfiera más dinero al Gobierno que el que se destine a inversiones o estudios y trabajos sobre prevención de la violencia vial? La respuesta es no, no es razonable.

Hoy nos vuelve a presentar el cuento de las cuentas que ya nos conocemos. Es decepcionante comprobar la bajísima tasa de ejecución presupuestaria de la DGT. A 31 de agosto, mientras que la tasa de ejecución presupuestaria de las transferencias corrientes al Estado ascendía al 99,5% —el cajero automático del Gobierno no falla—, la de las inversiones reales alcanzan un paupérrimo 23%, y, ojo, en el capítulo 2, ese respecto del que nos dijo usted el año pasado que era la musculatura de la DGT, la ejecución es de solo el 36,7%. Señor director, la ejecución es ridícula y denota que su DGT es incapaz de ejecutar las inversiones que le son consignadas en los presupuestos. El año pasado aumentaron las sanciones un 3% y este año las congelan, nos acaba de comentar. Pero la gente se pregunta cómo, si este año van a comprar más radares, por valor de 14,5 millones de euros, según acuerdo del Consejo de Ministros del 11 de julio que autoriza a la DGT, van a recaudar lo mismo si hay más radares; cómo, si el año pasado, tal como nos explicó, aumentaron el importe de las sanciones un 3%, porque todos los años ingresan entre un 6 y un 8% y así el año pasado adecuaban la fotografía del presupuesto a la realidad, este año no adecúan la fotografía del presupuesto a la realidad de los ingresos? ¿Cuándo nos contó el cuento, el año pasado o este?

Tres datos. La DGT desembolsa al año más de 80 millones de euros por la tasa de la ITV, a razón de 4,18 euros por cada inspección. Segundo dato, según el Gobierno en respuesta a este grupo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 48

parlamentario, a 31 de enero de este año circulaban más de 19 000 vehículos con la ITV caducada. Tercer dato, un estudio reciente nos dice que, si todos los vehículos hubieran pasado la ITV, en 2021 se hubieran evitado 146 muertos. Con estos datos de un estudio de una universidad sería, ¿por qué la DGT no destina ni un euro a campañas de prevención y concienciación para evitar que ningún vehículo sin la ITV circule por las carreteras? Lo echamos en falta.

Y vamos al tema estrella, que usted ha comentado. ¿Nadie del Gobierno se sonroja por el hecho de que los agentes de la Agrupación de Tráfico tengan que mendigar e intercambiar ropa de abrigo o de invierno vía aplicaciones por la falta de previsión y celeridad de la Administración socialista, que es incapaz de proporcionarles en tiempo la uniformidad oficial? Y no es solo la ropa de abrigo, también les faltan cascos. A pregunta de este grupo parlamentario, nos responde el Gobierno que no pasa nada, que los agentes que no tienen casco presten su servicio en vehículos de cuatro ruedas. ¡Es alucinante! Y no es un chiste, es una respuesta del Gobierno, que se hace llamar Gobierno de la gente.

Como sabe, la Asociación Unificada de Guardias Civiles le ha dirigido una carta abierta; es esta, que le resumo. **(Muestra un documento)**. Le pide que medite a la vista de la desgraciada estadística de siniestros, que deje de primar la recaudación por la sanción frente a su función didáctica, que tome medidas o la agrupación desaparecerá ante la pasividad de la DGT y sus promesas incumplidas, y le advierte de la mala herencia que van a dejar. Y, por cierto, siguen esperando que pueda reunirse con ellos. Se ve que no tiene tiempo ni de acudir al control parlamentario al Gobierno ni de reunirse con la ciudadanía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista y Unidas Podemos, que van conjuntamente en la solicitud de comparecencia, corresponde el turno al señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor director general, señor Navarro.

Voy a ser muy rápido, porque creo que debemos centrarnos en la discusión presupuestaria, que es de lo que hemos venido a hablar hoy. Usted decía que los ingresos previstos para el año 2023 se sitúan en 979 millones de euros, lo que supone un incremento de poco más de cinco millones de euros por recaudación en concepto de tasas respecto al año 2022. También hay que poner en valor la partida presupuestaria que usted destacaba en cuanto a seguridad vial, de 843 millones de euros, vinculándola directamente también a los nuevos compromisos legislativos que ha acordado este Congreso de los Diputados y el Gobierno de coalición, que es la Lomloe. Creo que hay que poner en valor que por primera vez en la historia tenemos una ley de educación que reconoce que la seguridad vial tiene que formar parte del proceso educativo del alumnado. Este es un avance fundamental, un cambio de paradigma importantísimo en la concepción de lo que tiene que ser la movilidad del conjunto de la ciudadanía.

En este sentido, usted nos detallaba —aunque con falta de tiempo, creo que han quedado claros— cuáles son los ingresos por parte de la Dirección General de Tráfico. Al Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem nos gustaría que pudiera explicar un poco más, o hacernos llegar a través de correo, las inversiones que tiene previstas el departamento y, en todo caso, las inversiones que usted cree que tiene que destacar como las fundamentales para el año 2023.

En segundo lugar —y con esto acabo—, respecto al relativo colapso que se da en algunas delegaciones con el tema de los examinadores y los nuevos permisos de conducir, ¿cree usted que con la partida presupuestaria que tiene destinada la Dirección General vamos a cubrir las necesidades?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora García López.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Director, de nuevo bienvenido a esta Comisión de Interior y muchísimas gracias por su intervención.

Podemos afirmar que estos presupuestos consolidan la seguridad vial como un bien público. Desde 2018 este Gobierno ha conseguido revertir los recortes de épocas anteriores, primero, impulsando la mejora continuada de recursos y capacidades, con un incremento del 12,17 % respecto al año 2022; segundo, consolidando la estrategia de seguridad vial para el año 2030; y, tercero, apostando decididamente por la seguridad vial reforzando el número de guardias civiles, su formación y reconocimiento social y económico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 49

Con respecto al incremento de personal, en 2023 la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil verá incrementado en más de 5 millones los gastos de personal para atender la ampliación de 114 efectivos de plantilla, lo que nos llevará a contar con más de 9000 guardias especializados en seguridad vial, acercándonos al objetivo de tener más de 10000 en nuestras travesías y carreteras, que ayudarán, sin duda, a proteger a la población, velando por nuestra seguridad y evitando los siniestros viales.

Con respecto a la formación, con una dotación en 2023 de 11 millones de euros, se potencia la formación en competencias digitales a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, donde queda incluida, evidentemente, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, cuya escuela en Mérida, mi tierra, es todo un orgullo y referente a nivel nacional e internacional en formación especializada en seguridad vial. Se refuerza el proyecto de gestión del tráfico interurbano, al que se dota con casi 62 millones de euros, un 41,81% más que en el ejercicio anterior. Además, con más de 2200000 euros, se refuerza el proyecto de seguridad vial y movilidad sostenible, destinado a estudios e investigaciones sobre esta materia, que, sin duda, permitirá seguir avanzando en la prevención de los siniestros viales. Y en reconocimiento social y económico, el capítulo 6 se incrementa en 22,7 millones de euros para la adquisición de equipamiento, calzado, vestuario, chalecos, cascos, 150 motos de patrulla, 100 todoterreno, 14 vehículos, más de 53 todocaminos y 2700 ordenadores. Y no podemos olvidar la equiparación salarial conseguida para la Guardia Civil, que lo ha sido por este Gobierno, así como la subida de un 9,5% aprobada para todos los empleados públicos hasta 2024.

Estas cuentas demuestran el compromiso que tiene el Gobierno de España con la Dirección General de Tráfico, con todas las mujeres y hombres que conforman la Agrupación de Tráfico, con su compromiso y la seguridad vial de toda la población.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el director general por diez minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): El representante de VOX saca un recorte de prensa que dice: «Más muertos, más multas, más recaudación, más radares». Se lo diré de otra manera: España, 32 fallecidos por accidente de tráfico por millón de habitantes; media europea, 44 fallecidos por millón de habitantes. Estamos por delante de Francia, Austria, Bélgica, países con una larga tradición en seguridad vial. Alemania tiene 31, y estamos parecidos a Alemania. Estos son los datos de la Unión Europea. No haga caso de algunos titulares de algunos medios de comunicación. Nos preocupa que ni nos llaman, son medios digitales que no llaman a la Dirección General de Tráfico para contrastar la información, que sería lo mínimo. Yo le he dado los datos del *ranking* de la Unión Europea. Si le gustan, bien; si no, tampoco pasa nada.

Dice que con los ayuntamientos no funcionan. ¡Dios mío! Se lo explico. Cerrado el año 2021 tanto en carretera como en ciudad, hemos obtenido unos resultados sorprendentes en seguridad vial urbana, habiendo disminuido un 20% el número de los fallecidos en ciudad. En seguridad vial nos movemos en un 5% aproximadamente, uno de cada cinco fallecidos menos. Han descendido un 26% los muertos por atropello en nuestras ciudades, es decir, uno de cada cuatro. Y el mérito es de los ayuntamientos. Y un tema respecto del que soy especialmente sensible, fallecidos en ciudad mayores de 64 años, un 31% menos. Esto se debe al 30 kilómetros por hora, el calmado del tráfico, que han gestionado bien las ciudades y han obtenido unos resultados razonables. Por cierto, esta medida tiene coste económico cero euros. Y esto debería hacernos reflexionar a todos, porque parece que se necesita mucho dinero para hacer las cosas, pero esta es una medida de coste económico cero euros con unos resultados asombrosos. Ojo, en este país, España, trabajando juntos somos capaces de hacer cosas asombrosas; ahí lo dejo. Lo digo porque esto lo hicimos con todos los ayuntamientos y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Sobre los efectivos Guardia Civil, comparto la preocupación. Algún diputado ha dicho que no los ve por la carretera, que querría ver más. Si algún director general de Tráfico le dice algún día que tiene bastantes policías de tráfico, no es un buen director general de Tráfico. Sin duda, hacen falta, necesitamos policías de tráfico, yo necesito muchos; cuantos más, mejor. Es lo que nos pide el ciudadano. Estamos todo el día hablando de tecnología, pero la mejor tecnología para evitar accidentes es la policía de tráfico en carretera. ¿Que a usted le preocupa que no se vean en la carretera? A mí también, y vamos haciendo el esfuerzo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 50

Alguien dice que solo multan. No. En primer lugar, se llama Benemérita por algo; en segundo lugar, tiene actividades de auxilio y atención al conductor inmensas. ¿Por qué a la gente le gusta, entre otras cosas, ver a la policía en la carretera? Primero, porque da más seguridad, y, segundo, porque, si tienes algún problema, te va a ayudar, te va a acompañar. Y, créanme, les gusta mucho ayudar y acompañar. Lo dice su nombre, Benemérita, y eso lo llevan marcado. Es verdad que no saben vender demasiado los servicios que hacen.

Acerca de que esta es la primera comparecencia, este año he comparecido todas las veces que me lo han pedido. No entraré en más detalles, todos nos entendemos; todas las veces que me han pedido que comparezca, he venido. Es más, me encuentro cómodo; llevamos ya un cierto tiempo, tenemos cierta complicidad, cada uno sabe cuál es su papel, y va bien. Claro, va bien si no nos pasamos, y su papel es hacer oposición y criticar al Gobierno. A lo mejor lo están haciendo muy bien, porque, en cuanto a nuestra seguridad vial en Europa, nos dicen que somos un referente, pero, si preguntamos a los españoles, dicen que en España esto no funciona, con lo cual debe ser porque se extiende su trabajo. Hacen mejor su trabajo criticando al Gobierno que nosotros vendiendo lo que hacemos, esa es la impresión que uno tiene al final. Pero, insisto, los datos de la Unión Europea son esos. Y cuando salimos fuera todo el mundo nos reconoce una cierta legitimidad por lo que estamos haciendo.

En cuanto al CAPA, la CNAE, la patronal de autoescuelas, lo tengo por escrito: Director, por favor, queremos continuar con el sistema CAPA. Es una carta del presidente de la Confederación Nacional de Autoescuelas, en la que, por lo que él me explica, dice que cualquier otra alternativa es peor. Claro, dice que están de acuerdo siempre y cuando se mejore. Por descontado que lo vamos a mejorar, vamos a hacer todo lo que haya que hacer. Pero no nos meta en ese secuencial. En definitiva, la cuestión es que lo estamos haciendo con la patronal de las autoescuelas.

Es verdad que en 2022 tenemos un 5% de fallecidos más que en 2019. Celebramos una reunión en Bruselas y constatamos que en todos los países de nuestro entorno, aunque no mucho, está aumentando el número de víctimas. Después de un gran debate, se llegó a la conclusión de que hay un cierto relajamiento en el cumplimiento de las normas de tráfico, que, después de dos años de prohibiciones, en general estamos instalados en el hoy es hoy y mañana ya veremos. No es un problema relativo a alguna cuestión en concreto, como la velocidad, etcétera, es un tema generalizado.

Sobre el equipamiento de la Guardia Civil, si me da tiempo el presidente, les leo todos los contratos que tenemos. **(El señor presidente hace gestos negativos)**. Ya se están entregando, y está previsto acabar de entregar todos a principios de 2023. Es renovación; no hay nada nuevo, estamos renovando el equipamiento. Es verdad que hemos hecho un esfuerzo inmenso de contratos este año. Y, ojo, son contratos abiertos, no es sencillo, porque se presentan muchas empresas, y un contrato abierto es un año. No es ninguna excusa, simplemente explico qué es lo que hay, pero lo tenemos todo previsto.

En cuanto a los exámenes, tenemos cincuenta nuevos examinadores cada año. Hemos conseguido contratar interinos mientras se forman estos. Cuando tenemos punta de trabajo, contratamos interinos. Si hace falta, hacemos horas extra. Y no reunimos periódicamente con la patronal de las autoescuelas por si hay algún problema puntual en algún sitio e irlo resolviendo. Todo es mejorable, pero funciona razonablemente. Vuelvo a insistir en que lo publicado no siempre se ajusta a la realidad.

Por último, respecto a la ITV, ponemos 550 000 denuncias cada año por no pasarla, pero el criterio que tiene la policía de tráfico es parar al conductor si comete una infracción contra la seguridad vial, y entonces sí que le pide todos los papeles, la ITV, el seguro, etcétera. Pero lo que no vamos a hacer es poner a la Guardia Civil a perseguir temas de papeles o documentación. El criterio es este desde hace tiempo y estamos cómodos con este criterio. Si infringes, te van a parar y te van a pedir todos los papeles, pero hacer una operación solo para pedir papeles al conductor me chirría. Entonces sí que nos dirían que este es un tema recaudatorio. **(El señor Mateu Istúriz: Es de seguridad)**. Y ya tengo fama de tener afán recaudatorio: Alguien ha dicho que el de la DGT... Puedo entender perfectamente que al que infringe y le ponen la sanción le cueste aceptar que ha infringido y diga que es afán recaudatorio, que se necesita dinero y tal. **(El señor Alcaraz Martos: No, está en el código)**. Esto lo puedo entender perfectamente, me parece humano, pero que digan sus señorías lo del afán recaudatorio ya me cuesta un poco más aceptarlo. ¡Que no es para mí, que es para el Estado! Lo que vamos haciendo es un poco para todos. Es que al final parece como si yo tuviera algún interés especial. Es verdad que me sacaron un meme en el que se me ve un poco de sobrepeso y dice: Mire, mire, aquí se ve el afán recaudatorio del de la DGT. Pero no es así.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 51

Lo del detalle de inversiones ya se lo enviaré, y quiero agradecer a la portavoz del Grupo Socialista por habernos pedido todos los datos hoy, por haber señalado lo que no ven claro y por haber profundizado, porque eso nos ha ayudado también. **(El señor Gamazo Mico: ¡Faltaría más!—La señora Beltrán Villalba: A nosotros también nos los podría dar).** Pues no los habéis pedido, ella los ha pedido.

En cualquier caso, gracias a todos por sus intervenciones y por sus aportaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general.

Solicitamos ahora la comparecencia de la presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, doña Mercedes Gallizo. **(Pausa).**

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., S.A., SIEPSE, S.A. (GALLIZO LLAMAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/002440), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002771), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOSEN COMÚ PODEMGALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002641).**

El señor **PRESIDENTE**: Le damos la bienvenida a la señora presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, doña Mercedes Gallizo, que tiene la palabra por cinco minutos.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., S.A., SIEPSE, S.A.** (Gallizo Llamas): Muchas gracias, presidente.

Señorías, como ya les he explicado en ocasiones anteriores en las que he comparecido en esta Comisión, SIEPSE, la empresa que presido tiene desde enero de 2019 el encargo de gestionar, además del Plan de Infraestructuras Penitenciarias —que era el cometido principal de esta empresa hasta ese momento—, los nuevos planes de infraestructuras del Ministerio del Interior. Son planes que ha puesto en marcha este Gobierno para mejorar las infraestructuras de seguridad en nuestro país, muy necesitadas, por cierto, de renovación. Además, desde este año se nos han encomendado veinticinco actuaciones en acuartelamientos de la Guardia Civil que corresponden al Plan de Transición Energética de la Administración General del Estado con financiación proveniente de los fondos europeos. Las inversiones previstas para el año 2023 en el ámbito de actuación de SIEPSE suman 169 814 000 euros, IVA incluido, con un incremento de la inversión con respecto al presente año del 16,77 %.

En primer lugar, me referiré al Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios, el PACEP. El total de inversiones programadas en el proyecto de presupuestos para 2023 en infraestructuras penitenciarias asciende a 58 296 000 euros. En este próximo año, si se aprueban los presupuestos, se continuarán obras ya iniciadas que representan las inversiones más importantes. Una de ellas es el nuevo Centro Penitenciario Norte III y otra es la obra de reforma integral del Centro Penitenciario de El Dueso. Estas son las obras más singulares y más relevantes, pero se finalizarán también diversas obras de reforma en varios centros penitenciarios —Jaén, Alhaurín de la Torre, Segovia, Villena, Badajoz, Aranjuez y Soto del Real— y se iniciarán obras de reforma en otros centros penitenciarios, como Alcalá de Guadaíra, Daroca, Cuenca, Herrera de la Mancha, Brieva, Castellón, Alicante Cumplimiento, A Lama y Pereiro de Aguiar.

En segundo lugar, quiero citar el plan de actuación en centros de internamiento de extranjeros. Como ya les expliqué el año pasado, el objetivo de estas actuaciones es dignificar las viejas instalaciones de los CIE, siguiendo las recomendaciones del Defensor del Pueblo y otros organismos que el Ministerio del Interior ha hecho suyas para mejorar esas instalaciones y también mejorar la seguridad de las mismas. El total de inversiones programadas para este 2023 en centros de internamiento de extranjeros asciende a 12 288 000 euros, de los que la partida principal corresponde a las obras de construcción del nuevo CIE de Algeciras, que se finalizarán en el año 2023. También se ejecutarán las obras de reforma del CIE de Madrid con una inversión prevista de 0,9 millones de euros y pequeñas inversiones en otros centros.

En cuanto al Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado, la inversión prevista para 2023 es de 97 121 000 euros. Como ya les he dicho antes, en el año 2019 el Consejo de Ministros encargó a SIEPSE la gestión de un plan de actuación e infraestructuras para la seguridad del Estado dotado con 600 millones de euros a ejecutar en un plazo de siete años. El objetivo principal de este plan es crear nuevas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 52

comisarías de Policía y acuartelamientos de la Guardia Civil y reformar algunos de los existentes, además de alguna otra actuación. De las inversiones para 2023, destacaré en lo que se refiere a obras de la Dirección General de la Policía el comienzo de la rehabilitación integral del complejo policial de Zapadores en Valencia; la rehabilitación de la Comisaría General de la Policía Judicial en Canillas; nuevas comisarías de Policía en Puertollano, Soria, Cuenca y Yecla —todas ellas se finalizarán en 2023—; la comisaría de la calle Leganitos, y una oficina de documentación de la Policía Nacional en Córdoba. Todas estas obras se finalizarán en 2023 y, además de la rehabilitación de Zapadores y la obra de Canillas, se comenzará una nueva comisaría en Andújar, la rehabilitación de la comisaría provincial en Vitoria y la rehabilitación de la futura sede de la unidad de seguridad privada de la Policía Nacional en la calle Los Madrazo.

Para la Dirección General de la Guardia Civil contamos con una inversión total de 50 769 000 euros y durante este año 2023 las inversiones más significativas se van a destinar a la nueva comandancia de Zaragoza, que es una obra ya iniciada; a la reforma del edificio Tercio de la Dirección General de la Guardia Civil y de la Comandancia de Vitoria —en este caso, también están iniciadas las obras—, y al comienzo de un nuevo edificio para la Jefatura de Información en Pozuelo. También se finalizarán obras en diversos municipios de cuarteles de Guardia Civil, concretamente en Santa Marta de Tormes, Caudete, Chipiona, San Esteban de Gormaz y Fuentesauco —en Zamora, en este caso—, y se comenzarán las obras de nuevos cuarteles en Cártama, Castuera, Mutxamel, Utrillas y Arganda del Rey. También abordamos la construcción de otros edificios adscritos a la Secretaría de Estado de Seguridad, con inversiones por 9 118 000, euros. Entre las principales están el edificio del Centro Tecnológico de la Seguridad que se construirá en El Pardo, un cuartel de la Guardia Civil en Colmenar y nuevos módulos residenciales en la Escuela Nacional de Policía de Ávila, en la que hemos hecho ya diversas actuaciones en los años precedentes. Además, durante 2023 se iniciarán las obras del nuevo Centro de Cooperación Policial y Aduanera de Tui en Pontevedra.

Finalmente, como les decía, vamos a desarrollar también actuaciones en veinticinco acuartelamientos de la Guardia Civil incluidas en el Plan de Transición Energética de la Administración General del Estado provenientes los fondos Next Generation de la Unión Europea. Quiero destacar de estas veinticinco actuaciones, que tienen que ver con una rehabilitación energética pero también con otras cosas para mejorar su habitabilidad y el carácter rural y de servicio que tienen estos puestos sobre los que vamos a trabajar para facilitar el arraigo y el desempeño de las funciones de la Guardia Civil en la España vaciada o despoblada, como ustedes prefieran llamarla. También se contemplan en este caso dos actuaciones en islas, en Ciutadella, Menorca, y en El Hierro. Se trata de intervenciones de especial interés para las que contamos con una inversión de 2 109 000 euros para el año 2023. Hemos hecho un esfuerzo considerable para licitar y adjudicar la redacción de los proyectos para que en el próximo año 2023 todas las actuaciones estén en ejecución, que es un requisito que nos plantean los fondos.

Quedo a su disposición para ampliar y aclarar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos, señorías, a los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora López Álvarez.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Gallizo. Respecto al Plan de Infraestructuras Penitenciarias, usted ya el año pasado hablaba de importantes inversiones en obras de reforma y actualización de instalaciones. Este año en el presupuesto de la sociedad que preside hay varias partidas para planes de segunda rehabilitación. Yo creo que sería importante que nos diera a conocer el grado de cumplimiento del presupuesto de 2022, es decir, en qué centros se ha cumplido con el presupuesto de 2022, en cuáles aún se está trabajando —ya que no ha terminado el año— y también en qué centros no se ha llevado a cabo la inversión prevista, en qué consistía y por qué motivo no se ha ejecutado. Le hago esa pregunta porque vamos a casos prácticos respecto a la creación de establecimientos penitenciarios, analizando un caso. Desde 2010 y tras la saturación de la prisión del Salto del Negro en Las Palmas de Gran Canaria —una de esas prisiones que ahora presupuestan con un segundo plan de reformas— se construyó el Centro Penitenciario Las Palmas II y se venía hablando de que la isla contaría pronto —estoy hablando del año 2010, cuando, si no me equivoco, era usted precisamente secretaria general de Instituciones Penitenciarias— con un nuevo centro de inserción social. En la memoria de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios de 2021, dentro de la ampliación del Plan de Amortización y Creación de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 53

Establecimientos Penitenciarios, se contemplaba la construcción de ese nuevo centro de inserción social. No daban fecha y, de hecho, en su página web, en la ficha técnica lo único que dicen es que próximamente se iniciarán las obras de construcción. Estoy hablando de que desde 2010 se lleva hablando de ese centro de inserción social. En los Presupuestos generales del Estado para 2023 lo vuelven a presupuestar, pero mi pregunta es si esta es de esas construcciones que se quedaron solo en papel. Y llegados a este punto, otra pregunta: desde que usted es presidenta de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, ¿cuántos anuncios de obras han quedado sobre el papel?

En lo que sí se han dado más prisa es en el inicio de las obras de construcción del nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros de Algeciras, un centro que los vecinos no quieren cerca de sus casas, pero, como ustedes no son los que viven allí, les dan exactamente igual las quejas de esos vecinos. Cuando vemos que desde 2019 el porcentaje de inmigrantes expulsados ha caído en picado, llegando a ejecutarse en lo que va de este 2022 apenas un 2,8% de las órdenes de exclusión dictadas, se entiende que ustedes se den tantísima prisa en la construcción de este centro de internamiento de extranjeros. Si se dieran tanta prisa en ejecutar esas órdenes de expulsión, quizá ustedes priorizarían otros asuntos —que es lo que deberían hacer—, pero no. En su memoria de 2021, también contempla un plan de actuación en infraestructuras de los centros de internamiento de extranjeros de Barcelona, Madrid, Valencia, Murcia, Tenerife, Fuerteventura y Las Palmas, todo a costa del bolsillo de los españoles, porque además no solo es rehabilitación, sino que se detalla en los presupuestos para 2023 que las obras en los centros de internamiento de extranjeros de Fuerteventura, Tenerife y Madrid son obras de mejora, reforma y ampliación. Por tanto, para este 2023 la conclusión es que repetimos inversión en los CIE para poder acoger más inmigrantes con órdenes de expulsión que este Gobierno y el Ministerio del Interior no ejecutan.

En cuanto a garantías de SIEPSE, otro ejemplo, porque en 2020, más de dos años después de la apertura del Centro Penitenciario de Ceuta —un centro que aun habiéndose terminado las obras estuvo sin abrirse durante mucho tiempo—, se licitó un contrato de obras por importe de 115 000 euros, pero me consta que a día de hoy todavía persisten importantes deficiencias en Fuerte Mendizábal, deficiencias pendientes de subsanación por SIEPSE. ¿Cuándo se va a licitar el correspondiente contrato para reparar las deficiencias en garantía que todavía existen en ese centro penitenciario? ¿Cuál será el valor estimado de dicho contrato? Por otra parte, Fuerte Mendizábal lleva en funcionamiento casi cinco años y todavía buena parte del equipamiento que le corresponde está pendiente de recepción, lo que implica que hay módulos que aún están sin equipar. ¿Cuándo se va a materializar la fase 2 del equipamiento del Centro Penitenciario de Ceuta? Porque para 2023 no han contemplado ninguna partida, lo aplazan —como todo— a 2024, 2025 y 2026.

También en Consejo de Ministros, con fecha 18 de enero de 2019, se aprobó la revisión del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios para el periodo 2019-2025 a ejecutar por SIEPSE, y en ese plan estaba incluida la unidad de custodia hospitalaria de Ceuta. ¿Cuándo se va a construir esa unidad en el Hospital Universitario de Ceuta? ¿En qué parte del hospital se va a realizar?

Pasamos página y vamos a otras inversiones de su sociedad de infraestructuras. Pasamos a las que hacen referencia a la seguridad del Estado. Mire, es que estas cosas no las digo yo, es que son los diferentes sindicatos de Policía, por ejemplo, los que llevan años denunciando las malas condiciones de trabajo de los agentes de Policía, así como el mal estado de los medios para poder trabajar en muchas comisarías. Son comisarías obsoletas en las que hay desprendimientos, goteras, mala ventilación, salidas de emergencia inutilizadas, cableado al aire...

El señor **PRESIDENTE**: Debe concluir.

La señora **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Sí, termino, presidente.

Por tanto, infraestructuras que incumplen las más básicas normas de prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Si usted cada año nos viene a contar que aumenta el presupuesto de su sociedad y las nuevas inversiones, ¿dónde están los resultados?

Termino con un asunto que me toca de cerca y que Interior lleva retrasando indefinidamente bajo falsas promesas. ¿Qué sucede para que anuncien una y otra vez una nueva comandancia de la Guardia Civil en Ceuta, que pasa a contar este 2023 con un escaso presupuesto de 49 000 euros? Eso es que las obras de la nueva comandancia de la Guardia Civil este año tampoco van a ser en Ceuta, ¿verdad?

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 54

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora López. Ahora tiene la palabra la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora presidenta de SIEPSE. Nuevamente estamos con el mismo problema que el año pasado: se ponen cantidades que después no se ejecutan; es decir, propaganda que se vende desde el Ministerio del Interior. Yo quedé muy decepcionada —¿qué quiere que le diga?— porque el año pasado usted llevaba un presupuesto de 145 millones de euros y todavía no habíamos finalizado la aprobación de los presupuestos generales en el Congreso cuando el 15 de diciembre de 2021 ustedes ya aprobaron el plan de actuación 2022 en el que ya solo preveían ejecutar 100 millones de euros. Ya volaban 45 millones incluso la semana antes de aprobar nosotros los presupuestos en este Congreso. Esto es una tendencia con este ministerio y con este Gobierno, y le pongo otros ejemplos. Según el Ministerio de Hacienda y Función Pública, el año pasado del capítulo de fondos europeos de más de 6 millones solo se han ejecutado 1861 euros. Pero es que este año a 31 de agosto de más de 21 millones de euros solo se llevan ejecutados 2 millones de euros de fondos europeos. Como digo, es algo que coincide no solo con su empresa, sino con todo el Ministerio de Interior.

Si entramos en SIEPSE, vemos que el año pasado le sobraba dinero y dejaron sin ejecutar, como he dicho, 29 millones de euros en el año 2021 que, unidos a los que llevan sin ejecutar en inversiones del Ministerio del Interior, suman solo el año pasado 100 millones de euros. Usted misma lo decía y es lo que dice Hacienda, no lo digo yo. Entonces, ¿para qué ponen las cantidades? Usted decía que los cuarteles lo necesitan. Entonces, ¿por qué dejan sin ejecutar más de 100 millones de euros entre las inversiones reales que tenía programadas el Ministerio del Interior y las que tenía SIEPSE? Si vamos, por ejemplo, a comunidades autónomas, de los 90 millones del año pasado solo ejecutó 48 millones, el 53 % de su presupuesto. Si va a Galicia, mi comunidad autónoma, el 29,4 %. No me quiero comparar con Cataluña, donde ejecutaron el 88 %. Por ejemplo, este año a 30 de junio, que son los únicos datos que tenemos, llevan ejecutado el 21 %, de 145 millones a 30 de junio llevaban 30 millones ejecutados.

Usted hablaba de la Escuela Nacional de Policía de Ávila y tengo que decir antes de nada que son muy graves las acusaciones que ha vertido anteriormente el diputado del Grupo Socialista, don Manuel Arribas. Vino a la única comparecencia que había del director de Policía a hablar de presupuestos. No hablo de ninguna cantidad ni tenía ni idea de lo que se estaba debatiendo. Vino solo a esa Comisión a intentar meterse con mi compañera Alicia García que ni siquiera es de esta Comisión. El que es de esta Comisión es el señor Manuel Arribas, que casualmente solo vino a una comparecencia y se largó. Esto es lo que le importa al señor Arribas la Comisión de Interior de presupuestos. Y, además de no mencionar ni un solo número, vino con la cantinela de siempre. Ya que quiere hablar del Centro Universitario de la Policía Nacional, el año pasado había 4 millones para el Centro Universitario de la Policía y, según la Intervención General del Estado, se ejecutó cero. Este año hay más de 7 millones de euros y a 31 de agosto se ha ejecutado cero. Él hablaba de la inauguración; debe ser como la inauguración del AVE a Extremadura, porque no se ha ejecutado nada. Existe —gracias a Dios— la Escuela de Policía de Ávila, en la que no se ha puesto ni un duro para el Centro Universitario de Policía. Es más, si estuviera atento a lo que sucede en el Centro Unificado de Policía, se daría cuenta de que un sindicato como el SUP ha presentado un recurso contencioso-administrativo porque se quedan más de 1000 agentes fuera de ese centro universitario al reducir las plazas solo a 400 agentes. Es decir, no tiene ni idea de lo que va a ser ese centro universitario, por no decir que no tiene ni idea de que la formación va a ser este año *online* y que allí solo van a ir a hacer los exámenes. Eso se lo puedo remitir y que lo estudie, es el Real Decreto 666/2022, en el que se decía que la sede principal es Ávila. Efectivamente, pero ¿cuál es la diferencia? Que en el artículo 1.5 se dice que compartirá con otras sedes la formación. Y, al final, ¿dónde se va a quedar la formación física? En Madrid, mal que les pese. Eso es lo que no quiere ni Alicia ni el Partido Popular de Ávila ni el Partido Popular de España. A eso nos referimos cuando decimos que ustedes están haciendo trilerismo. Si tanto le preocupan al señor Arribas los presupuestos, el año pasado para la escuela de Ávila en SIEPSE, como usted bien dice, había solo 900 000 euros, y este año van 4 millones para un proyecto de 24 millones. Si tanto le preocupa, el hecho de que solo vayan 4 millones de 24 le debe parecer una cuantía muy ridícula. Por tanto, señor Arribas, menos gilipolleces y venga usted a trabajar. **(El señor José Vélez: ¡Vaya palabra que ha soltado!—Rumores.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Ningún diputado ni diputada se caracteriza por la permanencia en la sesión, ni siquiera por la asistencia a la misma. **(La señora Vázquez Blanco: Eso dígaselo a los del Grupo**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 55

**Parlamentario Socialista**). Lo digo porque no creo que sea una singularidad del diputado aludido, porque en su grupo está pasando y también en los demás, y es comprensible. **(La señora Vázquez Blanco: Fue el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista el que hizo alusión a mi compañera Alicia, que no estaba en aquel momento.—Rumores)**. Por no hablar de la propia asistencia de los que no han venido. **(La señora Araujo Morales: Si no le importa...)**.

Si no le importa, le toca el turno a los grupos Socialista y de Unidas Podemos. **(Rumores.—La señora Araujo Morales: Si me permiten, estoy en el uso de la palabra)**.

Primero déjeme que se la conceda. **(La señora Araujo Morales: Sí)**. Tiene la palabra, en primer lugar, la diputada Gemma Araujo y después el señor Mena. Se reparten el tiempo con dos minutos y medio cada uno. Cuando quiera, señora Araujo.

La señora **ARAUJO MORALES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gallizo, bienvenida. Lamento que sea la última comparecencia de una sesión que ha sido en algunos momentos intensa. Señora Vázquez, desde luego pocas lecciones pueden darnos ustedes. Llevo desde las nueve de la mañana escuchando cada una de sus intervenciones y aquí se ha hablado de ETA, de soflamas política, de mercadillos, de quiénes son los socios y hasta del Real Madrid. Entonces, no venga usted ahora aquí a darnos lecciones, porque el Centro Universitario de Ávila sí que es competencia de esta Comisión. Por lo tanto, no nos dé lecciones sobre de lo que se viene a hablar en esta Comisión. **(Aplausos)**.

Señora López, una apreciación. Creo que usted ha confundido el CIE con el CETI. Nadie en el municipio de Algeciras está en contra de la construcción del CIE, que además está presupuestada y pendiente casi de finalizar. Usted lo está confundiendo con el CETI. El CETI es el centro de estancia temporal de inmigrantes y en ese sí hay unanimidad de todos los grupos políticos para que no se instale en ese municipio. **(La señora López Álvarez pronuncia palabras que no se perciben)**.

Yo no la he interrumpido, señoría. Tenga un poco de educación. Estamos ya en la última comparecencia y no paran ustedes de interrumpir. Yo la he escuchado tranquilamente y le estoy diciendo que ha confundido usted el CIE de Algeciras, cuya obra está pendiente de culminarse, con el CETI, para el que hay unanimidad de todos los vecinos en que no lo quieren en Algeciras.

Volviendo a la compareciente por respeto —porque hemos venido a hablar de SIEPSE y no del Real Madrid, como ha pasado al comenzar esta sesión—, creo que la buena noticia es que se incrementan los presupuestos de la sociedad que usted preside en casi un 17%. Esa es una buena noticia para todos los que queremos el bien de los ciudadanos. La mala noticia para todos los que se han quedado aquí presentes, a excepción de los compañeros de Unidas Podemos, es que estamos debatiendo unos presupuestos porque vamos a tener unos presupuestos. Esa es la gran mala noticia para los que han permanecido hoy aquí. Evidentemente, se podría haber hecho mucho más. Hay veces que la conciliación con las administraciones no es la más oportuna y es cierto que infraestructuras necesarias como podría ser la de mi municipio, una nueva comisaría en La Línea que se está pidiendo y que está presupuestada con 9,3 millones de euros, no se podrá empezar este año porque el ayuntamiento aún no ha culminado los trámites que tiene pendiente. Es una verdadera lástima cuando hay un compromiso en el plan de infraestructuras para que se lleve a efecto. Pero sí me gustaría, señora Gallizo, hacerle una pregunta sobre esos fondos europeos a los que usted ha hecho referencia. ¿Qué aportaciones traen a los presupuestos que usted ha sintetizado muy bien y de forma sistemática? Y, sobre todo, ¿cómo se va a desarrollar ese incremento de fondos europeos que se puede añadir?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Araujo.  
Tiene la palabra el señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Gallizo, gracias por su comparecencia. Yo creo que tendríamos que hacer una reflexión todos los grupos parlamentarios de para qué tienen que servir estas sesiones de comparecencias de presupuestos, porque las personas que comparecen tienen mucho trabajo, dedican un tiempo a venir al Congreso a dar las explicaciones que nosotros les solicitamos y, en vez de hacer preguntas al compareciente, lo que hacemos es pelearnos entre nosotros y decir si un diputado ha venido más o menos tiempo a una Comisión. **(Rumores)**. Me parece que, en definitiva, eso no deja de ser una falta de respeto al compareciente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 56

Dicho esto, yo le quería hacer simplemente una pregunta. Señora Gallizo, estamos en una situación de crisis energética importantísima no solamente en España, sino también en Europa, una crisis que se puede profundizar todavía más en los próximos meses. Usted decía que de los 169 millones de euros que tiene presupuestados la sociedad en el Plan PACEP hay 58 millones de euros para obras iniciadas y para obras de reforma, en la línea de lo que está haciendo el Gobierno de coalición, en la línea de luchar contra el cambio climático y también para intentar salir de esta crisis energética. Esto también va en la línea de lo que está haciendo el Gobierno con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea y queríamos saber en nuestro grupo parlamentario si tienen ustedes previsto en estas partidas, sobre todo en las de reforma, invertir en infraestructuras que permitan ahorrar energía a medio plazo también en los centros penitenciarios, como, por ejemplo, paneles solares o zonas verdes en las prisiones, que hagan a las prisiones espacios más sostenibles medioambientalmente y también más autónomos, porque ese también tiene que ser uno de los objetivos fundamentales de las instituciones públicas y de los equipamientos que son propiedad del Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mena.

Ya para concluir, tiene su turno la presidenta de la entidad, que tiene diez minutos en este caso.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., S.A., SIEPSE, S.A.** (Gallizo Llamas): Muchas gracias a todos por sus observaciones y por sus preguntas. Ha habido varias preguntas, tanto de VOX como del Grupo Popular, sobre el grado de cumplimiento de los presupuestos. Ahora hablaré más específicamente de ello, pero, por contestar algunas cosas singulares que me ha preguntado la diputada del Grupo VOX, respecto del Centro de Inserción Social en Las Palmas, está hecho el proyecto de ese centro —se ha finalizado a lo largo de este año— y está previsto que las obras se liciten también este año; es decir, que está siguiendo su curso de una manera razonable y que las obras se van a licitar. Por lo tanto, en cuanto se licitan y se adjudican las obras, estas se hacen, porque la licitación es lo principal de una obra.

Ya le ha contestado una diputada sobre la observación que ha hecho del CIE de Algeciras, del que no tenemos idea que haya un rechazo a esa instalación. El CIE se va a ubicar en un espacio que está muy próximo al actual centro penitenciario de Algeciras y al centro de inserción y no parece que el centro penitenciario haya causado problemas en el entorno ni el centro de inserción. Además, la relación con el ayuntamiento es excelente.

No he entendido muy bien su intervención, sinceramente, porque me ha dado la sensación de que usted proponía que no se hicieran CIE, centros de internamiento de extranjeros en España, cuestión que había escuchado yo de otros ámbitos ideológicos, pero no del suyo. Desde luego, no es la política del Gobierno, sino una obligación legal y, por lo tanto, lo que estamos haciendo es adecuar las instalaciones existentes y reformarlas, porque estaban en muy mal estado, como el defensor del Pueblo y otras instancias han denunciado en diferentes informes. Las obras de reforma están casi finalizadas y no van a dejar a dejar unos centros perfectos porque es muy difícil reformar un centro que no está concebido para esa finalidad, pero van a dignificar sustancialmente las instalaciones. El año próximo se finalizará este centro que se va a hacer en Algeciras, que ya está hecho con unos parámetros completamente nuevos, y les invitaré gustosamente a que vayan a la inauguración porque creo que va a ser un centro modélico, no solo en nuestro país, sino fuera de nuestras fronteras.

Sobre el centro penitenciario de Ceuta, es cierto que hay módulos pendientes de equipar, pero Siepse hace el equipamiento de los módulos a instancias de Instituciones Penitenciarias cuando decide ponerlos en funcionamiento, para evitar que se deteriore el equipamiento si van a estar un tiempo sin funcionar. Como usted quizá sabe, hay algunos módulos del centro penitenciario de Ceuta que no están en funcionamiento y, cuando se decida que se van a poner, se hará el equipamiento con toda normalidad, como se viene haciendo en todas las instalaciones nuevas, precisamente para cuidar bien el dinero público y no invertirlo para volver a reponerlo luego si no se le da esta utilidad.

Sobre la nueva comandancia en Ceuta y una cosa concreta que me ha preguntado, había una previsión de hacer esta nueva instalación, pero un yacimiento arqueológico en la zona donde se iba a desarrollar esa infraestructura de momento ha paralizado la obra hasta que se haga una determinación del valor de ese yacimiento y de lo que hay que hacer con él. Por lo tanto, no es que esa obra se haya parado por ninguna otra razón más que porque hay un yacimiento arqueológico, y supongo que usted

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 57

estará de acuerdo en que hay que respetar el patrimonio arqueológico antes de construir encima arrasando con lo que haya. Además, es una obligación legal y no un criterio.

Respecto a los comentarios de la señora Vázquez, del Grupo Popular, le voy a explicar la ejecución presupuestaria, porque es verdad que, según las cifras que se miren, llama mucho la atención por qué se presupuesta una cantidad y a mitad del ciclo no se ha ejecutado más que una cuarta parte. El presupuesto indica las obras que se van a acometer y los compromisos de gastos que se adquieren. Si no tenemos ese compromiso de gasto presupuestado, obviamente, no se pueden sacar a concurso las obras que no figuran en el presupuesto. Hasta que no sale a concurso la obra, se empieza a ejecutar y se desarrolla su ejecución, no se hace efectivo el pago del presupuesto. Por lo tanto, lo presupuestado no se corresponde habitualmente con lo ejecutado hasta muy a final de año y, a veces, hasta el año siguiente. El dato principal es si el gasto está comprometido, es decir, si de esos ciento y pico millones del año pasado y de los que proponemos este año vamos a comprometer el gasto, es decir, si van a salir los concursos de las obras y las adjudicaciones. En ese terreno usted puede estar tranquila porque en este momento estamos en un nivel de ejecución —no de gasto comprometido— de 53,9 millones de euros y de aquí a final de año —estamos hablando del año 2022— se van a sumar 58 millones más. Por lo tanto, la previsión de gasto comprometido del año 2022 es muy superior y también la previsión de ejecución en 2023 porque han salido a concurso diversas actuaciones con una cuantía importante.

Ha hecho una referencia a los fondos europeos, pero quizá se refiere —no lo sé— a los fondos FAMI, que tienen que ver con los centros de internamiento de extranjeros, CIE, que están financiados a través de esos fondos de la Unión Europea. No sufra la diputada de VOX porque no lo pagamos con presupuestos de España, sino con los fondos europeos. Y le digo lo mismo, hasta que no se acaba la ejecución o se finaliza la obra, no se hace efectivo el gasto de ese presupuesto, pero está totalmente comprometido porque las obras ya están iniciadas y, en algunos casos, finalizadas.

Se ha hecho un comentario sobre la obra de la Línea de la Concepción, que es una obra que está contemplada en el plan, pero que no se ha podido iniciar por problemas de disposición del suelo y por otras razones que ya se han comentado.

Sobre el tema de los fondos europeos, me gustaría comentar algo más, pero no sé si tengo tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Dos minutos.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO S.M.E., S.A., SIEPSE, S.A.** (Gallizo Llamas): Es muy interesante cómo estamos aprovechando los fondos europeos que tienen que ver con la eficiencia energética para renovar las instalaciones de la Guardia Civil en la España rural y en los diferentes municipios. En este caso, hemos propuesto unas obras que no solo tienen el objetivo de mejorar la eficiencia energética, sino, al calor de este objetivo y de esta inyección de dinero europeo, complementarlo con algunas otras obras que mejoren la habitabilidad de las instalaciones y, sobre todo, las viviendas de los guardias, que no siempre están en buenas condiciones. Nos parece que hay que hacer un esfuerzo por completar esa actuación mejorando y dignificando las condiciones en las que están los guardias. Concretamente, vamos a hacer veinticinco actuaciones, y las más importantes van a ser en la comandancia de Soria y en el acuartelamiento de Jaca, con más de 7 millones cada una, pero también en otras localidades como Bailén, Luarca, Burriana, Buitrago de Lozoya, Corcubión, Mora de Rubielos, Almadén, Priego y Rute en Córdoba. En fin, en diversas instalaciones de municipios de la geografía española y que espero que sean el principio de una larga inversión en mejorar los acuartelamientos de la Guardia Civil en los municipios. Creo que debemos asumirlo todos y todos los partidos, independientemente de su color político.

Por último, el señor Mena ha hecho unas consideraciones muy interesantes acerca de la preocupación que tenemos por la crisis energética. Quiero decirle que en todos los proyectos que Siespe desarrolla, incluidos los proyectos de reforma, la eficiencia energética es una prioridad y que en todos se proponen actuaciones que tengan que ver con esto, pero también quiero decirle que las obras de nueva construcción están obteniendo la máxima calificación y que estamos haciendo obras de consumo energético prácticamente nulo. Nos parece que hacer el esfuerzo para que consigamos que se baje el consumo energético y que sea con energías renovables y limpias es una obligación de todas las administraciones públicas en aquellas obras que promueven.

Agradezco la pregunta porque me permite decir que estamos muy comprometidos en esa línea.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 782

19 de octubre de 2022

Pág. 58

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gallizo, por ajustarse al tiempo.  
Con esta comparecencia hemos terminado la sesión. Les tengo que agradecer su colaboración porque hemos conseguido tener siete comparecencias en cinco horas, lo cual está muy bien.  
Muchas gracias.

**Eran las dos y diez minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-782